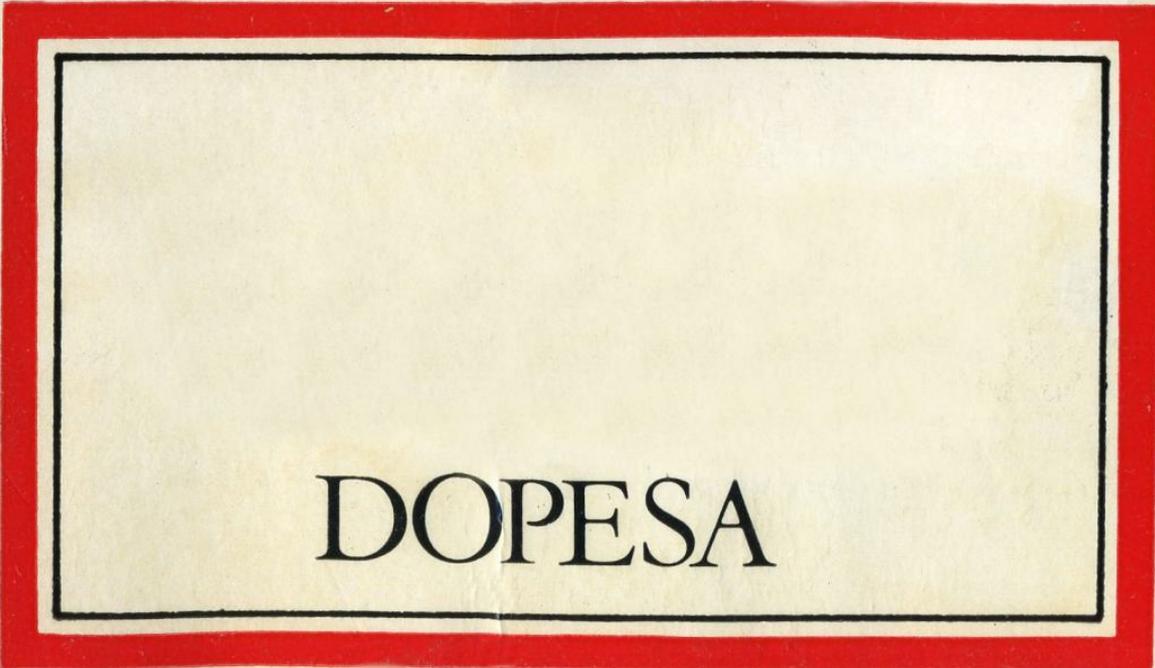


E. ALVAREZ PUGA



**HISTORIA DE LA
FALANGE**



DOPESA

EDUARDO ÁLVAREZ PUGA

HISTORIA DE LA FALANGE

DOCUMENTO PERIODÍSTICO

DOPESA

Infanta Carlota, 123-127 Barcelona

«Gráficas Saturno» - Andrés Doria, 29 - Barcelona

EDUARDO ÁLVAREZ PUGA

Historia de la falange

DOPESA

E. ÁLVAREZ PUGA

Ser gallego, y además de Orense, es llevar en la sangre el espíritu inconformista y emigrante del «afilador». Eduardo Álvarez Puga, nacido en dicha capital hace treinta y nueve años, posee la fina ironía que singulariza el humor de los gallegos «enxebres».

Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago, Álvarez Puga llega a Barcelona hace diez años cargado de libros y de ilusiones. En la capital catalana aparecen sus primeras obras — «La extinción de las obligaciones», «Suma práctica de las concesiones administrativas», etcétera —, dedicándose plenamente a las tareas editoriales, especialmente jurídicas, sin descuidar, no obstante, su vocación literaria. En esta línea traduce a Ega de Queiroz y a Balzac.

Pertenece al equipo del semanario «Mundo» desde la iniciación de su etapa barcelonesa, en donde son frecuentes sus colaboraciones sobre temas económicos y de la actualidad política nacional.

Resulta extraño la poca atención que entre los escritores españoles ha merecido el tema de la «Falange». Los pocos libros que sobre ella se han editado en España son más emotivos y apasionados que racionales. A llenar en lo posible —dentro de la limitación del libro de bolsillo— este vacío, viene la publicación de «La historia de la Falange».

Calificativos individuales e ideológicos aparte, es indiscutible que sin el conocimiento del fenómeno falangista nos será muy difícil comprender, en su exacta dimensión, la actual coyuntura política española. Durante muchos años, Falange cargó con todo el bagaje ideológico del nuevo Estado. La «desfalangitación» no aparece hasta fecha reciente, aun cuando él primer declive comenzara por los tiempos de la derrota de Hitler y Mussolini.

Ahora se polemiza, e incluso se utilizan metáforas «gaseosas» para explicar la Falange actual. Existen movimientos que intentan el retorno a los orígenes para beber purezas. Otros predicán la valentía de dar la partida por definitivamente perdida. La pugna entre los burócratas y los ortodoxos alcanza tonos altamente reivindicativos. En medio de tanta confusión y apasionamiento, «Historia de la Falange», con la objetividad exigible a todo estudio serio, pretende traer aquí la verdad de este fenómeno político.

Índice

PROLOGO	5
INTRODUCCIÓN.....	6
Capítulo I. PREHISTORIA DEL MOVIMIENTO FALANGISTA.....	8
Las juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.	
La Junta Castellana de Actuación Hispánica.	
La primera unificación.	
II. JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA	15
La primera aventura periodística.	
El embrión de Falange Española.	
El mitin del Teatro de la Comedia.	
La «dialéctica de las pistolas».	
III. LA SEGUNDA «UNIFICACIÓN».....	20
El acuerdo de la fusión.	
Instrucciones para la unificación.	
La opinión pública.	
La organización de la Falange Española y de las J.O.N.S. en público.	
Ni derechas ni izquierdas.	
La violencia en la calle.	
Primer Consejo Nacional.	
La Falange de José Antonio.	
IV. DESENVOLVIMIENTO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.	31
Los años difíciles.	
Se desata la violencia.	
Actividad propagandística.	
El espíritu del Parador de Gredos.	
II Consejo Nacional.	
El fracaso del Frente.	
El dictamen de la Junta Política.	
V. LA AVENTURA ELECTORAL DE LAS J.O.N.S	41
Manifiesto electoral.	
La campaña electoral.	

16 de Febrero, elecciones perdidas.

Primera detención de José Antonio.

VI. VIVIENDO EN LA CLANDESTINIDAD 48

Proceso de la Falange.

La carta a los militares.

Instrucciones desde la cárcel.

«No importa».

Vísperas revolucionarias.

La conspiración militar.

Instrucciones a los militantes.

VII. EL COMIENZO DE LAS HOSTILIDADES 58

La situación en Falange.

José Antonio en Alicante.

Los intentos de liberación de José Antonio.

La lucha por el mando.

Acuerdo Falange-Requeté.

VIII. LA UNIFICACIÓN..... 67

Convocatoria del Consejo Nacional.

La actitud de Hedilla.

El decreto de Unificación.

IX. LA CAÍDA DE MANUEL HEDILLA Y EL NUEVO PARTIDO..... 76

La reorganización del partido.

Los hombres de la nueva etapa.

La cotización de Serrano Suñer.

En busca de un sentido social.

X. LA FALANGE DE LA PAZ 85

El desarrollo del S.E.U.

Sección Femenina, Sindicato y Universidad.

La burocratización de la Falange.

El retorno de Fernández Cuesta.

De Falange al Movimiento.

La desaparición legal de la Falange.

Las discrepancias en la Falange.

EPILOGO 96
El ocaso azul.
La verdad sobre la Falange.

Prólogo

Álvarez Puga me pide el prólogo de su libro Historia de la Falange, que con mucho gusto lo hago, entre otras cosas por tratarse de un joven con inquietud política y deseos de aclarar aquellos acontecimientos políticos.

Todavía no se ha escrito la Historia de la Falange, por tanto resulta de estimable valor cuanto suponga una aportación al tema.

El trabajo de Álvarez Puga, es limpio y desapasionado cual corresponde al punto de vista de su generación; generación que no vivió aquellas efemérides. Álvarez Puga, plantea con sencillez un esquema de hechos que, aunque incompleto, puede servir de base para plantear este estudio.

La guerra civil española sobrepasó los límites de un conflicto nacional, convirtiéndose apenas iniciada en una contienda universal .

La historia contemporánea de Europa y la profecía de Lenin, habrían de contrastarse en España. De ahí, que la bibliografía y el interés sobre la misma rebase y sea mucho más rica que la de la guerra mundial.

El libro prueba la inquietud y el deseo de la juventud por atender y conocer fielmente, sin falsificaciones, una realidad histórica que les obliga imperativamente. Constituye, pues, una seria invitación para meditar sobre los acontecimientos que nacieron a partir de una tarde del 29 de octubre de 1933 en el Teatro de la Comedia, trágicamente continuados un 18 de julio de 1936, y cuyo oleaje aún está en marcha. Aquellos acontecimientos avanzaron dramáticamente a un nuevo primer plano, el 19 de abril de 1937, quedando aparentemente desdibujados con ocasión de la guerra mundial. Aquel ciclo histórico, abierto por José Antonio, aún no se ha cerrado y, cargado de interrogantes, continúa confuso y difícil, en el día de hoy. Los principios y la problemática que justificaron esta etapa histórica siguen inconclusos, de pie, cara al futuro.

La obra de Álvarez Puga, tan breve como importante, encierra una llamada a la conciencia histórica de una generación. Llamada que les importa oír, por que quiérase o no, aún no hemos salido de este período que condiciona nuestro destino personal, fundamentalmente español y lleno de actualidad.

Madrid, octubre 1969

Manuel Hedilla Larrey

Introducción

Las dificultades para escribir una historia de la Falange arrancan ya desde el momento en que intentamos fijar cuál es el objeto de nuestra investigación. ¿Qué debemos entender por Falange Española? Pocos movimientos políticos han sido sometidos a tantas presiones y cambios de matiz como el movimiento falangista. Con treinta años de existencia ha sufrido transformaciones para las que otros partidos políticos han necesitado casi siglos.

Nacida en plena eclosión de la revolución fascista en el mundo, copió modos y estilos triunfantes en Alemania e Italia, sobre todo en esta última nación. Siendo sus fundadores de extracción netamente burguesa —no nos olvidemos que su fundador tenía un título nobiliario— pronto las exigencias de supervivencia le forzaron a pactar con un grupo político tan revolucionario y de matiz tan acusadamente proletario como las J.O.N.S. De aquí arranca la primera dificultad para discernir cuáles son entre los principios a los que dio lugar esta operación aglutinante los que poseen una procedencia netamente falangista.

Pero aún si, no procediendo con extremado rigor, otorgamos generosamente el calificativo de "falangista" al programa resultante de esta fusión, nos vemos sumidos otra vez, en 1937, en un mar de confusiones por la promulgación del decreto de Unificación. El trasplante de principios resultó en aquella ocasión mucho más complejo: Falange Española, las J.O.N.S. y el Requeté se integran en un bloque político monopolista. Los síntomas de rechazo, como es lógico, no tardaron en manifestarse. Hedilla, en este caso concreto, es todo un ejemplo. Además, mientras la anterior fusión había sido el fruto de negociaciones y cesiones recíprocas, la de 1937 se realiza "por decreto".

Las dificultades para aislar y seguir la evolución de las sustancias químicamente puras de la Falange se acrecientan todavía más con la entronización legal del Movimiento como "participación de todos los españoles", culminación del proceso de "des-falangistación" que es dable apreciar desde la pérdida de la segunda guerra mundial por las potencias del Eje. Alguien ha dicho —o le han atribuido— que la Falange se hallaba en la actualidad en estado "gaseoso". La metáfora, hayase pronunciado o no, es perfectamente válida. Y resulta fácil comprender lo difícil que resulta aprender un estado "gaseoso" en las redes de la historia, por muy tupida que elaboremos dicha red.

Otra de las dificultades que existen para precisar qué debe entenderse por Falange Española es la prematura muerte de José Antonio, que hizo que la ideología de su partido quedase apenas esbozada. Todo ello agravado por la falta de seguidores —al menos de los acoplados a los engranajes oficiales— capaces de desarrollar de forma coherente y eficaz los principios falangistas. Ahora intentan salvar este reproche diciendo que la Falange es, ante todo, un estilo de vida, no una manera de pensar. Es decir, que es más ética que política.

Sin embargo, no debe olvidarse que la Falange nació como movimiento netamente político, es decir, desde sus orígenes fue una asociación que persiguió la conquista del poder, característica que define la esencia de toda agrupación política propiamente dicha. Pretender otorgarle ahora un significado meramente axiológico equivale a yugular el poder de convocatoria que tuvo en la década de los años treinta.

Esa carencia de un desenvolvimiento adecuado de los principios joseantonianos ha hecho que proliferara un excesivo culto a los mismos, sin discernir lo que en ellos había de contingente y mutable —precisamente por políticos— de lo que tenían de valor más permanente. Una personalidad tan empapada de la doctrina de José Antonio como Dionisio Ridruejo escribía en 1964 que nunca ha dejado ni dejará "de sentir por la figura de José Antonio el gran respeto y el vivo afecto que me inspiró entonces, aunque muchos de sus pensamientos me parezcan hoy inmaduros y otros contradictorios y equivocados".

Hay, sin embargo, otra acepción del vocablo Falange que es la que tuvo curso legal entre el pueblo llano. Un concepto sin rigor científico pero que posee un incuestionable valor vivencial. Todo el mundo sabía, o sabe, a lo que se refería cuando aludía, o alude, a la Falange o a los falangistas.

Y es en ese sentido, acientífico pero vivo, en el que se toma en este libro el concepto de la Falange Española cuando se trata de trazar el hilo de su historia.

Capítulo primero

Prehistoria del Movimiento Falangista

Quizá nada sea tan clarificador del sentido y alcance que pueden tener determinados fenómenos históricos como el regreso a su punto de partida, la vuelta a las fuentes iniciales, la reconsideración de su sentido originario para apreciar las características de su desenvolvimiento en el tiempo. La peculiaridad esencialmente dinámica de todo proceso humano exige para su comprensión real que sea contemplado en su devenir.

Teniendo en cuenta que, como puntualiza Duverger, la organización de los partidos descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas, que es "casi enteramente consuetudinaria", conviene indagar sobre grupos; asociaciones, costumbres o ideologías directa o indirectamente vinculados al nacimiento de la Falange.

Como toda la generación de los años treinta, y aún de las posteriores, los ideólogos de los movimientos que dieron lugar al nacimiento de Falange Española no pudieron sustraerse a la influencia del pensamiento de Ortega y Gasset. En una cultura tan raquílica de auténticos filósofos un pensador de su talla había de ejercer un sensible influjo en los teorizantes políticos de aquella época.

La idea de nación como "unidad de destino en lo universal", eje de la construcción ideológica joseantoniana, aparece claramente formulada por Ortega en su "España invertebrada". Hay en este libro claros indicios de vocación imperialista: "las grandes naciones no se han hecho desde dentro, sino desde fuera; sólo una acertada política internacional, política de magnas empresas, hace posible una fecunda política interior, que es siempre, a la postre, política de poco calado".

A la hora de precisar las influencias no debe olvidarse que Ramiro Ledesma fue colaborador asiduo de la "Revista de Occidente" y mantuvo contactos personales con Ortega y Gasset, aun reconociendo que el maestro "no ha conseguido desprenderse en política del viejo concepto de Estado".

Según Giménez Caballero en la obra del filósofo español hay los siguientes elementos fascistas: militantismo contra pacifismo; jerarquía contra democracia; Estado fuerte contra liberalismo; huestes ejemplares (milicias imperiales) contra ejércitos industrializados; amor al peligro frente a espíritu industrial; política internacional y ecuménica frente a nacionalismos de política interior; vuelta a primacías medievales frente a insistencia en valores individualísticos, humanistas. Y sobre todo, capitanes máximos, responsables y cesáreos que asumiesen la tragedia heroica de mandar frente a muñecos mediocres irresponsables y parlamentarios que eludieron constantemente la noble tarea de gobernar mundos.

Sin embargo, para el escritor falangista, el filósofo madrileño es una especie de "bastardo espiritual", pues su actitud posterior no estuvo en consonancia con aquellas ideas que había fomentado entre la juventud española.

Otra de las constantes del pensamiento orteguiano común con el ideario falangista es su exaltación de la unidad. "La unidad —se dice en "España invertebrada"— es un aparato formidable que, por sí mismo y aun siendo muy débil quien la maneja, hace posibles las grandes empresas. Mientras el pluralismo feudal mantenía desparramado el poder de Francia, de Inglaterra, de Alemania, y un atomismo municipal disociaba a Italia, España se convierte en un cuerpo compacto y elástico."

La Revista de Occidente publica Introducción a la filosofía matemática, traducción de la obra alemana de Walther Brand y Marie Deutschbein, realizada precisamente por Ramiro Ledesma Ramos. La formación orteguiana del fundador de las J.O.N.S. aparece demostrada, pues, por numerosos hechos.

Pasando al terreno de las actuaciones políticas concretas, no han faltado historiadores que señalan como precursores, aunque lejanos, del movimiento fundado por José Antonio a las llamadas "Juventudes Mauristas" que formaron en 1909 los partidarios de don Antonio Maura, una vez que la carrera política del líder conservador había entrado en franco declive.

El programa de dicha asociación se centraba principalmente en la búsqueda de la "regeneración española" mediante una reforma radical del sistema parlamentario entonces vigente y la yugulación tajante de la llamada "subversión de la izquierda". Sin embargo, la nueva agrupación, concebida y estructurada según la vieja ideología del partido conservador, carecía de la consistencia suficiente para desenvolverse en la dramática crisis que sacudió al mundo en la primera mitad del siglo xx. Sus repercusiones prácticas fueron casi nulas.

Más claro precedente lo constituye la creación de la "Unión Patriótica" bajo la dictadura de don Miguel Primo de Rivera concebida para apoyar la política del dictador y en la que se refleja la devoción que el general español sentía hacia el líder italiano Mussolini. Existía en la retórica de sus miembros un constante ataque a los sistemas parlamentarios a los que se atribuían buena parte de los males históricos de España y una exaltación generosa del autoritarismo.

En sus filas formaron hombres que tendrían un papel decisivo en los acontecimientos que dieron lugar al levantamiento del 18 de julio. Calvo Sotelo y Eduardo Aunós, entre otros, fueron figuras descollantes de la Unión Patriótica.

Poco a poco fueron ampliándose las bases programáticas para buscar la adhesión del mayor número posible de españoles. En un principio se exigía que todos los afiliados acatasen y venerasen los "principios contenidos en el código fundamental de la Nación", que era, según don Miguel, la constitución de 1876. Al final ya solamente era preciso demostrar ser "español de buena voluntad". La caída del dictador supuso la desintegración de la asociación.

El primero que intentó fundar un partido nacionalista español fue el extravagante neurólogo valenciano don José María de Albiñana Sanz, que ya durante la dictadura de Primo de Rivera publicó una serie de escritos políticos en los que se acusaba una fuerte influencia de las ideas fascistas que por entonces comenzaba a adquirir resonancia en algunas naciones europeas. El médico levantino intentaba crear un partido nacionalista "por encima de los partidos".

"El partido nacionalista español —escribía el doctor Albiñana— no tiene otra base que la muy amplia de la tradición", por lo que resulta difícil trazar su programa político. Había, es cierto, un abierto antisemitismo en sus escritos. Le preocupaba hondamente la penetración del capital judío en España y sentía un profundo desprecio por los políticos profesionales.

Hombre de escasa talla política, excesivamente retórico y verbalista en sus programas, Albiñana tuvo la "fortuna" de que la detención por el Gobierno republicano y su posterior confinamiento en Las Hurdes le proporcionaran el prestigio suficiente entre la derecha española para poder ganar unas elecciones a diputado en Cortes por Burgos en el año 1933.

Ramiro Ledesma tenía de él un pobre concepto. Consideraba que intentaba presentarse como "émulo del Duce fascista", pero que en realidad "estaba al servicio descarado de la aristocracia terrateniente y de los núcleos más regresivos del país".

Sin embargo, ni entre las clases altas logró provocar adhesiones. En su libro "Prisionero de la República" dice que "entusiastas y decididos no podíamos en cambio pagar el alquiler de nuestro centro, porque las clases adineradas no nos ayudaron. Pedir dinero en España para cualquier cosa que no reporte inmediato beneficio individual es pasar un calvario espantoso".

El ruido que armaron por las calles madrileñas los llamados "Legionarios de Albiñana" no fue suficiente para prestar un tono revolucionario a su partido. Sus adeptos se encontraban casi exclusivamente en la capital de España.

Las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

Sin duda alguna, la figura de mayor nivel intelectual entre todas las encuadradas en los movimientos más o menos fascistas que surgieron en España con anterioridad al 18 de julio fue Ramiro Ledesma Ramos. Hijo de un maestro rural, se traslada a la temprana edad de quince años a la capital de España en busca de mejor fortuna. Las urgencias económicas le llevaron a oponer a un modesto puesto de funcionario de Correos y sus inquietudes intelectuales a matricularse

como estudiante de Filosofía y Letras. Hasta pasado los veinticinco años no dio rienda suelta a su vocación política.

Un mes antes de la proclamación oficial de la República —exactamente el 14 de marzo de 1931— salió a la luz pública en Madrid un semanario fundado y dirigido por Ramiro Ledesma con el revelador nombre de "La conquista del Estado".

Ya en el primer número de la publicación aparecía una proclama titulada "Manifiesto político de la conquista del Estado" en la que se exponían las líneas dogmáticas de la nueva agrupación política. Los principios a los que prometían "ser fieles hasta el fin" eran los siguientes:

Todo poder corresponde al Estado.

Hay tan sólo libertades políticas en el Estado, no sobre el Estado ni frente al Estado.

El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.

Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.

Frente a la sociedad y al Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.

— Afirmación de los valores hispánicos.

Difusión imperial de nuestra cultura.

Auténtica colaboración con la universidad española. En la Universidad radican las supremacías ideológicas que constituyen el secreto último de la ciencia y de la técnica. Y también las vibraciones culturales más finas. Hemos de destacar por ello nuestro ideal en pro de la Universidad magna.

Intensificación de la cultura de masas, utilizando los medios más eficaces.

Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Las grandes comarcas o confederaciones regionales debidas a la iniciativa de los municipios, deben merecer, por el contrario, todas las atenciones. Fomentaremos la comarca vital y actualísima.

Plena e integral autonomía de los municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.

Estructuración sindical de la economía. Política económica objetiva.

Potenciación del trabajo.

Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los municipios y entidades sindicales de campesinos.

Justicia social y disciplina social.

Lucha contra el farisaico caciquismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.

Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Método de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos político-sociales del viejo régimen.

Integraban el comité organizador de la nueva tendencia Ramiro Ledesma Ramos, como presidente; Ernesto Giménez Caballero, Ricardo de Jaspe Santomá, Manuel Souto Vilas, Antonio Bermúdez Cañete, Francisco Mateos González, Alejandro M. Raimundez, Ramón Iglesias Parra, Antonio Riaño Lanzarote, Roberto Escribano Ortega y Juan Aparicio López, este último como secretario.

Nacieron las juntas imbuidas de un cierto espíritu revolucionario, en abierta hostilidad frente a la constitución vigente. "Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria", proclama el manifiesto. Buscaban sus adeptos principalmente entre los jóvenes "sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de la guerra".

Explícitamente manifestaban que pretendían "derrumbar el armazón burgués y anacrónico de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y de lucha".

El 9 de mayo de 1931, en "La Conquista del Estado", se publicó un artículo dirigido a Ramón Franco Bahamonde —piloto del "Plus Ultra" en su vuelo transoceánico y encarcelado por Primo de Rivera— que constituía una invitación a unirse a la empresa revolucionaria. "España ha de acostumbrarse desde hoy a ambiciones gigantescas. Cuando un gran pueblo se pone en pie es inicu conformar su mirada a los muebles caseros que le rodean. Nos cabe a nosotros el honor —y no tenemos porqué ocultarlo— de ser los primeros que de un modo sistemático situamos ante España la ruta del Imperio. Todo está ahí a disposición nuestra. Los pueblos hispánicos de aquí y de allí se debaten entre dificultades de tipo mediocre, y es deber nuestro facilitar e incrementar su desarrollo." En dicho escrito se manifestaban deseos de anexionarse con Portugal. "Hay pues —se decía— que someter a un orden la Península toda, sin excepción de un solo centímetro cuadrado de terreno. Hay que dialogar para ello con los camaradas portugueses, ayudándoles a desasirse de sus compromisos extraibéricos, e instaurar la eficacia de la nueva voz. Portugal y España, España y Portugal, son un único y mismo y pueblo, que pasado el período romántico de las independencias nacionales, pueden y deben fundirse en el imperio."

La convocatoria de Ledesma no fue escuchada por Ramón Franco. Las razones son obvias. En su libro "Madrid bajo las bombas" escribía el heroico aviador que "la hora actual es el desarmar y llevar la idea, de paz al resto de Europa". También creía, como consecuencia de esta primera idea, en la necesidad de incrementar los presupuestos militares. Poco después del artículo de Ledesma, escribía Ramón Franco: "Nuestros gastos militares actuales: Ejército, Marina, Guardia Civil, Casa Militar del Rey, acción en Marruecos son cinco veces mayores que nuestro exiguo presupuesto de Instrucción Pública, del cual una gran parte queda distribuido entre asociaciones religiosas. Mientras subsistan estas cifras, España no saldrá de su estado actual de apatía y barbarie".

Fácilmente, pues, se comprende que Ramón Franco no compartiera los sueños de imperio de Ledesma Ramos.

La estructuración de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista se haría a base de células sindicales y células políticas. Las primeras estarían integradas por diez individuos pertenecientes a un mismo gremio sindical. Las células políticas por cinco individuos de profesiones diversas. Ambas serían las unidades inferiores con "voz y fuerza" en el partido.

Para ingresar en esta agrupación política, es decir, para poder formar parte de dichas células de un modo "activo" se necesitaba tener una edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años. "Los españoles de más edad —se decía en «La Conquista del Estado*— no podrán intervenir de un modo activo en nuestras Falanges."

Ledesma, que nunca pudo despojarse de su pasada vocación filosófica, siempre fue mucho más intelectual que político, por lo que su labor de captación de prosélitos le resultó difícil. Para Juan Aparicio, íntimo colaborador en la configuración del nuevo partido, el vínculo que unía a los adheridos a las Juntas era su "juventud y su espíritu universitario".

Las dificultades de tesorería fue otro de los grandes obstáculos para el desenvolvimiento del grupo. La existencia de "La Conquista del Estado" se vio peligrar desde sus propios inicios. Aunque parece que se admitieron fondos procedentes de ciertos banqueros bilbaínos de filiación monárquica, Ledesma siempre se mostró receloso a admitir donativos procedentes de las clases conservadoras.

La aportación de las J.O.N.S. a la Falange Española fue más ideológica que de afiliados. La mayoría de su doctrina, aunque corregida en algunos puntos concretos, fue aceptada en el momento de su fusión con Falange Española y muchos de sus principios incorporados más tarde a la ideología del Nuevo Estado.

A principios del año 1931, en la castellana y recia ciudad de Valladolid, hace sus primeras armas políticas un hombre joven que estaría llamado a desempeñar un importante papel en la preparación del levantamiento contra la República: Onésimo Redondo Ortega. Hijo de padres campesinos, experimentó en su propia carne los problemas del campo castellano.

Su estancia en el colegio católico de Mannheim, en Alemania, ejerció un indudable influjo en su posterior actuación política. Como muchos hombres de su época, quedó profundamente impresionado por el aparato del partido nazi alemán, por sus desfiles y manifestaciones. Incluso llegó a concebir a Adolfo Hitler como el representante del "Cristianismo frente al marxismo".

Sin embargo, justo es reconocer que siempre se esforzó por dar raíces genuinamente españolas a su doctrina y que rehuyó asimismo el calificativo de "fascista". Sus intentos para crear en Valladolid una especie de sindicato de remolacheros le proporcionaron una cierta experiencia sindicalista.

Consciente Onésimo Redondo de lo importante que es para un hombre que sienta la llamada de la política el disponer de órganos informativos que sirvan a la difusión de sus ideas, fundó el 13 de junio de 1931 el periódico "Libertad". El lema de la publicación: disciplina y audacia; su consigna : por España grande, por España verdaderamente libre, a la lucha.

Transcurridos apenas dos meses desde la aparición del primer número de "Libertad", el 9 de agosto de 1931, funda Onésimo Redondo la llamada "Junta Castellana de Actuación Hispánica" integrada en su gran mayoría por la juventud estudiantil. "Queremos que la universidad —escribió su fundador— sea el cuartel civil de las futuras generaciones hispanas."

La "Fuente del Sol" fue el punto de cita para las reuniones preparatorias de la nueva asociación. Puntualmente solían concurrir a aquel lugar José Antonio Girón, Carlos Sanz, Narciso G. Sánchez, Elías Iglesias, Fernando Bulmes y otros. Sin embargo, el auténtico animador de aquellas tertulias políticas era Onésimo Redondo.

Con posterioridad se incorporaron Martín Alonso, Anselmo de la Iglesia, Joaquín González Petschen y José María Gutiérrez, atraídos por las inquietudes revolucionarias de los integrantes de la tertulia.

Al día siguiente de la fundación de la "Junta Castellana de Actuación Hispánica", en el número de "Libertad" correspondiente al 10 de agosto de 1931, aparece la primera proclama dirigida especialmente a las juventudes de Castilla. "¡Castilla, salva a España!", grita su título.

Para Onésimo Redondo los hombres de la meseta castellana serían los redentores de la decadencia española, ya que no sentían "el despejo suicida de los rebeldes países litorales", ni estaban "enloquecidos por el ansia de justicia social que consume a la España del Sur", por ello esperaba que saliera de Castilla "la voz de la sensatez racial que se imponga sobre el desconcierto del momento : use de su fuerza unificadora para restablecer la justicia y el orden en la nueva España".

Partidario confeso de las soluciones de violencia afirma que "el momento histórico, jóvenes paisanos, nos obliga a tomar las armas. Sepamos usarlas en defensa, de lo nuestro y no al servicio de los políticos". En otra ocasión Onésimo Redondo dice que la "juventud debe ejercitarse en la lucha física, debe amar, por sistema, la violencia. La violencia nacional es justa, es necesaria, es conveniente. Es una de nuestras consignas permanentes la de cultivar el espíritu de una moral de violencia".

La vocación imperial de España, a su juicio, es un hecho incuestionable. El pasado proclama "la comunidad de la raza y destino con las comunidades de ultramar".

Reconoce la intervención constante del estado para resolver los frecuentes problemas sociales planeados en el mundo moderno, debe velar de un modo muy especial para evitar que se produzca la explotación del hombre por el hombre.

Todos los elementos que intervienen en la producción deben superar la primitiva lucha de clases y "vivir en una armonía presidida por la justicia". Se opone el programa de la Junta a la

"intervención de organismos internacionales extraños al Gobierno de la nación, como impulsores o directores del movimiento obrero español".

Como la mayoría de los movimientos juveniles de aquella época que después engrosaron las filas del "partido único" sentían un cierto desprecio hacia las derechas tradicionales. "¿Unión de las derechas? —se preguntaba Onésimo—. Nosotros diríamos mejor "creación" de las derechas. Es difícil unir lo que no existe. Y en varios años que venimos oyendo con machacona insistencia, con unción sacerdotal, las exhortaciones para la unión de las derechas, ha podido afirmarse que éstas no existen; no era posible unir las, porque no había fuerzas organizadas con un ideario vivo. Hemos de crear nuevas derechas como trámite previo a la finalidad de unir las, de absorverlas mejor."

La estancia en Alemania no bastó a Onésimo Redondo para despojarle de algunos de los prejuicios educativos. En el número de "Libertad" correspondiente al 28 de diciembre de 1931 escribía que la "coeducación o emparejamiento escolar es un crimen ministerial contra las mujeres decentes. Es un capítulo de la acción judía contra las naciones libres. Un delito contra la salud del pueblo, que deben penar con su cabeza a los traidores responsables".

La primera unificación.

Aunque la coincidencia era más de "toma de posiciones" frente a la legalidad vigente que de afinidades ideológicas propiamente dichas, desde el primer momento Ledesma Ramos y Onésimo Redondo se preocuparon por el desenvolvimiento de sus asociaciones respectivas. A Redondo, prácticamente aislado en Valladolid, le interesaba el establecimiento de una cabeza de puente política en la capital de España; a Ledesma Ramos, falto de recursos económicos, le venía bien cualquier tipo de aportación que inyectara nueva vitalidad a su partido.

El antimarxismo, el sentido profundamente nacionalista y sus ribetes revolucionarios, constituyeron la plataforma adecuada, para la agrupación de las dos tendencias. Para Ledesma, Onésimo era un hombre "de fuerte educación católica, herreriana" que "mostraba un gran número de resabios derechistas".

"La Conquista del Estado" en su número fechado el 10 de octubre de 1931, vísperas ya de su desaparición, publicaba la noticia de la constitución de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas, grupo resultante de la fusión de las tendencias encabezadas por Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo Ortega. La reagrupación perseguía "la rotunda unidad de España, suplantación del régimen parlamentario por uno de autoridad, respeto a la tradición religiosa, expansión imperial de España, ordenación de la Administración pública, exterminio del marxismo, sometimiento de las riquezas a las conveniencias nacionales, que los sindicatos se declaren bajo la protección del Estado" y otra serie de objetivos situados en la misma línea ideológica que los anteriores.

El propio Ledesma Ramos reconoció más tarde que las J.O.N.S. "si bien respondían a una profunda inquietud social, encerraban ciertas concesiones a las derechas y, en parte, para batir al marxismo, buscaba su apoyo".

Aunque al principio se pensó en que la organización estuviera dirigida por un consejo nacional todo el peso de la marcha de la misma fue llevada personalmente por los dos fundadores.

Por vez primera se adoptó como emblema distintivo de los "jonsistas" el yugo y las flechas del escudo de los Reyes Católicos. Creación de Ledesma fueron también los gritos de ¡ Arriba España! y ¡ España una, grande y libre! que tanto habían de ser usados posteriormente. Por bandera eligieron los colores rojo y negro.

Con respecto a la elección del yugo y las flechas como distintivo hay que precisar que ya en el año 1929 Giménez Caballero escribía lo siguiente:

"Nudo y haz: Fascio. O sea, nuestro siglo xv, el emblema de nuestros católicos y españoles reyes, la reunión de todos nuestros haces hispánicos, sin mezclas de austrias ni borbones, de Alemanias, Inglaterras ni Francias."

Se dice también que el socialista Fernando de los Ríos, catedrático de Derecho Público, con ocasión de una lección universitaria, dijo que si el fascismo hubiera nacido en España adoptaría como emblema el yugo y las flechas. Lo cierto es que fue a varios a quienes se le ocurrió la utilización del yugo y las flechas como distintivo, pues ya en 1927 Rafael Sánchez Mazas escribió un artículo en el que se aludía directamente al mismo tema.

La vida política del nuevo grupo atravesó grandes dificultades desde sus mismos comienzos. Enemigos declarados de la izquierda republicana y de la extrema derecha recibió ataques de las dos partes. Su doctrina política era excesivamente retórica y carecían de un programa económico serio. En Valladolid se celebraron una serie de manifestaciones anti-marxistas protagonizadas por jóvenes universitarios.

El propio Ledesma reconoció que "durante el año 1932 la actividad de las J.O.N.S. había sido prácticamente nula".

Capítulo II

José Antonio Primo de Rivera

José Antonio Primo de Rivera y Saenz de Heredia nació en Madrid el día 24 de abril de 1903. Era el hijo mayor del general don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Pertenecía a una familia de clase media acomodada y de fuerte tradición militar. El prestigio de los Primo de Rivera era enorme en Andalucía, especialmente en la zona de Jerez de la Frontera.

A un tío-abuelo suyo, el general don Francisco Primo de Rivera, le fue concedido el marquesado de Estella en 1878, al finalizar la segunda guerra carlista, título que heredó don Miguel y, al fallecimiento de éste, el propio José Antonio.

Hombre de trato sumamente sencillo, nunca se aprovechó de su condición de hijo del dictador como le reconocen incluso sus propios enemigos. José Antonio Balbotin, un destacado líder socialista, se hace eco de esta cualidad.

Estudió con aprovechamiento la carrera de Derecho, obteniendo el título antes de terminar el servicio militar. Desde muy joven sintió una fuerte vocación poética, vocación que supo trasladar a sus escritos políticos y a su estilo de vida. Sus lecturas predilectas eran Ortega y Gasset, Splenger, Marx y Keyserling.

Si bien durante su vida estudiantil se inclinó por los estudiantes liberales, en la época en que gobernaba en España su padre puso sumo cuidado en no destacar en sus actividades políticas. La caída política de su progenitor le produjo una fuerte impresión, al contemplar la postura de quienes se creían sus amigos, ya que dejaron a su padre completamente desamparado.

El 2 de mayo de 1930 José Antonio acepta el cargo de vicesecretario general de la Unión Monárquica, en cuyas filas militaban muchos antiguos colaboradores de su padre. Su integración de este grupo fue más por veneración hacia la figura de su progenitor que por compartir la ideología de los afiliados.

En las elecciones de octubre de 1931 se presenta como candidato independiente para diputado de las llamadas Cortes Constituyentes. Su manifiesto político, titulado "Por una sagrada memoria", deja bien definidos los propósitos que le guían al concurrir a la convocatoria electoral. "Sólo para eso (sin que por ello descuide todos los deberes, que sabré cumplir, para con Madrid y mis electores) quiero ir a las Cortes Constituyentes: para defender la sagrada memoria de mi padre. Sé que no tengo merecimientos por mí mismo a la representación en Cortes por Madrid. Pero no me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada instante me atrae menos. Porque no me atraía pasé los seis años de la dictadura sin asomarme a un ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está entre mis libros..."

Un solo temor le asaltaba, el hecho de que la memoria de su padre, el general Primo de Rivera, se encontrara sin un solo defensor en las Cortes. "Tendrá cuatrocientos acusadores y ningún defensor", decía José Antonio.

La primera experiencia electoral del fundador de la Falange no fue del todo desalentadora, sobre todo si tenemos en cuenta que se trataba de su primera aventura política. El ambiente, de abierta crítica a la labor de su padre, no le era tampoco excesivamente propicio.

Disputaban el puesto a José Antonio don Manuel Bartolomé Cossío, de la Institución Libre de la Enseñanza y prestigioso académico liberal, que contaba además con el apoyo gubernamental, y el secretario general del partido comunista, José Ballejos. Componían el censo electoral un total de ciento setenta y dos mil votantes, de los que ejercieron el derecho de voto, en números redondos, noventa mil. Ganó las elecciones, como era previsible, el candidato oficial con un total de ciento cincuenta y seis mil sufragios. José Antonio obtuvo un total de veintiocho mil, más del cuadruplo que el candidato comunista.

La primera aventura periodística.

También José Antonio, como Redondo y Ledesma, buscó la creación de un instrumento periodístico que sirviera para propagar sus ideas. El día 16 de marzo de 1933 sale a la calle el primer y único número de "El Fascio". Integraban la redacción del mismo Manuel Delgado Barrete, José Antonio Primo de Rivera, Rafael Sánchez Mazas, Ramiro Ledesma Ramos, Ernesto Giménez Caballero y Juan Aparicio.

En dicha publicación colaboraron juntos por primera vez José Antonio y Ramiro Ledesma. Parece ser que el cabeza de este grupo era Delgado Barrete, de quien Ledesma Ramos dijo que "era un hombre que no tenía posiblemente del fascismo más que ideas muy elementales, y hasta incluso falsas; pero sabía a la perfección el arte de hacer un periódico fascista para el tendero de la esquina, para el hombre de la calle".

Del grupo eran periodistas profesionales solamente Delgado Barreto y Juan Aparicio, que procedía de la escuela de "El Debate".

La vida del periódico fue breve, brevísima. El triunfo del nazismo en Alemania despertó serios temores en los liberales españoles. Toda la edición de "El Fascio" fue secuestrada y se prohibió por el Gobierno la continuación de su publicación. Solamente se difundieron los ejemplares que ya se habían enviado a provincias.

En el único número de "El Fascio" que llegó a imprimirse se contienen ya algunos esbozos de lo que será la ideología joseantoniana. "Todas las aspiraciones del nuevo Estado —escribe el fundador— podrían resumirse en una palabra: "unidad". La Patria es una totalidad histórica, donde todos nos fundimos, superior a cada uno de nosotros y a cada uno de nuestros grupos."

Cita como pilares en los que ha de apoyarse la construcción del futuro Estado, los dos siguientes:

1.º En cuanto al fin, el Estado habrá de ser instrumento puesto al servicio de aquella unidad, en la que tiene que crecer. Nada que se oponga a tal entrañable, trascendental unidad, debe ser recibido como bueno, sean muchos o pocos quienes lo proclamen.

2.º En cuanto a la "forma", el Estado ha de asentarse sobre un régimen de honda solidaridad nacional, de cooperación animosa y fraterna. La lucha de clase, la pugna enconada de partidos, son incompatibles con la misión del Estado.

Finalmente, señala como misión histórica de la juventud de su tiempo "la edificación de una nueva política, en que ambos principios se compaginen".

En marzo de 1933, con ocasión de un artículo escrito por don Juan Ignacio Luca de Tena, director de "ABC", en el que se hacía una "crítica simpática" de "El Fascio", al que replicó José Antonio, se inició una polémica que tuvo cierta repercusión nacional.

Las simpatías hacia el totalitarismo alemán se dejan ya traslucir en la primera carta del fundador de Falange. "El fascismo no es una táctica —la violencia—. Es una idea —la unidad—. El fascismo nació para encender una fe, no de derecha (que en el fondo aspira a conservarlo todo, hasta lo injusto) ni de izquierda (que en el fondo aspira a destruirlo todo, hasta lo bueno), sino una fe colectiva, integradora, nacional..."

En un Estado fascista no triunfa la clase más fuerte ni el partido más numeroso —que no por ser más numeroso ha de tener siempre razón, aunque otra cosa diga el sufragismo estúpido—, sino que triunfa el principio ordenado común a todos, el pensamiento nacional constante, del que el Estado es órgano.

Si algo merece llamarse de veras un Estado de trabajadores es el Estado fascista. Por eso, en el Estado fascista —y ya lo llegarán a saber los obreros, pese a quien pese— los sindicatos de trabajadores se elevan a la directa dignidad de órganos del Estado."

Más adelante explica la actitud frente al marxismo y al liberalismo. "Frente al marxismo, que afirma como dogma la lucha de clases, y frente al liberalismo, que exige como mecánica la lucha

de partidos, el fascismo sostiene que hay algo sobre los partidos y sobre las clases, algo de naturaleza permanente, trascendente, suprema: la unidad histórica llamada Patria. La Patria, que no es solamente el territorio donde se despedazan —aunque sólo sea con las armas de la injuria— varios partidos rivales ganosos todos del poder. Ni el campo indiferente en que se desarrolla la eterna pugna entre la burguesía que trata de explotar a un proletariado y un proletariado que trata de tiranizar a una burguesía. Sino la unidad entrañable de todos al servicio de una misión histórica, de un supremo destino común, que asigna a cada cual su tarea, sus derechos y sus sacrificios."

La polémica se mantuvo dentro de un clima de cordialidad y cortesía, muy en la línea del prestigio de "ABC". Reprochó Juan Ignacio Luca de Tena a José Antonio el poco realismo de su postura política, aunque admitía que no existían razones para prohibir "El Fascio".

Tachó asimismo de falta de originalidad a la tesis joseantoniana. "Con sólo poner la palabra «socialista* —escribía el director de «ABC*— donde dice «fascista* podrían suscribir un concepto muy parecido los partidarios del marxismo." Más adelante, después de afirmar que "lo que nace del corazón no puede importarse", añadía: "Yo sospecho que tu fascismo ha brotado de tu gran corazón, antes que de tu brillante inteligencia".

El embrión de Falange Española.

La yugulación gubernamental de "El Fascio", debida principalmente a las presiones ejercidas por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, movió a José Antonio a tratar de estructurar una organización política. Como fecha inicial de esta etapa puede señalarse el 24 de marzo de 1933 en que Primo de Rivera encomendó a Sancho Dávila que tratase de organizar a los que simpatizaban con sus ideas en Sevilla y Cádiz.

La empresa no resultaba, sin embargo, fácil. En una carta dirigida a Julián Pemartín, primo y colaborador del fundador de Falange, decía que el dar eficacia a sus ideas "es cosa que pobablemente está reservada a un hombre de extracción popular. El ser caudillo tiene algo de profeta, necesita una dosis de fe, de salud, de entusiasmo y de cólera que no es compatible con el refinamiento". Reconoce su incapacidad para el caudillaje: "Yo, por mi parte, serviría para todo menos para caudillo fascista. La actitud de duda y el sentido irónico, que nunca nos dejan a los que hemos tenido más o menos una curiosidad intelectual, nos inhabilitan para lanzar las robustas afirmaciones sin titubeos que exigen a los conductores de masas. Así, pues, si en Jerez como en Madrid hay amigos que padecen con la perspectiva de que yo quiera erigirme en caudillo del Fascio, les pueden tranquilizar por mi parte."

En aquellos momentos difíciles de aglutinación y busca de partidarios José Antonio encontró un colaborador en el aviador navarro Julio Ruiz de Alda. Natural de Estella, se hizo célebre por haber acompañado a Ramón Franco en 1926 en su travesía aérea hasta Buenos Aires.

Entre los cargos que había desempeñado figuraba el de presidente de la Federación Aeronáutica Española. Más adelante, y ante la negativa del Gobierno de subvencionar su proyecto de realizar una carta aérea de España, organizó junto con los hermanos Ansaldo, una empresa denominada "Armamentos para la Aviación".

Los primeros contactos con José Antonio parece que fueron con ocasión de la publicación del único número de "El Fascio". Desde el primer momento descubrieron que existía entre ellos una afinidad política esencial. Ruiz de Alda, en una carta dirigida al político catalán Cambó, ya se había mostrado partidario de una solución "totalitaria" para el problema español.

El embrión más inmediato de la Falange fue el llamado, según, al parecer, idea de José Antonio, Movimiento Español Sindicalista, en el que colaboraban Ruiz de Alda, Alfonso García Valdecasas y Rafael Sánchez Mazas.

Los temores ante la posible creación de un partido "fascista" en España movieron a la Dirección General de Seguridad a efectuar una redada los días 19, 20, 21 y 22 de julio de 1933

para la detención de afiliados y simpatizantes. La cifra de detenidos no se sabe con exactitud, pero se habla de varios millares, de los que solamente noventa sufrieron arrestos de una o dos semanas de duración. Ruiz de Alda y José Antonio lograron permanecer al margen de esta operación.

Después de varios intentos de ampliar las bases ideológicas de las JONS para tratar de atraer a todos los propugnadores de una solución de tipo "fascista", José Antonio y Ruiz de Alda creyeron más conveniente tratar de organizar un nuevo partido que sirviese para agrupar a los descontentos del régimen republicano.

Parece ser que en septiembre ya tenían completamente elaborado un primer programa de lo que sería el nuevo partido. Ahora sólo restaba esperar la ocasión propicia para divulgarlo y realizar actos de captación de adeptos. La convocatoria de elecciones para mediados de noviembre de 1933 brindó a José Antonio la oportunidad de presentarse a candidato por Cádiz. La disolución de las Cortes no pudo ser más provechosa para el fundador de la Falange.

El mitin del Teatro de la Comedia.

El 29 de octubre de 1933, en el madrileño Teatro de la Comedia, generosamente cedido por su propietario, amigo de la familia de Primo de Rivera, se celebró por la tarde un acto, llamado de "afirmación nacional", en el que se dio a conocer el nuevo movimiento político.

Intervinieron en el acto como oradores José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas. Unas dos mil personas llenaban completamente las localidades del teatro. Entre los asistentes, en un palco, estaba Ramiro Ledesma con los otros dirigentes de las JONS. Parece ser que algunos de sus partidarios lanzaron octavillas de propaganda del "nacionalsindicalismo", pero no se produjeron incidentes.

La actuación de José Antonio acaparó la atención general, ya que expuso la línea programática del nuevo partido político. Rechaza que se le encasille en las clasificaciones tradicionales. Ni derechas, ni izquierdas. "El movimiento de hoy —dijo— no es de partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir que un antipartido, sépase desde ahora, no es de derechas ni de izquierdas. Porque en el fondo la derecha es la aspiración a mantener una organización económica aunque sea injusta, y la izquierda es en el fondo el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas."

Explícitamente afirma José Antonio que no va a dar soluciones concretas. "Nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la historia y ante la vida, ese propio sentido nos da soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué casos debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos y de riñas." Más adelante hace hincapié en que el movimiento que se creaba no era una "manera de pensar" sino "una manera de ser". "Tenemos que adoptar, ante la vida entera, en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa."

No obstante, la renuncia a formular soluciones concretas, a lo largo del discurso se contienen algunas afirmaciones que permiten matizar el sentido de la doctrina joseantoniana. Dichos puntos son los siguientes:

Concepto de España como "unidad de destino".

Desaparición de los partidos políticos, que deberán ser sustituidos por la familia, el municipio y la "corporación".

Menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre.

Creación de una comunidad donde no existan "convidados ni zánganos".

Derecho de todo trabajador a una "vida humana, justa y digna".

"Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por esto el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta —como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión— funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo."

La "dialéctica de las pistolas".

Como Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo, también José Antonio admite el empleo de recursos violentos para lograr sus objetivos políticos.

Dice que si la realización de sus postulados "ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. ¿Porque quién ha dicho —al hablar de "todo menos la violencia"— que la suprema jerarquía de los valores morales radica en la amabilidad ? ¿ Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria".

Terminó su intervención diciendo que "nuestro sitio está fuera, aunque tal vez transitemos, de paso, por el otro. Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo, y en lo alto, las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en vigilia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas".

Si bien el acto fue retransmitido íntegramente por radio, tuvo poca repercusión en la prensa. Montes Agudo, en su libro "Vieja Guardia", nos dice que "alrededor de aquel discurso de José Antonio se pretendió crear una atmósfera de silencio, de olvido, de cosa sin interés. Y los pocos que le recogieron lo hicieron sin reconocer todo el fondo, magnífico de creación que encerraba".

En el número del periódico liberal "El Sol" correspondiente al 29 de octubre lo calificaba simplemente de "un movimiento poético". "Lo rechazamos, en primer lugar, por querer ser fascismo... y en segundo lugar, por no serlo de veras, por no ser un fascismo hondo y auténtico."

La revista "Acción Española" fue la que le dio un trato más benévolo, reproduciendo el discurso de José Antonio con caracteres tipográficos destacados bajo el título de "Una bandera que se alza". En el número correspondiente al 16 de diciembre de 1933 de la misma revista Víctor Pradera señalaba las coincidencias de la doctrina expuesta en el mitin del Teatro de la Comedia con el antiparlamentarismo carlista.

Tampoco las derechas acogieron con excesiva complacencia el acto. "El Caballero Audaz", seudónimo bajo el cual se ocultaba José María Carretero decía que "ya es un poco sospechoso que el primer acto público fascista terminara en un ambiente de pacífica normalidad. Yo, al salir de la Comedia y llegar a la calle, despejada, tranquila, tuve la sensación de haber asistido a una hermosa velada literaria del Ateneo".

A pesar del modo casi desapercibido en que transcurrió el acto, vino a constituir el acto fundacional de uno de los movimientos políticos que más iba a decidir el modo de ser político de los españoles durante más de treinta años.

Sin embargo no fue allí donde se decidió bautizar a aquel movimiento con el nombre de Falange Española, aunque dicho término se usaba ya con alguna frecuencia. Ximénez de Sandoval dice que fue el 29 de octubre cuando "la corazonada genial de Julio Ruiz de Alda, encuentra el nombre de Falange Española para la tropa de vanguardia de la revolución nacional...". La denominación oficial parece ser que no se adoptó hasta una reunión celebrada el 2 de noviembre de 1933.

Falange Española acababa de amanecer.

Capítulo III

La segunda «Unificación»

Ya en el verano de 1933 se establecieron tomas de contacto entre Ledesma Ramos, José Antonio y Ruiz de Alda en San Sebastián. La afinidad esencial de ambos movimientos políticos, la proyección revolucionaria y el entusiasmo juvenil hacía que se sintieran mutuamente atraídos.

Por otra parte, al perseguir caminos análogos hacía que se produjeran ciertas interferencias perturbadoras. "La presencia del grupo Falange Española —decía la revista de las J.O.N.S.— que, como es notorio, pretende seguir el camino jonsista, es un hecho que, en algún aspecto, perturba evidentemente el desarrollo normal de las J.O.N.S., obligándonos a examinar y a justificar de nuevo nuestra propia plataforma política. Es, pues, necesario que el partido fije con toda energía y claridad su juicio acerca de Falange Española, proporcionando a todos los camaradas una crítica justa." La fusión de los dos movimientos juveniles recién aparecidos en el panorama político nacional se anunciaba ya como eminente.

En el número 8 de la revista J.O.N.S. puesta a la venta en enero de 1934 aparecía una convocatoria del llamado Triunvirato Ejecutivo Central dirigida al Consejo Nacional del Partido para una reunión que se celebraría los días 12 y 13 de febrero. Los tres puntos fundamentales a debatir eran, según se anunciaba, los siguientes:

Actitud de las J.O.N.S. ante el grupo fascista F.E.

Creación de los organismos a través de los cuales debe conseguir el Partido una eficacia violenta en el terreno de la acción antimarxista.

Fijación de las consignas que han de constituir la base de la propaganda en 1934. Posible radicalización de nuestra línea revolucionaria, robusteciendo la posición jonsista entre la pequeña burguesía y los trabajadores.

Con relación a la posible integración, fusión o colaboración con los seguidores de José Antonio parece ser que existían tres tendencias fundamentales en el propio seno del Consejo directivo de las J.O.N.S. Unos, sin ocultar sus recelos y desconfianza hacia el otro grupo, afirmaban que tanto los dirigentes como las fuerzas en las que se apoyaba F.E. no eran, ni mucho menos, los más adecuados para hacer posible un movimiento nacional y sindicalista a la vez.

"Los camaradas que defienden esta posición —decía el órgano oficial del Partido— estiman que las J.O.N.S. deben publicar un manifiesto de razonada y enérgica hostilidad contra F.E., denunciando su ineptitud para dar a los españoles una bandera nacional auténticamente revolucionaria y declarando, como consecuencia, que su única labor, tristemente, se reducirá a la de ser agentes provocadores de una robusta y fuerte unificación del bloque revolucionario marxista. Según estos mismos camaradas, corresponde a las J.O.N.S. fijar las limitaciones derechistas de F.E., que la incapacitan para una auténtica empresa totalitaria, y suplir esas limitaciones con una actitud inequívoca por nuestra parte, que permita a las J.O.N.S. desenvolverse con éxito entre las masas." Dicha tendencia no era, como luego se demostró, la que predominaba en el Consejo.

Otra tendencia, que parecía contar con más adeptos, reconocía al movimiento representado por Falange Española ciertas calidades positivas y estimaba que podía llegar a representar una auténtica actitud nacionalsindicalista. Sin embargo atribuían a los miembros de Falange Española graves errores de actuación en su etapa anterior y consideraban urgente su rectificación. Decían que las J.O.N.S. "antes de denunciarlos y combatirlos, deben intentar influir en aquellos medios para lograr su rectificación posible".

Señalaban los partidarios de esta tendencia, que parecía ser la mayoritaria, la conveniencia de invitar "solemne y cordialmente" a Falange Española para que abandone las posiciones excesivamente rígidas para poder situarse en un llamado "terreno nuevo" para hacer posible la "confluencia, unificación y fusión de ambos movimientos". Parece ser que el propio Onésimo Redondo apoyaba esta proposición. La nota decía solamente que coincidía con la de "algún destacado camarada del Triunvirato Ejecutivo Central" y vaticinaba que contaba con grandes

probabilidades de que "la haga suya" el Consejo. Los partidarios de esta posición decían que en el caso de que Falange Española no aceptara su propuesta siempre quedaba la postura de los primeros como salida.

La tercera tesis —sostenida, al parecer, solamente por un miembro del Consejo— propugnaba por la disolución sin condiciones de las J.O.N.S. y la incorporación de sus antiguos militantes a Falange Española. Añadía el órgano jonsista que esa actitud, no tenía "al parecer, y por fortuna, la menor probabilidad de éxito".

El acuerdo de la fusión.

El número correspondiente al mes de abril de la revista J.O.N.S. daba cuenta de la reunión del Consejo Nacional Jonsista. Las sospechas de derechismo que recaían sobre Falange Española parece ser que fueron el principal obstáculo a la pretendida unión. No obstante José Antonio tenía un particular atractivo para aquella juventud con ansias renovadoras y revolucionarias.

Por otra parte Falange ya había tenido su primer caído. El día 9 de febrero, en la madrileña calle de Mendizábal, era víctima de un atentado el joven falangista Matías Montero, en el momento en que se disponía a regresar a su domicilio tras haber vendido el semanario F.E. Su fallecimiento ejerció un indudable impacto en los jóvenes afiliados a las J.O.N.S.

La necesidad de fusión, según se desprende de las propias declaraciones de los dirigentes jonsistas, se ofrecía casi como la única solución viable para poder subsistir con alguna probabilidad de éxito.

En un ático de la Gran Vía, domicilio particular de un destacado jonsista, se reunió el Consejo Nacional Jonsista para examinar la "actitud de las J.O.N.S. ante la agrupación Falange Española". La reunión estuvo presidida por Ramiro Ledesma Ramos y asistieron Felipe Sanz, Onésimo Redondo, Javier M. Bedoya, Andrés Candial, Bernardino Oliva, Ildefonso Cebriano, Juan Aparicio y Ernesto Giménez Caballero. Excusaron su asistencia, pero enviaron su "opinión razonada y amplia", los consejeros Santiago Montero Díaz, Nicasio Álvarez de Sotomayor, Maximiliano Lloret y José Guitiérrez Ortega.

La sesión duró, según los informes oficiales, tres horas. Todos los reunidos expusieron sus particulares puntos de vista y se manifestaron en las tres direcciones previstas. Dada la coincidencia mayoritaria sobre el punto concreto de la fusión, "invitó al Consejo a los dirigentes de Falange Española a entrar en contacto con él para preparar y ultimar el acuerdo de fusión o inteligencia entre ambas agrupaciones".

Por parte de Falange Española acudieron José Antonio Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda. La sesión tuvo carácter meramente formal, ya que el acuerdo real se había celebrado ya con anterioridad. El informe de la revista J.O.N.S. decía que "a los pocos minutos, perfiladas y aceptadas las bases del acuerdo, procedieron a firmarlo Primo de Rivera, por Falange Española, y Ramiro Ledesma Ramos, por las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista". Más adelante añadía que "se levantó la sesión, estimando que correspondía al nuevo organismo Falange Española de las J.O.N.S. el estudio y el examen de los otros dos puntos".

Un nuevo movimiento político acababa de nacer.

En una nota dirigida a todos los "triumviratos y militantes" se decía que la unificación se había realizado para fortalecer y robustecer la posición nacionalsindicalista revolucionaria. Aclaraba que no habían tenido que rectificar nada de las viejas tácticas ni de los postulados teóricos que constituían el basamento doctrinal de las J.O.N.S. "Vamos a constituir, pues, un grupo único —decían—. En él tenemos la seguridad de que los camaradas de los primeros grupos jonsistas destacarán sus propias virtudes de acción y movilidad, influyendo en los sectores quizás algo más remisos para que se acentúe nuestro carácter antiburgués, nacionalsindicalista y revolucionario."

Parece ser que los opositores a la unificación fueron los menos. Todos los dirigentes la aceptaron como lo más conveniente. Entre los jonsistas que se dieron de baja figuró Montero Díaz, uno de sus dirigentes.

Instrucciones para la unificación.

En el número 9 de la revista J.O.N.S. se daban las siguientes instrucciones para realizar la "unificación" según las bases del acuerdo:

1. Todas las secciones locales del nuevo movimiento se denominarán Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista de ... (J.O.N.S. de...) y la integración nacional, la denominación total del Partido será la Falange Española de las J.O.N.S. Las J.O.N.S. actualmente constituidas permanecen, y las secciones locales de Falange Española pasarán a ser J.O.N.S., rigiéndose unas y otras por los nuevos estatutos que se están elaborando.

Falange Española de las J.O.N.S. tendrá al frente una Junta de mando, formada por siete miembros, funcionando en su seno un Triunvirato Ejecutivo integrado por los camaradas José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Ramiro Ledesma Ramos.

El emblema y bandera del nuevo movimiento son los mismos de las J.O.N.S. Nuestros camaradas no tienen, pues, que modificar lo más mínimo las insignias que hoy poseen, y esperamos que constituya en el futuro una ejecutoria y un orgullo disponer de los primeros modelos jonsistas.

Exactamente a como ya ocurría en nuestras J.O.N.S., el nuevo movimiento tenderá a ser la expresión vigorosa de toda la juventud y regirá en su organización el principio de recursar para los mandos a los mayores de cuarenta y cinco años.

5. Falange Española de las J.O.S.S. elaborará un programa concreto que afecte a las inquietudes económicas de las grandes masas, interpretando la actual angustia de los trabajadores y de los industriales modestos.

Después de dar vivas a España, a las J.O.N.S. y al nacionalsindicalismo revolucionario, firmaba las instrucciones el Triunvirato Ejecutivo Central. Estaban fechadas en Madrid, en febrero de 1934.

Tampoco en Falange encontraron eco los pocos que se oponían a la pretendida "unificación". En el número 7 de la revista F.E., de 22 de febrero de 1934, en un escrito atribuido a José Antonio, aunque aparecido sin firma, se daba cuenta a los militantes de la fusión recién realizada. "Desde la pasada semana —decía el comunicado— Falange Española y J.O.N.S. forman una organización única de mando, con una perfecta fusión en todos los grados nacionales y locales de la jerarquía, con una entrañable fraternidad en todas las masas de afiliados."

Se decía también que "no había costado ni un solo minuto de discusión programática" y que las funciones de acoplamiento de los mandos habían sido presididas por la generosidad y buena voluntad. Señalaba José Antonio que con ello se lograría dar mayor incremento a "nuestra empresa común de redención de España y de constitución del nuevo Estado". El comunicado de Falange era más ambicioso, en cuanto a objetivos perseguidos, que el de las J.O.N.S.

La coincidencia de ambos movimientos es destacada por el semanario FE. "Eran unos movimientos idénticos, procedentes de un mismo estado de espíritu ético y patético con raíces intelectuales comunes, nacidos de una misma escueta autenticidad española. Uno y otro estaban y están puestos al servicio de las mismas grandes invariantes de la historia patria y nutridos de la misma actuación técnica y universal frente a la vicisitud de los tiempos."

Reconoce abiertamente el fundador de la Falange que los partidarios de Ramiro Ledesma Ramos fueron los primeros en abrir brecha. "Fueron la guerrilla del estilo nuevo; los gallos de

marzo que cantaron, escandalosos y aguerridos, la gentil primavera de las Españas, la que hoy nos da ya por todas partes su brote irresistible de verdor."

Sin embargo se admite la existencia, por parte de la dogmática jonsista, de lo que el semanario falangista F.E. llama "una cierta crudeza de afirmaciones sindicales", que retardó las gestiones tendentes a la unificación de los dos grupos. José Antonio, como siempre, rechaza el encasillamiento tradicional de las derechas y de las izquierdas. Esta afirmación es sintomática que se haga precisamente en el momento en que sale a la luz pública la noticia de la fusión de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas. "Con las J.O.N.S. —dice Primo de Rivera— hoy todavía más que ayer, al formarnos en un solo haz de combate, somos rotundamente ni de izquierdas ni de derechas, o sea, de España, de la justicia, de la comunidad total de destino; del pueblo, como integridad victoriosa de las clases y de los partidos."

Nunca se le dio especial relieve al desarrollo de los nuevos movimientos juveniles en la prensa nacional. La prensa madrileña correspondiente al día 16 de febrero de 1934 publicaba una nota dando cuenta de la firma del documento mediante el cual las J.O.N.S y Falange Española se constituían en una organización única.

Decía la información que el nombre oficial sería Falange Española de las J.O.N.S. Al mismo tiempo se resaltaba que la personalidad del grupo político recién creado quería diferenciarse claramente de los partidos derechistas. Añadía después de la fusión se realizaría con criterios de totalidad y que todos los mandos serían encomendados a militantes menores de cuarenta y cinco años.

Las bases fundamentales del programa, según la nota publicada en la prensa, eran las siguientes:

Unidad patria.

Acción directa.

Antimarxismo.

Antiparlamentarismo.

— Revolución económica que instaure la redención de la población campesina obrera y de todos los pequeños productores.

El semanario republicano Luz se lamentaba del neutralismo gubernamental. "Al amparo de la frivolidad o de la inhibición del poder público —decía— que después de la fusión ha sido nutrida por el espíritu revolucionario de los jonsistas, está propagándose."

La opinión pública.

Resulta, difícil, por falta de datos y cifras que merezcan cierta solvencia, valorar el efecto real que la fusión de los movimientos políticos encabezados por José Antonio y Ramiro Ledesma produjo en la marcha general del partido. Parece ser que hubo deserciones entre los elementos falangistas de marcado cariz derechista. Las J.O.N.S. traían acentos izquierdistas difíciles de comprender por la derecha española de aquella hora.

Por otra parte, para los elementos pertenecientes a las J.O.N.S., Falange Española estaba excesivamente nutrida por "señoritos". Sin embargo, José Antonio dijo públicamente que a raíz de la fusión se produjeron numerosas adhesiones.

Si la prensa de izquierdas no cejó nunca en su lucha contra la Falange, hay que reconocer que tampoco las derechas le fueron excesivamente propicias. En unas declaraciones hechas por Gil Robles, líder de la C.E.D.A. a El Heraldo de Madrid, dijo taxativamente que no creía en el fascismo "al menos, en el que quieren presentarnos ahora como fascismo. El fascismo, ni en España ni en

ningún sitio, pueden traerlo los señoritos; eso de ninguna manera lo conseguirán. Los señoritos no podrán nunca hacer nada".

Incluso el propio concepto de Ramiro Ledesma sobre Falange Española aparecía lastrado de tintes excesivamente derechistas. Con relación al acto celebrado el 29 de octubre de 1933 en el Teatro de la Comedia decía que "la expectación producida en torno al mitin, era, en su inmensa mayoría procedente de las zonas derechistas y reaccionarias del país". Denunciaba asimismo que las derechas habían financiado los primeros meses de Falange Española con cien mil pesetas.

Montero Díaz, destacado jonsista, decía en una carta dirigida a Ledesma Ramos que "es derechista la esencia misma de la Falange. Esa esencia se conservará a pesar de la unión. Y se impondrá por desgracia, camarada Ledesma". Este parece ser que fue el principal motivo que movió a Montero Díaz a darse de baja una vez conocida la fusión.

La organización de la Falange Española de las J.O.N.S.

Una vez finalizado el acuerdo de fusión, la Junta de Mando asumió la tarea de dar realidad a lo pactado. El momento no era fácil. El triunfo del nazismo en Alemania y del fascismo en Italia despertó los recelos de los republicanos españoles ante un partido político que adoptaba formas semejantes y cuyos partidarios no se recataban en mostrar simpatías hacia lo que había sucedido en ambas naciones.

Los primeros manifiestos, por otra parte, apelaban claramente a la violencia. Ramiro Ledesma convocaba dramáticamente un "¡castellanos, a las armas!" y José Antonio había aludido a la "dialéctica de los puños y las pistolas" para lograr el triunfo de sus principios. El gobierno de Lerroux, apoyado por elementos derechistas, hacía difícil la organización del partido. El 3 de enero de 1934 la policía había hecho un registro en el local social de Falange Española pero no encontró ninguna arma de fuego. Los únicos elementos agresivos con que se encontraron los agentes de la autoridad fueron veinte porras.

A finales de 1933 se iniciaron los primeros derramamientos de sangre. En España había dado comienzo el referéndum de la violencia. La primera víctima fue un jonsista, José Ruiz de la Hermosa, muerto en Daimiel el 2 de noviembre de 1933. El propio Ruiz de Alda, en diciembre, fue víctima de un atentado en Tudela cuando se dirigía en su coche hacia Zaragoza. Aunque capturaron su automóvil y lo incendiaron, él resultó ileso.

El 4 de diciembre de 1933, en Zalamea de la Serena, provincia de Badajoz, cae muerto el falangista Juan Jara. El nuevo año no se inicia con mejores auspicios. El 11 de enero de 1934, en plena calle de Alcalá, en la capital de España, es muerto a tiros el falangista Francisco de Paula Sampol, cuando iba ojeando el semanario F.E.

Conscientes de su valor estratégico de la universidad española, así como de su tradicional vocación política, los nuevos movimientos aparecidos en el panorama público español dirigieron sus inquietudes proselitistas hacia los ambientes universitarios. Existían a la sazón dos asociaciones estudiantiles que acaparaban todas sus actividades profesionales: la F.U.E., Federación Universitaria Escolar y la llamada Asociación de Estudiantes Católicos.

La ideología de la asociación mencionada en primer lugar era de carácter marcadamente socialista y liberal. La segunda, la Asociación de Estudiantes Católicos, mucho más numerosa, ya que no tenía un matiz político definido y respondía a las exigencias ideológicas de la mayoría burguesa de la que se nutrían las universidades españolas.

A finales de noviembre de 1933, Julio Ruiz de Alda se preocupó de organizar, respondiendo a los principios falangistas, el Sindicato Español Universitario, el popularmente conocido por las siglas de S.E.U. Colaboradores decisivos del nuevo sindicato fueron el estudiante Matías Montero y Rodríguez de Trujillo y Manuel Valdés.

El principal enemigo de la asociación recién creada era el llamado F.U.E. "Nuestro objetivo — dijo Ruiz de Alda en uno de sus discursos— es la destrucción de la F.U.E." Se consideraba más fácil arrastrar a los estudiantes católicos a la lucha.

El 9 de febrero de 1934 caía muerto en Madrid el primer universitario falangista: Matías Montero y Rodríguez de Trujillo. Apenas contaba veinte años de edad pero ya había colaborado decisivamente en la organización de la sección universitaria de Falange Española.

El entierro constituyó una impresionante manifestación de duelo. En el momento de recibir sepultura José Antonio pronunció unas emocionadas palabras. "¡Camarada Matías Montero Rodríguez! Gracias por tu ejemplo. Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte. Por última vez: Matías Montero Rodríguez: ¡Presente!"

Falange Española y de las J.O.N.S. en público.

El primer acto público del nuevo movimiento surgido de la fusión de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas tuvo lugar en Valladolid el 4 de marzo de 1934.

El ambiente era tenso. Alguien, entre ellos el diario ABC, reprochaba a Falange su actitud pasiva ante el fallecimiento de Matías Montero. Se esperaban represalias inmediatas. José Antonio replicó a las críticas diciendo que "Falange Española no se parece en nada a una organización de delincuentes ni piensa copiar los métodos de tales organizaciones, por muchos estímulos oficiosos que reciba".

Las calles de Valladolid registraron aquel día una animación extraordinaria. En la calle había un incuestionable ambiente de hostilidad hacia los asistentes al acto anunciado en el teatro Calderón. Las fuerzas del orden público habían desplegado un gran aparato para evitar desórdenes. Antes de entrar en el teatro todas las personas eran rigurosamente registradas para evitar que fueran portadoras de armas.

A las once de la mañana —"un día frío, destemplado, mesetero"— hicieron su entrada en el teatro los oradores. Los asistentes saludaron brazo en alto. El primero en hablar fue el navarro Julio Ruiz de Alda. Le siguieron en el uso de la palabra Onésimo Redondo y Ledesma Ramos.

El último en pronunciar su parlamento fue José Antonio. "Nos suponen reaccionarios —dijo— porque tienen la vaga esperanza de que mientras ellos murmuran en los casinos y echan de menos privilegios que en parte les han venido abajo, nosotros vamos a ser los guardias de asalto de la reacción y vamos a sacarles las castañas del fuego y vamos a esforzarnos en poner sobre sus sillones a quienes cómodamente nos contemplan."

Se reafirmó en lo peculiar del movimiento político que entonces hacía. "Lo que queremos es devolver a España un optimismo, una fe en sí misma, una línea clara y enérgica de vida común."

Cuando los asistentes al acto iniciaban la salida del teatro se escucharon algunos disparos en la calle. Parece ser que el propio José Antonio y Ruiz de Alda trataron de perseguir a los alborotadores, no obstante los esfuerzos de la policía, por mantener a los falangistas en el interior del local. Según refiere Bravo Martínez, "durante más de dos horas Valladolid vivió —los balcones cerrados, en la calle dos masas contendientes que por primera vez se reconocían y una fuerza pública que atacaba más bien a los agredidos que a los agresores— un anticipo de la guerra civil".

Un estudiante llamado Abella, conocido por sus simpatías jonsistas, fue muerto a porrazos en una calle del extrarradio. Pero el acto había constituido un indudable éxito de los organizadores. Falange Española de las J.O.N.S. había hecho una entrada prometedora en la escena política nacional.

Ni derechas ni izquierdas.

A mediados de 1934, tras el acto de fusión celebrado en Valladolid, la situación de F.E. de las J.O.N.S. se hacía cada vez más incómoda y difícil, no sólo por su precariedad económica, sino también por su postura equidistante de las derechas y las izquierdas, que le granjeó la enemiga de unos y otros. En opinión de Bravo Martínez el movimiento nacional se hallaba, "a la intemperie, batido por todos los lados, pues si los marxistas le acosaban apelando sobre todo al asesinato, los grupos conservadores no le prestaban apoyo alguno, sino más bien le atacaban de manera insidiosa y solapada".

Con ocasión de la fiesta de la República, el 14 de abril, en los locales de Falange Española se produjeron unos incidentes que llevaron al Gobierno a clausurarlos. José Antonio, prevaliéndose de su condición de parlamentario, protestó de este hecho ante las Cortes.

En junio de 1934 el propio José Antonio fue convocado por las Cortes acusado de tenencia ilícita de armas. Fue entonces cuando, por primera vez, se puso de manifiesto la simpatía existente entre el fundador de la Falange e Indalecio Prieto, pues fue la voz del líder socialista la única que se levantó en defensa de José Antonio, si bien argumentando sobre vicios de procedimiento, no sobre cuestiones ideológicas.

Un nuevo registro efectuado por la policía el 10 de julio de 1934 en los locales de la Falange de Madrid dio lugar a la detención de 67 miembros del partido entre los que se encontraban José Antonio y el marqués de Elisenda.

La situación, pues, se iba tornando difícil.

El partido continuaba regido por el triunvirato formado por José Antonio, Ledesma Ramos y Ruiz de Alda. Existen ciertos indicios de lucha por el poder por parte de otras personas pero lo cierto es que la fuerza dialéctica y el atractivo personal de José Antonio le iban convirtiendo en la cabeza efectiva del nuevo movimiento.

Parece ser que el líder de los activistas, Ansaldo, intentó conspirar contra José Antonio por lo que éste pidió que fuese expulsado del partido. La cuestión provocó una cierta escisión en el triunvirato rector. Si bien Ramiro Ledesma apoyó plenamente la postura de José Antonio, éste tropezó con la oposición fuerte de Ruiz de Alda. La amenaza de dimisión del fundador de la Falange evitó la escisión. Ansaldo fue expulsado.

Los nuevos Estatutos de la organización reconocían dos clases de miembros: militantes y adheridos. Los primeros eran los que aceptaban "de un modo resuelto consagrar su entusiasmo más activo a las tareas de nuestro movimiento". En realidad llevaban dichos militantes el mayor peso de la lucha política, sobre todo los conocidos como de "primera línea".

Los adheridos eran aquellos cuya colaboración e intervención se limitaba a "determinadas funciones accesorias".

En una circular dirigida en mayo por la Secretaría Nacional de F.E. y de las J.O.N.S. a los triunviratos responsables de la organización del partido en cada una de las provincias españolas se decía que deberían "observar algún rigor en la concesión del carácter de militante, que debe sólo adscribirse a aquellos miembros debidamente probados y que reiteren ahora de nuevo, uno a uno, su solemne adhesión al movimiento".

En la misma circular se ordenaba remitir a la Junta de Mando, por mediación de la Secretaría General, el número exacto de militantes y "una relación nominal de los militantes iniciadores del movimiento en la provincia, al objeto de reservarles los que les correspondan entre los primeros doscientos números".

El número uno de los carnets se concedió a Ramiro Ledesma Ramos y José Antonio fue el número dos.

Como dato curioso, revelador de la escrupulosidad de José Antonio en la admisión de nuevos miembros, hay que citar el hecho de que se haya rechazado la admisión de Calvo Sotelo. Quizá la marcada tendencia conservadora del líder derechista fuese determinante a este respecto.

La violencia en la calle.

En 1934 el pueblo español vivía un clima tenso y violento. Prueba del grado a que había llegado la situación es que el 13 de julio de 1934, durante tres horas de registro personal en el centro de la capital de España, fueron aprehendidas a los transeúntes 103 armas de fuego. Los españoles habían aceptado, en una forma u otra, la violencia.

La lista de "caídos" se iba incrementando. José Ruiz Hermosa, José Hurtado, Juan Cuéllar, Tomás Polo, Juan Jara, Francisco de Paula Sampol y Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, primer estudiante muerto, dieron con su vida testimonio de su creencia en la Falange. La lista continuaría.

Los socialistas, por su parte, se encontraban ya en las fronteras mismas de la revolución. A un pueblo recién salido de los rigores de una dictadura se le hacía difícil aceptar pasivamente las reglas del juego democrático

Falange se debatía en medio de una evidente penuria económica. Para sobrevivir, el nuevo partido necesitaba, cuando menos, 45.000 pesetas mensuales, aun manteniendo una austera vigilancia sobre los gastos. Parece ser que fueron decisivas las aportaciones económicas del marqués de la Eliseda y de ciertos grupos financieros de Bilbao. A pesar de todo menudearon los desahucios por falta de pago de locales.

José Antonio estableció contactos con grupos y personas en busca de apoyo. En el verano de 1934 Sainz Rodríguez y José Antonio fijaron, de mutuo acuerdo, los 10 puntos programáticos de lo que habría de ser "el nuevo Estado español".

En agosto, exactamente el 20, firma un pacto de 7 puntos con Goicoechea por el que José Antonio se compromete a no atacar a los monárquicos de Renovación Española y ésta a respetar a Falange.

En este mismo mes se crea la Central Obrera Nacional-Sindicalista (CONS) que significa un refuerzo considerable para el nuevo movimiento. Su sede se fijó en el antiguo sindicato de taxistas de las J.O.N.S. La línea ideológica de los sindicatos falangistas se mostraba identificada con las reivindicaciones de la izquierda republicana.

Las crisis laborales, la situación de paro que atravesó el mundo laboral español en septiembre de 1934 provocó un considerable aumento en el número de sindicatos. No tardaron en crearse nuevos sindicatos en Valladolid y Zaragoza.

El verano de 1934 fue singularmente violento. A la salida de una fiesta, es acorralado a tiros el coche de un médico madrileño, cuando viajaba en él acompañado de su esposa. Razones del atentado : el automóvil era igual al de José Antonio, quien también asistió a dicha fiesta.

El 1 de julio es herido de gravedad el falangista Groizard, víctima de un atentado. Al día siguiente es herido un jefe de centuria. Tres vendedores de F.E. son heridos en Cuatro Caminos el 7 de octubre.

Las acciones de represalia no se hicieron esperar. El 14 de julio son heridos varios izquierdistas en Badajoz. El 9 de agosto varios jóvenes falangistas asaltan la exposición antifascista organizada en el Ateneo de Madrid, destrozando numerosos objetos expuestos. El 29 de agosto resulta muerto por los falangistas el director de Radio Norte.

Las muertes continúan. Andrés Cassauz es muerto en septiembre en San Sebastián en represalia por el asesinato del 9 de dicho mes del falangista Manuel Carrión.

Primer Consejo Nacional.

Parece ser que como consecuencia de una reunión celebrada en San Sebastián a finales de agosto a la que asistieron José Antonio, Bravo, Ruiz de Alda, Sánchez Mazas, Giménez Caballero y Azpirúa, se estimó que resultaba conveniente convocar un consejo nacional en el que se estudiara la reestructuración de la organización.

El primer Consejo se convocó para los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1934 en Madrid. Los temas que se tratarían en él eran los siguientes:

Aprobación de los Estatutos definitivos de Falange Española.

Elección de jefe o de la junta de mando.

Determinación de principios políticos.

En la convocatoria se decía que hasta el día 10 de septiembre podrían proponer nuevos temas para ser incluidos en el capítulo tercero del programa de deliberaciones. Desde ese día hasta el 25 todos podían enviar ponencias relativas a los puntos de deliberación admitidos.

Fueron convocados al primer Consejo Nacional los siguientes "camaradas" :

Como miembros de la Junta de Mando: José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma Ramos, Onésimo Redondo Ortega, Rafael Sánchez Mazas y Raimundo Fernández Cuesta; como jefes de Servicios, Emilio R. Tarduchy, Emilio Alvargonzalez, Luis Arredondo, Nicasio Álvarez de Sotomayor y Manuel Valdés.

Eran representantes regionales los siguientes miembros del partido: por Castilla la Nueva, José Sainz; por Castilla la Vieja, Emilio González, por Extremadura, Alfonso Bardají; por Andalucía, Sancho Dávila; por Valencia, Rafael Palmi; por Murcia, Vicente Navarro; por Cataluña, Roberto Bassas; por Aragón, Jesús Muro; por el País Vasco, Jesús Sanz; por León, Pedro García Hoyos; por Galicia, José Cedrón del Valle; por Baleares, Antonio Nicolau por Canarias, Francisco Guerrero y por Marruecos, Laureano Salamanqués.

La Junta de Mando, por su parte, designó a los siguientes consejeros: Luys Santamarina Francisco Rodríguez Acosta, José Manuel de Aizpurúa, Francisco Bravo, Javier Martínez Bedoya, Manuel Hiera, Ernesto Giménez Caballero, José María Alfaro, Juan Aparicio, Manuel Groizard, José Miguel Guitarte, Eduardo Ezquer, José Antonio Martín, Jesús Suevos, Aniceto Ruiz Castillejos, José María de Areilza, Vicente Gaceo y Luis Aguilar.

El Consejo se reunió en la fecha prevista. A las diez de la mañana del 4 de octubre, en un chalet de la calle de Marqués de Riscal, en el número 16, bajo la presidencia de José Antonio y teniendo como fondo, por vez primera, una bandera rojinegra, inició sus debates el I Consejo Nacional de Falange Española de las J.O.N.S.

Mientras tanto, en la calle, se preparaba la huelga general que había de conmocionar a toda España aquel mes de octubre.

El primer día las ponencias se reunieron en habitaciones independientes. Una de las más interesantes era la que tenía por misión redactar los principios que servirían de núcleo ideológico del nuevo movimiento político. De ella, formaban parte la minoría intelectualizada de primera hora. José Antonio, Ramiro Ledesma, Onésimo Redondo, Sánchez Mazas, Giménez Caballero, Jesús Suevos... Las discusiones, aunque difíciles, fueron casi siempre dominadas por la superioridad dialéctica de José Antonio.

Era difícil agrupar a aquellos hombres ya que, como decía Aparicio, "nuestro sindicalismo nacional juntaba los veteranos de Primo de Rivera, la juventud de la nobleza antigua, la angustia del estudiante sin cultura oficial y sin patria libre, el rústico sin cosecha, el católico sin Jesucristo, la rabia y la miseria del parado con hambre".

El enfrentamiento ideológico más fuerte se produjo entre José Antonio y Ramiro Ledesma, aunque ambos eran de formación claramente orteguiana. Triunfó la tesis del fundador de Falange sobre el postulado elemental: el concepto de patria. Para los falangistas la palabra patria tenía una significación precisa: unidad de destino en lo universal.

Entre destacados miembros del partido se había ido formando una corriente de opinión partidaria de la supresión del triunvirato rector, sustituyéndole por un mando único. La solución no se presentaba fácil.

"Había que liquidar una pugna latente entre jonsistas y falangistas —dice en su "Historia de Falange" Bravo Martínez— o más bien entre un sector de los primeros y el resto del movimiento, partidario éste de la capitania única de José Antonio y aferrado el primero a lo que en las J.O.N.S. —donde no había una figura capaz de afirmarse sobre los demás con fueros de caudillaje indiscutible— hubo siempre: restos liberales en cuanto a mandos plurales y responsabilidades compartidas. Y los camaradas encargados de discutir el proyecto de Estatutos ventilaron este pleito en parte, dejándolo al Consejo resuelto en definitiva al sancionar unos estatutos en los que figuraba la jefatura única en todos los rangos y facultades y responsabilidades máximas para los camaradas jefes."

La lucha dialéctica se entabló entre los partidarios de la jefatura única, con concesión de plenos poderes económicos, y los partidarios de que continuara rigiendo los destinos del nuevo partido un triunvirato. Entre los partidarios del mando plural predominaban los jonsistas, si bien también había algún falangista. La votación fue reñida: diecisiete votos a favor del mando único, dieciséis votos en contra.

Faltaba ahora designar a la persona adecuada para desempeñar dicha jefatura. Había prisa. En la calle se había declarado la huelga total. Las masas trabajadoras aspiraban a conquistar el poder. Los minutos podían ser preciosos. Aquella misma tarde se propuso al candidato. Fue Sánchez Mazas quien señaló a José Antonio como persona más idónea. Ledesma Ramos se asoció rápidamente a la propuesta.

José Antonio aceptó. Falange Española de las J.O.N.S ya tenía un jefe, el jefe.

La Falange de José Antonio.

La Falange sería, desde aquel día, la Falange de José Antonio. La personalidad arrolladora del hijo del antiguo "dictador" le había llevado a la jefatura. Las juventudes universitarias le habían convertido en su héroe. Enemigos políticos como Indalecio Prieto, Manuel Azaña, José Antonio Balbontin, elogiaron su personalidad. El corresponsal en Madrid de la agencia de noticias Reuter dijo que "José Antonio era una de las personas más agradables de Madrid".

Para Ramiro Ledesma, sin embargo, "ser hijo de un dictador y vivir adscrito a los medios sociales de la más alta, burguesía son cosas más que suficientes para influir en el propio destino".

Con respecto a sus simpatías por Mussolini hay que hacer constar que poco antes de la fundación de Falange, el 9 de octubre de 1933, celebró una entrevista con el "duce" italiano de treinta minutos de duración. Poco después escribió el prólogo de la versión castellana de "El fascismo" de Mussolini y siempre tuvo en su despacho una fotografía dedicada del jefe italiano.

No fueron muy buenas las impresiones que recibió de su contacto en la primavera de 1934 con los dirigentes "nazis" alemanes. Le parecieron un grupo "deprimente, rencoroso y dividido".

Pero debemos proseguir con el desarrollo del I Consejo Nacional. El día 6, presididos ya por José Antonio como jefe único, continuaron los debates. La preocupación por lo que sucedía en la calle —se rumoreaba incluso que la Generalidad iba a proclamar la independencia de Cataluña— no fue obstáculo para que se discutiera sobre la bandera, emblemas, saludo y uniforme.

Por bandera se aceptó la rojinegra de las JONS, que desde el principio había servido de fondo a la mesa presidencial. Como gritos y consignas fueron aceptadas, "Por la Patria, el Pan y la Justicia", "España, Una, Grande y Libre" y "¡Arriba España!".

Con respecto al uniforme hubo división de opiniones sobre el color más adecuado para la camisa. Unos se mostraron partidarios del color negro, a semejanza del fascismo italiano. Otros azul mahón (Ruiz de Alda y el barcelonés Luys Santamarina se hallaban ya con camisas de dicho color). Otros, por razones estratégicas y de camuflaje bélico, propusieron un color desvaído, con objeto de que pudiera confundirse mejor con el tono del paisaje.

Giménez Caballero, el soñador de imperios, pretendió, sin éxito, que se escogiera una blusa.

La voz de José Antonio puso punto final a la polémica. "La Falange Española de las J.O.N.S. tiene que ser desde ahora mismo una organización rotunda, varonil, firme, más si cabe que antes. Precisamos un color de camisa neto, entero, serio y proletario. He decidido que nuestra camisa sea azul mahón. Y no hay más que hablar."

Una vez concedidos plenos poderes a la Junta Política para que procediese a la redacción de las bases programáticas del movimiento, el día 6 por la noche terminaron las sesiones del I Consejo Nacional.

Falange Española, políticamente hablando, había recibido ya la mayoría de edad.

Coincidiendo con las sesiones iniciales del Consejo se declaró en España una huelga general que paralizó casi completamente la vida de la nación. La situación era extremadamente crítica. José Antonio se dirigió a las doce de la noche del día 4 de octubre acompañado de otros cinco falangistas al Ministerio de la Gobernación para poner a disposición de las fuerzas del orden los efectivos falangistas. El ofrecimiento fue rechazado.

Al día siguiente, en una de las sesiones del Consejo, se ratificó la oferta de José Antonio al Gobierno, a pesar de la no aceptación de su colaboración.

El día 7 por la mañana, en plena declaración del estado de guerra, tuvo efecto una manifestación falangista, consentida por las fuerzas de orden público. Los manifestantes, encabezados por José Antonio, recorrieron la Castellana, Alcalá y llegaron hasta la Puerta del Sol, desde donde el jefe falangista se dirigió a los miembros del Gobierno que contemplaban la manifestación.

No obstante la negativa del Gobierno, los falangistas recibieron consignas de colaborar estrechamente con el ejército, en contra la sublevación del octubre rojo español.

Algunos de los asistentes al Consejo abandonaron precipitadamente el mismo para dirigirse a sus respectivas provincias y encabezar la actuación de los afiliados a Falange.

En Torrelavega, Gijón, Oviedo, Pravia, Villagarcía de Arosa, León y Bilbao se registraron actuaciones de los falangistas.

Capítulo IV

Desenvolvimiento de Falange Española de las J.O.N.S.

Una vez clausurado el primer Consejo Nacional de Falange Española de las J.O.N.S. aparecía como la tarea más urgente, la de confeccionar una especie de programa ideológico que sirviera de norma directriz a la actuación de los militantes. Carentes todavía de una organización consistente era preciso dar coherencia a las acciones de los falangistas que no poseían un contacto directo con el mando.

Inmediatamente después del Consejo, José Antonio procedió a la designación de la Junta Política. Bajo la presidencia de Ramiro Ledesma Ramos fueron nombrados miembros de la misma Sánchez Mazas, Ruiz de Alda, Fernández Cuesta, Onésimo Redondo, Bravo, Aizpurúa, Sancho Dávila, Manuel Mateo, Alfaro, Salazar, Sáinz y Manuel Valdés.

El 12 de octubre del mismo año Bravo redactó un proyecto programático que, una vez examinado por José Antonio, fue remitido como "base de discusión" a la Junta Política. Una vez realizados los trabajos por dicha Junta, según opinión de Bravo Martínez, José Antonio, tras perfilar el programa, "lo redactaba íntegramente y los 27 puntos famosos se repartían por toda España, siendo publicados tan sólo por algunos periódicos".

Sin embargo no existe acuerdo al atribuir la paternidad de los celebres puntos. Ledesma Ramos nos da la siguiente versión:

"La hoja-programa fue elaborada por la Junta Política en la primera decena de noviembre de 1934. Contiene 27 puntos, considerados desde entonces por los militantes como su evangelio político. Hizo su primera redacción Ramiro Ledesma, que presidía aquél organismo, y modificada luego por Primo de Rivera en el triple sentido de mejorar la forma, hacer más abstractas las expresiones y de dulcificar, desradicalizar, algunos de los puntos. La hoja quedó así un tanto desvaída, llena de preocupaciones académicas, menos apta para interesar a las grandes muchedumbres de la ciudad y el campo. Giménez Caballero, que, como miembro de la Junta Política, asistía a las reuniones preparatorias para la redacción de ese documento, protestaba con viveza de la inoportunidad de dedicarle jornadas interminables."

Dicha versión se relata en el libro "¿Fascismo en España?" escrito por Ledesma bajo el seudónimo de Roberto Lanzas.

Ximénez de Sandoval se inclina por la primera versión. "Bravo —dice—, por encargo del Jefe, redactó el primer proyecto que pasó a estudio de la Junta Política, quien después de retocarlo lo devolvió al Jefe Nacional para su última versión".

Bravo Martínez, dice que "el punto 25 fue el que más hizo pensar a José Antonio en cuanto a su redacción. Integraban Falange hombres de todas las tendencias y orígenes. Muchos de su vieja guardia eran agnósticos o indiferentes en materia religiosa. Otros, en cambio, profundamente católicos. Era necesario reconocer la espiritualidad y el valor histórico del catolicismo español, incorporándolo a la reconstrucción nacional, dejando a salvo el totalitarismo estatal del Movimiento y sus aspiraciones a que la función del Estado se desarrollase con plenitud de autoridad".

La redacción definitiva de dicho punto quedó de la siguiente manera: "Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa, tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional".

El texto del punto 25 provocó la ruptura pública de Francisco Moreno y Herrera, marqués de la Eliseda, con la Falange. En unas declaraciones contenidas en el diario madrileño ABC el 30 de noviembre de 1934, justificó el marqués su repudiación de la Falange y su retorno a las filas monárquicas, por entender que había adoptado el partido con relación a la Iglesia una actitud semejante a la de la "Action Française", postura que fue condenada por el Vaticano por herética.

Durante el desarrollo de la guerra civil el marqués de la Eliseda retornó al seno de la Falange y ocupó el puesto de Consejero Nacional. En 1939 ya decía que "nuestro Movimiento Nacional es, indudablemente, la traducción de hecho fascista que, por producirse en España, será el fascismo más positivo y progresivo de todos; es decir, un fascismo tan perfecto en la búsqueda de la verdad, que implantará el Estado católico español, que no será otro que la traducción moderna del viejo Estado español de los Reyes Católicos, la organización política menos imperfecta de la tierra".

Otro de los puntos que dio origen a problemas hondos —aunque no fueron patentes hasta que en abril de 1937 se decretó la Unificación— fue el 27 en el que se decía: "Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina. Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio". Como era lógico, vigente dicho punto, era imposible realizar la unificación bajo un principio de igualdad para todas las fuerzas que dieron origen al Movimiento Nacional. Su derogación fue precisa para legitimar la unificación.

Los puntos de la Falange comenzaban por la afirmación de la creencia en "la suprema realidad de España" a la que se concebía como "una unidad de destino en lo universal". "Tenemos voluntad de imperio —dice el punto tercero—, Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio." El punto cuarto se refiere a las fuerzas armadas que "habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le corresponde".

La vocación imperial preside la redacción de la mayoría de los puntos. "España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar." El Estado es definido como "un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria". Se reconoce a todos los españoles el derecho y el deber de trabajar. La reforma agraria, aunque definida con sentido poco realista, es objeto de extensa consideración en los artículos 17, 18, 19, 20 y 21. Uno de los pocos objetivos concretos precisados en los puntos era la defensa de la nacionalización de la Banca y de los grandes servicios públicos.

"Falange Española y de las J.O.N.S. —dice el punto 26— quiere un orden nuevo, enunciado por los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias del orden vigente, aspira a la revolución. Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicios y sacrificio".

Los años difíciles.

Aunque la única deserción notable al principio —sobre todo por la ayuda económica que representaba para un partido que no se caracterizaba precisamente por la abundancia de recursos— fue la mencionada del marqués de la Eliseda, más tarde se produjo una deserción mucho más importante y significativa: la de Ramiro Ledesma Ramos y otros seguidores suyos. Figuraban entre estos últimos hombres tan importantes como Juan Aparicio López, Javier Martínez Bedoya y Emilio Guitierrez Palma.

La discusión entre Ledesma y José Antonio trascendió al gran público, aunque la prensa española de aquella época no le concedió importancia. Según sus propias manifestaciones el líder jonsista "creía irresoluble por las vías normales la situación a que había llegado el Partido. Estimaba a Primo como víctima, en cierto modo, de los mismos estatutos por él elaborados, y cuya rigidez hacía casi imposible dar cara con eficacia a los problemas que implicaba la revigorización de la Falange jonsista. Esa creencia lo llevó a la escisión acordada con los demás y que es hizo pública el día 15 de enero".

El calificativo que el fundador de Falange dio a los desertores fue duro y tajante. "Lo malo era un grupo —no legión— de gentes cultivadas, fuera de todo ideal político, en los fondos infrasociales más turbios de la vida humana. Estos elementos revolucionarios de alquiler, son los

que han tenido que salir de la Falange de las J.O.N.S., no por establecer unidad de pensamiento, nunca rota entre nosotros, sino por higiene".

En una carta dirigida por Ramiro Ledesma a Francisco Bravo afirma que su actitud era "limpia y no le alcanzan las especies calumniosas en que trata de envolverlas ese pobre y equivocado que es Primo".

El domingo 16 de enero de 1935 en una reunión de la Junta Política, convocada especialmente por José Antonio, se expulsó oficialmente a Ramiro Ledesma de Falange. El líder jonsista intentó convencer a Onésimo Redondo para que abandonara también las filas falangistas, pero fracasó en su intento.

Ramiro Ledesma, una vez que hubo abandonado la Falange, fundó un semanario titulado "La Patria Libre" desde donde dirigió violentos ataques contra José Antonio.

La figura de Ledesma, fracasado en su intento de atraer a los núcleos obreros a las J.O.N.S., se fue diluyendo políticamente. El Movimiento le sorprendió en Madrid y se cree que fue fusilado por los republicanos en Paracuellos del Jarama, pero sin que pueda afirmarse con certeza.

Se desata la violencia.

Durante las trágicas jornadas del llamado "Octubre rojo" del año 1934 Falange, a pesar de su tono revolucionario, colaboró con las fuerzas del Gobierno republicano para aplastar la revolución obrera. Tomás Borrás escribió por aquellas fechas en el diario ABC el siguiente suelto: "A los dos días, diez mil mineros caían sobre Oviedo como las hordas bárbaras sobre Roma. Los hombres civiles, sin armas —sabido es el esmero con que los gobernadores civiles han privado de sus armas a las personas decentes—, encerrados y a merced de los asaltantes, no han podido cooperar a la acción de las escasas fuerzas del Sr. Blanco, el gobernador que no se enteró nunca de nada.

"Exceptuemos un pequeño grupo de falangistas, catorce muchachos, que lograron fusiles y municiones, hicieron un fortín en una de las casas de la calle de Uría, la llamada "casa blanca", y allí han estado quince días, asediados por la más furiosa furia de los revolucionarios, defendiéndose a lo tigre y sin rendirse. Al entrar López Ochoa y Yagüe en Oviedo, catorce falangistas heridos y destrozados se presentaron con su armamento ante el Ejército y dieron su grito viril: "¡Arriba España! ¡España una, grande y libre!."

Los falangistas, aunque en escaso número, intervinieron en octubre de 1934 en otras localidades como Gijón, León, Bilbao, Arijá, Pravia, Villagarcía y Torrelavega.

Bravo Martínez dice que "lo más curioso fue que mientras los nacionalsindicalistas luchaban contra la revuelta, como premio a su conducta, se suspendieron sus publicaciones —salvo "Libertad" de Valladolid—, se clausuraron sus centros, no se permitió la legalización de la mayor parte de las Jefaturas provinciales, y en muchos sitios seguían presos diversos camaradas y perseguidos los demás".

Como se ve, a pesar de las ostensibles ayudas, el movimiento falangista nunca fue visto con buenos ojos por parte del Gobierno republicano. Aún por las mismas fuerzas de derechas.

Los actos de violencia fueron el "pan nuestro de cada día" durante todo el año 1935. En Sevilla hubo un incidente entre falangistas e izquierdistas en el que se intercambiaron disparos.

Según cuenta Bravo Martínez el día 16 de marzo "un centenar de muchachos "razzió" los almacenes SEPU de Madrid, establecimiento judío que, además de arruinar con su manejo al pequeño comercio, explotaba a sus empleados, casi todos pertenecientes a sindicatos nacionalsindicalistas".

En la capital de España, por esas mismas fechas, es asesinado el panadero falangista José García Vara, militante que tenía a su cargo la organización de un sindicato adepto al partido. El día 8 de abril son muertos acribillados a balazos el presidente de la Casa del Pueblo y otros dos conocidos izquierdistas. Tres días después, en Salamanca, cae el falangista Juan Pérez Almeida. En el atentado izquierdista cae muerta también una hermana suya de doce años de edad.

También se produjeron incidentes de cierta importancia en Puertollano y Aznalcollar. En este último lugar es asesinado el camarada Manuel García Miguez. "Arriba" recogía en sus páginas el siguiente hecho: "Serán muy pocos los camaradas que llevando ya tiempo en las filas de nuestra Falange no hayan oído hablar de Ezquer, el famoso Jefe Provincial de Badajoz. El es el que por estas fechas hará un año, cuando nuestro periódico F.E. se vendía semanalmente en toda España con el tributo de la sangre de nuestros mejores, hizo correr a más de mil socialistas con sólo formar y dar una carga al frente de trece falangistas en las calles de Don Benito".

Actividad propagandista.

La necesidad de nutrir las filas de afiliados hace que José Antonio se preocupe desde los primeros momentos de organizar actos públicos de propaganda para atraer a una gente que no demostraba demasiados entusiasmos, sino más bien recelos, por la nueva agrupación. "La Falange —dice Montes Agudo— recorría pueblos y aldeas con afán misionero."

La primera celebración pública propagandística tiene lugar en la Ciudad de Salamanca. Entre los asistentes se encuentra, el catedrático don Miguel de Unamuno, que precisamente había sido desterrado en los tiempos de la Dictadura.

José Antonio, en una carta dirigida a un amigo, nos cuenta sus impresiones de aquel acto. "Al regresar de Andalucía me encuentro con tu carta —dice el fundador— que reaviva el recuerdo magnífico del domingo pasado en Salamanca. No puedes figurarte la resonancia que ha tenido nuestro acto, a pesar del semisilencio de la prensa. Hasta en lejanos pueblos andaluces han valorado en su exacto sentido la presencia de don Miguel en el mitin y en el almuerzo. Acaso sea consecuencia indirecta del mismo acto el que los muchachos de Santander se hayan sublevado contra una vieja dirección, inepta y mediatizada por las gentes de siempre, y la haya distituido manu militan. He tenido que darles la razón."

Pocos días después el ilustre profesor salmantino atacaba a la Falange. La acusaba de "desmentalización" de la juventud. José Antonio no había valorado exactamente la actitud de Unamuno. Un falangista de primera hora, íntimo colaborador suyo, escribiría, que "ni Unamuno ni Ortega —ni, claro es, todos nuestros intelectuales— valen lo que un rapaz rabioso de veinte años, fanatizado por su pasión española".

La propaganda era difícil porque, según refiere Francisco Bravo, "el Gobierno perseguía a la Falange como si, en vez de haber ayudado al triunfo contra el marxismos en octubre, fuera la culpable de los incendios y desmanes. No había dinero. (Todo aquel tiempo, y mucho después, era, en verdad, José Antonio el único financiador de la Organización) y los equipos de oradores eran escasos. Con José Antonio solían hablar Ruiz de Alda, Fernández Cuesta, Sánchez Mazas, Mateo, Onésimo y otros".

El día 18 de abril José Antonio dio una conferencia propagandística; el día 3 de marzo, bajo el tema "España y la barbarie", en presencia de casi todos los mandos de la Junta Política; Zamora, Puebla de Sanabria, Toro y don Benito fueron escenario de otros tantos actos de afirmación falangista.

El día 11 de marzo de 1935 el Sindicato Español Universitario (SEU) celebró su primer Consejo Nacional. La sesión inaugural fue dedicada casi exclusivamente para estudiar los principios fundamentales de su actuación. Fue presidido dicho consejo por José Antonio, Julio Ruiz de Alda y Alejandro Salazar. Este último fue nombrado jefe nacional del sindicato estudiantil.

El 21 de marzo salió a la calle el primer número del semanario "Arriba", si bien nació ya con vocación de periódico diario. Siete días después apareció también "Haz", el portavoz oficial del SEU.

Los tiempos continuaban siendo difíciles para Falange Española y de la JONS. El Gobierno de centro derecha que ocupaba el poder desde el mes de mayo se propuso acabar con los extremismos, tanto de izquierda como de derecha. Los periódicos de Falange encontraban serios obstáculos para ponerse a la venta, ya que alegaban las autoridades que originaban desórdenes.

Tampoco resultaba fácil organizar actos de propaganda. A pesar de ello cada vez se hacían más frecuentes y abarcaban a zonas nuevas de la geografía nacional. La concurrencia a dichos actos, aun sin ser muy numerosa, se hacía cada vez mayor.

El 12 de mayo de 1935 se celebraron dos importantes actos políticos falangistas en Málaga y en Córdoba. Al día siguiente, en Don Benito, en unos disturbios fue muerto un conocido socialista y dos resultaron heridos de gravedad, entre otros.

El acto más importante de los celebrados por Falange en el mes de mayo fue el que tuvo por escenario el cine "Madrid" de la capital de España.

El local se hallaba abarrotado. Participaron como oradores Fernández Cuesta, Valdés, Onésimo Redondo, Mateo, Ruiz de Alda y José Antonio. Para Bravo Martínez, José Antonio pronunció "uno de los discursos más importantes por su contenido conceptual y sus valoraciones políticas". "El Debate" quitó importancia al acto, revelando por su silencio su preocupación. Intentó, además, dejar entrever que las autoridades habían protegido a los falangistas a fuerza de precauciones, siendo así que nunca fueron necesarias y que el temor más saludable imponía respeto a sus adversarios.

A finales de mayo, exactamente el 25, tuvo lugar en Oviedo otro acto falangista con el fin de dar a conocer a los trabajadores asturianos los principios del nuevo movimiento. Se cerró el mes con dos actos dirigidos a los agricultores que tuvieron lugar en Mota del Cuervo y Campo de Criptana.

En el verano de 1935 la situación se había hecho tan tensa que el Gobierno republicano prohibió la celebración de actos públicos. Los falangistas pasaron a la lucha. El 4 de junio fue arrasado un cine en Madrid en el que se proyectaban documentales soviéticos. El día 6 del mismo mes, caía, en Linares, el falangista Miguel Soriano. Ya eran diecinueve los afiliados muertos desde la fundación de Falange.

Uno de los puntos más oscuros con que se tropieza al intentar describir la evolución del movimiento falangista es el conocer el número exacto de afiliados. Si en la actualidad resulta difícil conocerlo mucho más lo es en aquellos primeros tiempos de semiclandestinidad y cierta confusión ideológica. Existían compañeros de viaje que preferían mantenerse en la sombra para no verse demasiado comprometidos con un partido cuyo porvenir, por aquel entonces, parecía incierto.

Sin embargo, aun desconociendo las cifras exactas, no resulta aventurado afirmar que 1935 fue un año de expansión falangista. Se sabe que al comenzar el año había en Madrid 743 afiliados. Alguien aventura cifras sobre los militantes de primera línea a principios de 1935: 5.000 miembros. A las naturales dificultades para desconocer el número exacto de afiliados hay que añadir la de los afiliados al SEU, que, por ser menores de edad, no figuraban en las listas del partido.

El indudable crecimiento experimentado a lo largo del año se refleja en el hecho de que se calcula que en febrero de 1936 el número de falangistas rondaba los 25.000. Las poblaciones con mayor número de afiliados eran Valladolid y la capital de España. Cataluña, las islas Baleares y Vizcaya eran las regiones en que la expansión del partido había sido menor.

El espíritu del Parador de Gredos.

En el mes de junio tuvo lugar en el Parador de Gredos una reunión clandestina de la Junta Política de Falange Española y de las JONS, en la que se tomaron importantes posiciones en relación con el futuro falangista. Parece ser que se acordó, entre otros asuntos, la realización de un golpe de fuerza contra el Gobierno establecido.

Asistieron a la reunión citada, entre otros, Ruiz de Alda, Sancho Dávila, Alejandro Salazar, Fernández Cuesta, José Sainz, José María Alfaro, José Manuel Aizpurúa, Manuel Valdés, Sánchez Mazas, José Luna, Luis Aguilar, Onésimo Redondo, Gil Ramírez y Francisco Bravo.

Parece ser que ante la posibilidad de que la izquierda asumiera el poder, lo que, según los cálculos del movimiento falangista, llevaría implícita la desaparición de Falange, se consideró que era imprescindible intentar derrocar por la violencia al Gobierno establecido.

José Antonio dijo a los asistentes que disponía de un ofrecimiento de una partida considerable de armas y que incluso existía un general dispuesto a tomar el mando de las milicias. El plan de ataque resultaba un tanto utópico. Se pretendía alzar la bandera insurreccional en la provincia de Salamanca, cerca de la frontera portuguesa.

Se dijo posteriormente que con este plan de ataque más que pretender derribar por sí mismo al Gobierno, lo que se pretendía era reavivar las inquietudes de los militares para decidirlos a alzarse en armas contra la República.

El proyecto, ante el consejo de los expertos, nunca se intentó llevar a la práctica.

Durante el mes de julio prosiguieron los incidentes. El día 3 un sindicalista de la CNT es muerto por los falangistas ferrolanos. También durante este mes hubo colisiones con los izquierdistas en Lugo y Vigo.

El día 11 de julio una orden emanada de la Dirección General de Seguridad suspende la publicación de "Arriba". La suspensión fue efectiva hasta el día 31 de octubre. En ese intervalo Falange no tuvo más órgano propagandístico que "Haz", semanario estudiantil, si bien al cabo de algunas semanas también dejó de aparecer.

Las muertes proseguían. El 8 de agosto cae muerto en Sevilla el falangista Antonio Corpas. En Santandar, al día siguiente de haber pronunciado José Antonio una conferencia, se registró una reyerta con sindicalistas, de resultas de la cual varios izquierdistas resultaron heridos. El día 11 de septiembre, en Quintanar de la Serena, tres comunistas fueron gravemente heridos.

El II Consejo Nacional.

El 18 de octubre se convocó el segundo Consejo Nacional de Falange Española de las JONS, para celebrarse en Madrid los días 15 y 16 del mes de noviembre. A la convocatoria se acompañaba un reglamento para el desarrollo de sus tareas.

En la convocatoria se anunciaba que las deliberaciones se realizarían cerca de los siguientes temas:

Posibilidades de creación de un Frente Nacional Español y actitud de la Falange ante tal supuesto.

Métodos tácticos que debe seguir la Falange. ¿ Participación en la mecánica política constitucional? ¿Actividad circunscrita a la agitación, crítica y propaganda?

Actitud ante los nacionalismos particularistas españoles.

Elaboración de un índice de los problemas económicos más apremiantes.

Problema del paro.

Orientaciones de política agraria.

La sesión inaugural se anunciaba para las diez y media de la mañana del día 15 de noviembre, en el domicilio de la Falange, Cuesta de Santo Domingo, 3, Madrid.

Al segundo Consejo Nacional fueron convocados, Raimundo Fernández Cuesta, como secretario general; como jefes de Servicios, Manuel Valdes, Manuel Mateo, Emilio Alvargonzalez, José Manuel Aizpurúa, Augusto Barrado, Gregorio Sánchez Puertas y Alejandro Salazar.

Fueron elegidos por las JONS para asistir, Daniel Buhigas, Leopoldo Paniza, Onésimo Redondo Ortega, Julio Ruiz de Alda, Jesús Muro, Roberto Basas, Salvador Blasco, Augusto Barrado, José Andino, José Sáinz, Martín Ruiz y Domingo Lozano.

La jefatura Nacional, es decir, José Antonio designó a los siguientes: Rafael Sánchez Mazas, Sancho Dávila, Vicente Navarro, José Moreno, Celso García Tuñón, Jesús Suevos, Luys Santamarina, Francisco Rodríguez Acosta, Francisco Bravo, Manuel Yllera, José María Alfaro, José Miguel Guitarte, Eduardo Ezquer, Vicente Gaceo, Luís de Aguilar, Alejandro Allanegui, Andrés de la Cuerda, Fernando Meleiro, Narciso Martínez Cabezas, Agustín Aznar, Manuel Hedi11a, Ricardo Nieto, Francisco Servet, Juan Francisco Vela, Enrique Esteve, Miguel Merino, Rogelio Vignote, José Maciá y Luis Batllés.

Dejaron de asistir al Consejo, por razones diversas, Martín Ruiz Arenado, Domingo Lozano, Vicente Navarro, Jesús Suevos, Luys Santamarina, Francisco Rodríguez Acosta, Manuel Yllera, Ricardo Nieto, Juan Francisco Yela y Miguel Merino.

Merece ser destacada la presencia por vez primera del montañés Manuel Hedilla como consejero nacional. Formaba parte de la ponencia encargada de estudiar el problema del paro en España.

Las deliberaciones del II Consejo Nacional del Movimiento dieron comienzo en el lugar y fecha señalados en la convocatoria bajo la presidencia de José Antonio Primo de Rivera. Actuó como secretario el que lo era del partido, Raimundo Fernández Cuesta, auxiliado por Alejandro Salazar, José Miguel Guitarte, Andrés de la Cuerda y Luis Batllés.

El tema más importante en aquellos momentos lo constituía el de la ponencia referente a "Posibilidades de creación de un Frente Nacional Español y actitud de la Falange ante tal supuesto". Integraban dicha comisión Sánchez Mazas, Bravo, Dávila, García Tuñón y Gaceo.

Las conclusiones de dicha ponencia aparecen reflejadas claramente en el discurso de clausura de las sesiones pronunciado por José Antonio en el cine "Madrid", el día 17 de noviembre: "En esta hora solemne —dijo el fundador— me atrevo a formular un vaticinio: la próxima lucha, que acaso no sea electoral, que acaso sea más dramática que las luchas electorales, no se planteará alrededor de los valores caducados que se llaman derecha e izquierda; se planteará entre el frente asiático, torvo, amenazador, de la revolución rusa en su traducción española, y el frente nacional de la generación nuestra en línea de combate".

José Antonio precisó dos consignas para señalar los límites del frente Nacional:

Primero, un límite histórico. Nada de propósitos reaccionarios, nada de nostalgias clandestinas, de formas terminadas o de vuelta a sistemas económicos y sociales reprobados. No basta con venir cantando himnos.

Segundo, un límite moral. Nosotros no podemos sentirnos solidarios de aquellas gentes que han habituado a sus pulmones y a sus entrañas a vivir en los climas morales donde puedan florecer "estrapertos".

Aunque no existía un programa sintetizado de lo que se proponía el llamado Frente Nacional, a lo largo del texto joseantoniano pueden apreciarse las siguientes conclusiones.

Nacionalización progresiva de los servicios de la Banca.

Realización de una auténtica reforma agraria, efectuándose primero la reforma económica y luego la social.

Dar al pueblo una "fe colectiva".

"No somos nacionalistas, porque el ser nacionalista es una pura sandez; es implantar los resortes espirituales más hondos sobre un motivo físico, sobre una mera circunstancia física; nosotros no somos nacionalistas porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos."

Para Bravo Martínez "la comprobación del ambiente político y social del país, e incluso el instinto de conservación, aconsejaban, tal como había hecho Hitler en Alemania en ocasión semejante, postular la creación de un frente nacional, en el que, manteniéndose incólumes los principios de patriotismo social de la Falange, pudieran englobarse circunstancialmente las fuerzas políticas de signo antimarxista para detener la revolución, a condición, naturalmente, de que se reconociera la importancia de Falange y su derecho a figurar en vanguardia de la lucha".

José Antonio regaló a los consejeros asistentes, por vez primera, los cordones de seda y oro que les servirían de distintivo.

El último acto del Consejo estuvo dedicado a dirigir "un fraternal recuerdo a todos los camaradas que por la Falange sufren cárcel y persecución". Los gritos de "España, una, grande y libre" clausuraron las sesiones.

Para clausurar solemnemente el II Consejo se organizó un acto de afirmación falangista en el cine "Madrid" de la capital de España. "Aizpurúa —dice Bravo— había logrado preparar el vasto salón de una manera útil al logro del simbolismo del mitin. Gigantesco telón de fondo, sobre el que campeaban los nombres de los caídos; haces de reflectores que desde el escenario y sus flancos iluminaban a la muchedumbre y a los consejeros; bosques de banderas rojinegrasrojas, atributos de lucha, distribución estratégica de las escuadras de Madrid, encargados del servicio del orden. Y un ambiente fervoroso, de mística exaltada, como todos nuestros mítines de tiempos difíciles, a los que había que ir con las armas ocultas y con el alma encendida, para gustar, sobre todo, la influencia magnética de la presencia de José Antonio, que era ya un mito viviente y un jefe cesáreo en toda la integridad del concepto."

Intervinieron en el acto, además de José Antonio, el falangista "catalán españolísimo" Brassas y el secretario general del partido, Raimundo Fernández Cuesta.

El acto —al que Bravo calcula que asistieron, en el cine, 15.000 personas, aparte las que se quedaron en la calle por falta de espacio— se desarrolló sin que se produjeran incidentes.

Como consecuencia de las elecciones reglamentarias realizadas por el II Consejo la Junta Política de Falange Española y de las JONS sufrió alteraciones. El Consejo eligió como vocales a Julio Ruiz de Alda, Rafael Sánchez Mazas, Manuel Mateo, José María Alfaro, Manuel Valdés Larrañaga y Sancho Dávila Fernández.

José Antonio, a su vez, designó a Onésimo Redondo, Alejandro Salazar, José Sáinz, Augusto Barrado y Raimundo Fernández Cuesta.

La Junta Política se mantuvo con la misma composición hasta el 18 de julio de 1936. Ningún consejero falleció antes de esa fecha.

El fracaso del Frente.

En cumplimiento de los acuerdos del II Consejo Nacional, José Antonio entró en contacto con los dirigentes de la CEDA para tratar de lograr una alianza con vistas a las próximas elecciones. El éxito alcanzado en el terreno universitario, al lograrse un principio de acuerdo entre el SEU y la asociación de estudiantes católicos con vistas a las elecciones en la Universidad, permitía concebir esperanzas para la creación del Frente.

Parece ser que las divergencias comenzaron cuando Falange exigió veinte parlamentarios. Gil Robles dijo que tal número era excesivo. Parece ser que lo único que estaban dispuestos a cederles eran dos o tres puestos parlamentarios. A José Antonio le pareció ridícula la oferta, por lo que rompió las negociaciones.

Para José Antonio, 1936 se le presentaba "más confuso que ninguno de los anteriores del siglo". Frustrada, al parecer, la creación del Frente Nacional, el panorama se ofrecía sombrío. En las Navidades, las dificultades pecuniarias obligaron a un nuevo cambio de sede del Movimiento.

A respuestas de un periodista sobre el porvenir político de 1936 dijo José Antonio que, a su juicio, "las izquierdas burguesas volverán a gobernar, sostenidas en equilibrio difícilísimo entre la tolerancia del centro y el apremio de las masas subversivas. Si los gobernantes —Azaña, por ejemplo— tuvieran el inmenso acierto de encontrar una política nacional que les asegurara la sustitución de tan precarios apoyos por otros más fuertes y duraderos, acaso gozara España horas fecundas. Si —como es más probable— no tiene ese acierto, la suerte de España se decidirá entre la revolución marxista y la revolución nacional".

La Jefatura Nacional de Falange dirigió una comunicación a la Junta Política el 24 de diciembre de 1935 para que redactara un "dictamen escrito acerca de la actitud que, a su juicio, debe adoptar la Falange en la próxima contienda electoral". De un modo concreto sometía a la consideración de la Junta las siguientes proposiciones:

1.º ¿ Conviene a la Falange una inhibición electoral completa, o la adopción de una actitud de independencia absoluta que lleve, necesariamente, a una total ausencia de representantes nuestros en el Parlamento? El no alcanzar ningún puesto en las Cortes, ¿no representará un eclipse peligroso para la Falange en la vida política española, dado lo habituada que está la opinión a juzgar de la importancia de los partidos por su representación —cualitativa o cuantitativa— en el Parlamento ?

2.º La participación en algún frente electoral ¿será juzgada por los militantes más ardorosos como una defección en las posiciones doctrinales de la Falange? Este efecto en las filas del partido, ¿se podrá evitar poniendo extremo cuidado en que las líneas ideológicas y la independencia de la Falange queden intactas en cualquier pacto que se concluya?

3.º ¿Cuáles deben ser las exigencias terminantes de la Falange en orden a su integridad doctrinal y a su independencia táctica para aceptar conciertos electorales con otros partidos?

4.º El riesgo de una victoria de los partidos marxistas aliados con los de izquierda burguesa, ¿ implicaría el retroceso para la Falange a momentos de lucha difícilísima, que acaso la pusieran en trance de muerte o, por lo menos, retrasaran por muchos años sus posibilidades de triunfo? Esta consideración, ¿debe tenerse en cuenta para posponer de momento la repugnancia de la Falange a todo pacto electoral?

5.º ¿Cómo valora la Junta Política los ejemplos de otros partidos de tendencia similar al nuestro que, en diversos países de Europa, aceptaron momentáneas alianzas contra el peligro que el marxismo implicaba para los principios y aun para los partidos de tendencia nacional?

6.º ¿ Cree la Junta Política que la aparición de la Falange, circunstancialmente, en un frente electoral de tendencia nacional antimarxista, con todas las reservas y salvedades necesarias, la quebrantaría de modo duradero en la estimación pública? ¿ Qué juzga más grave: este quebranto circunstancial o el riesgo de descenso en la valoración pública que implicaría la falta de toda representación parlamentaria ?

El dictamen de la Junta Política.

En cumplimiento de lo ordenado por la Jefatura Nacional, la Junta Política emitió su informe. Después de hacer un breve resumen de los dos bloques de derechas e izquierdas que se presentarían a las elecciones, dedujeron que "una inhibición electoral o la adopción de una actitud de independencia absoluta, que ha de conducir necesariamente a una total ausencia de representantes nuestros en el Parlamento, sobre ser inconveniente para la Falange, que de seguro sufriría un eclipse peligroso en su vida pública, al no llevar al Parlamento representación ninguna, carece de razón de ser desde el momento en que el frente de izquierdas se ha de componer de

fuerzas heterogéneas, algunas hasta ahora abstencionistas, pero todas encaminadas al logro de una revolución marxista y antinacional, aspiración que justifica la entrada de Falange en el frente de signo contrario".

Reconoce el informe, más adelante, "que la participación de la Falange en algún frente electoral, sobre todo al lado de los partidos de derechas, ha de ser interpretada por los militantes más ardorosos como una defección en la posición doctrinal de aquélla; pero sobre poderse atenuar —ya que no evitar— este efecto, conservando la independencia y las líneas ideológicas de la Falange en los pactos que se concluyan, quedaría amplia y ventajosamente compensado mediante la conquista de un número de puestos en el Parlamento que le permitiera formar minoría".

Resumía las exigencias de Falange para aceptar acuerdos electorales con otros partidos en las siguientes:

Mantener como único punto de contacto el antimarxismo y el antiseparatismo.

La propaganda se verificará —si ello no supone un obstáculo insuperable que la jefatura valorará libremente— con absoluta independencia y separación de los elementos de la Falange respecto a los de las restantes organizaciones del frente.

Será condición indispensable para entrar en el frente que a la Falange se le concedan 25 ó 30 puestos en las candidaturas que se presenten.

Capítulo V

La aventura electoral de Falange Española de las J.O.N.S.

Reconocía el informe de la Junta Política que las derechas nunca llegarían a conceder a Falange los 25 puestos solicitados como mínimo para pactar. Estimaba que "el único medio de coaccionarlas a tal fin sería el que Falange presentase la candidatura cerrada del Frente Nacional Revolucionario. De esta forma, si la finalidad perseguida se lograba, sería un modo airoso de entrar en el bloque antirrevolucionario. Caso contrario, se retirarían las candidaturas y la lucha quedaría reducida a las dos o tres provincias que se juzgaran más a propósito, y en las que se concentrarían los esfuerzos y se harían los acuerdos circunstanciales precisos para ver de lograr el triunfo por las minorías de las figuras más destacadas del Movimiento".

Después de poner de relieve que el triunfo de las izquierdas llevaría a Falange a un período de lucha difícilísima recordaba que había "de tener en cuenta esta consideración para posponer de momento la repugnancia que sienta a todo pacto electoral y para no adoptar actitudes que puedan favorecerla".

Dice que para la emisión de su informe no solamente han tenido en cuenta de la peculiar circunstancia española "sino también los ejemplos seguidos en casos análogos en otros países por partidos similares al nuestro, ejemplos que valora como argumentos coadyuvantes a las soluciones y actitudes que se aconsejan".

Valorando pros y contras termina el documento diciendo que la aparición de la Falange en un frente nacional y antimarxista no significaría ningún quebranto en la opinión pública. En cuanto al daño que podría producir entre los propios militantes "se juzga mucho más grave el que implicaría la falta de representación parlamentaria o una abstención electoral".

En el diario falangista "Arriba" correspondiente al 9 de enero de 1936 se daba cuenta de que Falange Española de las JONS proclamaba en Madrid y en otras dieciocho provincias el Frente Nacional. Se decía en la nota del periódico que si bien Falange había sido la primera en exteriorizar el propósito de creación de un Frente Nacional no recabó para ella un puesto de privilegio en dicha agrupación. Sin embargo, "ha transcurrido tiempo suficiente, hasta el punto de haberse llegado a la convocatoria de elecciones, sin que ninguna fuerza haya hecho suya en el verdadero sentido la idea del Frente Nacional, ni iniciado con la Falange negociación alguna".

Ante esta pasividad de las otras fuerzas que, a juicio de los falangistas, podían integrarse en dicho grupo, "con sus propias fuerzas (abiertas a todo contacto admisible) y bajo su entera responsabilidad, iniciará en seguida la propaganda del Frente Nacional con candidaturas propias en Madrid (capital) y en dieciocho provincias".

La idea del Frente Nacional no llegó a cuajar en un movimiento sólido. Las fuerzas de derechas desdeñaron la fuerza electoral de la Falange, ya que su importancia numérica no representaba, al fin de cuentas, ningún apoyo decisivo en las próximas contiendas electorales. Si a esto añadimos el que la mayoría de sus miembros no tenían aún la edad suficiente para emitir el sufragio se comprende mejor la actitud inhibicionista de los otros grupos frente al llamamiento falangista para la creación de un Frente Nacional.

"Arriba" lanzaba un dramático llamamiento a los militantes. "En estos momentos, más que nunca, fe en el mando", decía. José Antonio reclamaba "con más solemnidad que nunca la completa confianza vuestra".

La derecha española, por otra parte, había iniciado contactos sobre la posibilidad de creación de un "Frente Nacional" ante las próximas elecciones, pero marginando completamente del mismo a Falange Española. Que un grupo confesionalmente antiparlamentario se presentase a una lucha electoral era algo que, en apariencia al menos, encerraba una contradicción y las derechas españolas no lo aceptaron de muy buen grado.

José Antonio se presentó como candidato en la capital de España y en otras seis provincias. Figuraban también como candidatos de la Falange Española de las JONS, Onésimo Redondo,

Julio Ruiz de Alda, Raimundo Fernández Cuesta, Rafael Sánchez Mazas, Manuel Hedilla, José Sáinz, Sancho Dávila y Jesús Muro.

Inmediatamente comenzó la campaña electoral por toda la geografía nacional. Se organizaron actos políticos en las dieciocho provincias en las que Falange presentaba candidatos. En alguna ocasión, en Burgos concretamente, José Antonio se vio obligado a intervenir personalmente para evitar que se realizaran alianzas con un grupo capitalista de derechas.

Manifiesto electoral.

El día 12 de enero José Antonio y la Junta Política dieron a conocer el texto del manifiesto electoral en el que se recogían las aspiraciones y deseos de Falange Española de las JONS ante las próximas elecciones.

Después de lamentarse de que "otra vez la musa del miedo va a ser, para media España, la inspiradora de las elecciones" y de señalar que los dos años que siguieron a las elecciones de 1933 habían sido "dos años perdidos" precisaba los siguientes puntos:

Patria: Queremos que se nos devuelva el alegre orgullo de tener una patria. Una patria exacta, ligera, emprendedora, limpia de chafarrinones zarzueleros y de muchas roñas consuetudinarias. No una patria para ensalzarla en gruesas efusiones, sino para entenderla y sentirla como ejecutora de un gran destino.

Política internacional: Queremos una política internacional que en cada instante se determine para la guerra o para la paz, para que sea neutral o beligerante, por la libre conveniencia de España, no por la servidumbre a ninguna potencia exterior.

Ejército: Exigimos que nuestro Ejército y nuestras fuerzas navales y aéreas sean lo que necesita la independencia de España y el puesto jerárquico que le corresponde en el mundo.

Educación: Queremos que la educación se encamine a conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, a instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la patria.

— **Capitalismo:** Aligerar la vida económica de la ventosa capitalista, llamada irremediablemente a estallar en comunismo; verter el acervo de beneficios que el capitalismo parasitario absorbe, en la viva red de los productores auténticos. — **Sindicato:** Un sindicato que no sea un simple representante de quienes tienen que arrendar su trabajo como una mercancía, sino beneficiario del producto conseguido por el esfuerzo de quienes lo integran.

Para conseguir las metas económicas se fijaban dos requisitos fundamentales: la reforma crediticia, tránsito hacia la nacionalización del servicio de crédito, y una reforma agraria que delimitase las áreas cultivables y las unidades económicas de cultivo, instalase sobre ellas al pueblo labrador revolucionariamente y devolviese al bosque y a la ganadería las tierras ineptas para la siembra, "que hoy arañan multitudes de infelices condenados a perpetua hambre".

Una de las metas falangistas era la lucha por la reforma de la justicia. Decía el manifiesto que era necesario, y que hacía falta, que el cumplimiento de las leyes se exigiera con igual rigor para todos. Se pedía la "extirpación implacable" de la recomendación, la intriga y la influencia. Consideraban necesaria una justicia rápida y segura.

"Si alguna vez se dobliga —la justicia— no sea por cobardía ante los poderosos, sino por benignidad hacia los equivocados. Pero esa justicia sólo la puede realizar un Estado seguro de su propia razón justificante."

Terminaba el manifiesto declarando que "a la sombra de esta bandera sí que estamos dispuestos a alistarnos —los primeros o los últimos— en un Frente Nacional". "Pero solos o acompañados, mientras Dios nos dé fuerzas, seguiremos, sin soberbia ni decaimiento, con el alma

tranquila, en nuestro menester artesano y militante." Cerraba el escrito la fecha —12 de enero de 1936— y el grito de "¡Arriba España!"

Las izquierdas también se preparaban para luchar por los escaños parlamentarios. La creación del Frente Popular significaba una fuerza poderosa que podía jugar, como así ha sucedido más tarde, un papel decisivo en los comicios electorales.

Al enjuiciar el texto del documento en que se contenía el manifiesto electoral del Frente Popular, José Antonio decía que "cuando se creía encontrar en él alguna promesa sugestiva en lo social— cosa que en el campo de las derechas no puede esperarse ni por asomo—, el manifiesto no hace otra cosa que registrar discrepancias. Los partidos obreros solicitaban la nacionalización de la tierra, de la Banca, y el control obrero en las industrias, cosas todas ellas que, con algunas reservas y lentitud en los trámites, han de constituir las bases del futuro orden económico-social. Los partidos republicanos burgueses, con la más cerrada cicatería, consignan su negativa redonda a tales aspiraciones".

El panorama electoral de Falange no se presentaba muy optimista. Fracasados los intentos de asociarse en un programa electoral común, se presentaba sola a la lucha.

Velando por que las jefaturas provinciales no adquirieran ningún compromiso electoral con personas que el mando no estimara convenientes, el 27 de enero se dirigió una circular dando a las jefaturas provinciales, en cuya jurisdicción no se presentara ninguna candidatura de Falange Española, las siguientes instrucciones:

1.a No se publicará nota ni declaración alguna relacionada con las elecciones, ni se aceptarán puestos en ninguna de las candidaturas que presenten otros partidos, sin previa aprobación de la Jefatura nacional.

2.a Nuestros afiliados no prestarán ayuda de ninguna clase (apoderados, interventores, protección en la calle, etc.) a ninguna otra organización, ni partido político.

3.a Todos los afiliados deberán votar al jefe nacional, aunque éste no se presente como candidato, absteniéndose de votar a ningún otro.

Terminaba la circular recordando que "cualquier duda que se presente deberá consultarse inmediatamente a la Secretaría General".

La campaña electoral.

Por vez primera desde la fundación de Falange, la Sección Femenina tomó parte activa en el desenvolvimiento de la actividad política. Pilar Primo de Rivera, que ostentaba la jefatura de dicha sección, y Dora Maqueda, secretaria, recorrieron España en busca del apoyo de los votos.

Entre los diversos mítines organizados por Falange merece ser destacado el que tuvo lugar el día 2 de febrero en la capital de España, teniendo como escenario los cines de barriada madrileños "Padilla" y "Europa".

Entre los oradores que intervinieron en el acto figuraron Raimundo Fernández Cuesta, Ruiz de Alda, Sánchez Mazas y José Antonio. El fundador, después de calificar el anterior bienio legislativo de "estéril y melancólico" afirmó que "si el resultado de los escrutinios es contrario, peligrosamente contrario, a los eternos destinos de España, la Falange relegará con todas sus fuerzas las actas del escrutinio al último lugar del menosprecio. Si después del escrutinio, triunfantes o vencidos, quieren otra vez los enemigos de España, los representantes de un sentido material que a España contradice, asaltar el poder, entonces otra vez la Falange, sin fanfarronadas, pero sin desmayo, estaría en su puesto como hace dos años, como hace un año, como ayer, como siempre. ¡Arriba España!"

Aquel día se entonó por vez primera en un acto público el "Cara al sol", la "canción de amor y de guerra de la Falange". El autor de la música fue el compositor donostiarra Tellería y fueron coautores de la letra José Antonio, Ridruejo, Foxá, Alfaro, Sánchez Mazas y Mourlane Michelena.

Se dice que José Antonio puso especial cuidado en despojar a la letra del himno de todo lo que pudiera representar odio o venganza. Repetidamente había, afirmado que no le interesaban las posturas "anti", que le molestaban los rencorosos y vengativos.

Cuanto más se iban aproximando las elecciones, más patente se hacía el aislamiento de la Falange. Las fuerzas conservadoras le habían vuelto la espalda. El diario "ABC" recomendaba a los falangistas que abandonaran el terreno electoral. "Falange Española —decía dicho diario madrileño— no está en condiciones de aspirar a que los cuatro candidatos que presenten obtengan el acta. Sin embargo, persistir en la lucha representa un evidente quebranto, no ya del cuerpo de sufragios en favor de las candidaturas de las derechas unidas, sino de la fuerza espiritual con que puede presentarse después de las elecciones ante la opinión Falange Española".

"Arriba", por su parte, confirmando el aislamiento, decía en un editorial: "No os dejéis engañar en parte alguna por el patriotismo farisaico de las gentes de orden, que no tiene nada que ver con la custodia de los supremos valores de la patria. Dejadlos en la suciedad y en la flaqueza de sus contubernios y conservaos limpios y fuertes para España. Nosotros estamos en nuestro principio mejor y ellos en su fin". Se pedía, asimismo, en dicho editorial, la abstención de violencia. "Ni uno de nuestros militantes deberá tener un solo rasguño en su piel, ni derramar una sola gota de sangre por otra causa que por la de la Falange pura y neta."

El 11 de febrero la jefatura nacional del partido hizo pública una nota que no hacía más que confirmar la situación de aislamiento. "Falange Española —decía— no ha concertado pacto electoral de ninguna clase, en ninguna provincia de España, para que cada cual acepte su responsabilidad, que no sólo no se ha hecho a la Falange ningún ofrecimiento, sino que ha existido la consigna terminante de prescindir de ella. La Falange no pierde nada con este austero aislamiento, al que está acostumbrada. Cuando hubo que hacer frente en la calle a la revolución marxista y separatista, también como fuerza civil combatiente, se encontró sola. Sola con su entusiasmo irá, pues, a las elecciones. Únicamente pide que nadie le cargue responsabilidades ajenas y que ninguno preste crédito a los rumores de pacto, puestos en circulación por los mismos que se han esforzado en hacerlo imposible."

Falange, pues, se presentaba sola ante las urnas.

En el número del diario "Arriba" correspondiente al 13 de febrero aparecieron las listas definitivas de los candidatos falangistas para las elecciones que se avecinaban. En Madrid se presentaban como candidatos José Antonio, Ruiz de Alda, Sánchez Mazas y Fernández Cuesta. Donde más candidatos se presentaban era en Asturias, seis en total: José Antonio, Manuel Valdés, Panizo, Cangas, Santiago López y David Montes. En las listas de Santander figuraban Ruiz de Alda y Manuel Hedilla. En Valladolid, feudo de las JONS, se presentaron como candidatos José Antonio y Onésimo Redondo. Figuraba en Zamora, como candidato único Fernando Meleiro. En Cáceres se presentaban José Antonio, Mateo y Luna. Por Toledo, José Antonio, Sáinz y Sánchez Mazas. En Zaragoza presentaron los falangistas una candidatura única: Sánchez Mazas. Por Sevilla, José Antonio y Sánchez Mazas, que era el jefe en la capital andaluza. Finalmente, por Huesca se presentaba José Antonio.

A pesar del número de candidatos parece ser que no existía demasiado confianza en el éxito de los comicios que se celebrarían el 16 de febrero, ya que esa fecha era para ellos "una etapa ganada en la espera de la hora decisiva de saltar, no sobre los escaños del Parlamento —sala de esperas—, sino sobre los caballos de guerra".

Desgraciadamente, los vaticinios iban a ser realidad.

16 de febrero, elecciones perdidas.

En pleno entusiasmo propagandístico, con las paredes repletas de carteles invitando a votar se celebraron las elecciones. La victoria del Frente Popular fue clara. La coalición de las derechas no produjo los frutos esperados, si bien obtuvieron más votos que las izquierdas, el balance les fue claramente desfavorable en cuanto a número de actas se refiere.

Los resultados tampoco fueron muy aleccionadores para la Falange. Ninguno de los candidatos presentados por el partido salió elegido, incluso José Antonio. En Madrid, población en que la Falange obtuvo el mayor número de votos, éstos no llegaron a los 5.000, lo que representaba, aproximadamente el 1,19 por ciento del censo. Valladolid dio a Falange 4.000 votos, lo que representaba el 4 por ciento del total de votantes. En Cádiz, la ciudad que le había elegido en las últimas elecciones, José Antonio obtuvo 6.965 votos.

Las cifras totales de los que habían votado a Falange en toda la geografía nacional no llegaba a las 45.000 personas, según datos recogidos de los resultados definitivos.

Un consuelo: José Antonio acertó al predecir que Manuel Azaña volvería a tomar las riendas del poder. "Recordad el vaticinio, lectores. Antes de la primavera del año próximo tendremos a Azaña en el poder", había pronosticado el fundador, en "Blanco y Negro", el 28 de marzo de 1935.

Los puntos de vista, de Falange sobre los resultados electorales fueron expuestos por José Antonio en el número de "Arriba" correspondiente al 23 de febrero. Una vez más el fundador puso a prueba su facilidad dialéctica y su estrategia política. Era difícil sacar partido de aquella, derrota electoral, pero es indudable que supo aprovechar al máximo las pocas posibilidades que ofrecía.

"Nosotros asistimos a esta experiencia sin la más mínima, falta de serenidad —decía—. Nuestra posición en la lucha electoral nos da motivo para felicitarnos una y mil veces. Nos hemos salvado a cuerpo limpio del derrumbamiento del barracón derechista. Hemos ido solos a la lucha. Ya se sabe que en régimen electoral mayoritario sólo hay puesto para dos candidaturas; la tercera tiene por inevitable destino el ser laminada. No aspirábamos, pues, y varias veces lo dijimos, a ganar puestos, sino a señalar nuestra posición una vez más.

"Las derechas casi amenazaron de excomunión a quienes nos votaran. Por otra parte, acudieron a los más sucios ardides: repitieron hasta última hora que nos retirábamos; nos quitaron votos en los escrutinios, hechos sin interventores nuestros..., todo lo que se quiera. Con ello, el interés de las elecciones no hace para nosotros más que aumentar ; no nos ha votado ni una sola persona que no estuviera absolutamente identificada con la Falange; y aun así hemos tenido en las nueve circunscripciones donde hemos luchado más de cincuenta mil votos oficiales. Dado que las dos terceras partes de nuestros adeptos no tienen voto aún, esto quiere decir que la Falange, en dos años de vida, contra viento y marea, cuenta en nueve provincias con un núcleo incondicional de ciento cincuenta mil personas. ¿Podrían muchos partidos decir otro tanto ?

"Con todo, lo de los votos es para nosotros lo de menos. Lo importante es esto: España ya no puede eludir el cumplimiento de su revolución nacional. ¿ La hará Azaña ? ¡ Ah, si la hiciera! Y si no la hace, si se echan encima el furor marxista desbordando a Azaña o la recaída en la esterilidad derechoide, entonces ya no habrá más que una solución: la nuestra. Habrá sonado redonda, gloriosa, madura, la hora de la Falange nationalsindicalista."

Las dificultades del momento no se le ocultaban a nadie con una mediana sensibilidad política. Falange aún estaba en pleno período de organización y el contacto con los mandos provinciales no era todo lo estrecho que exigían las circunstancias. La Jefatura Nacional del partido, para ayudar a tomar posiciones, dirigió el 21 de febrero unas instrucciones a todas las jefaturas territoriales, provinciales y de las JONS.

Se preveía que la nueva situación política provocaría el encuadramiento en el partido de personas procedentes de otros partidos de la derecha. "Este incremento —decía el texto— por una parte apetecible, nos pone en peligro de deformación si permitimos que los nuevos núcleos, formados en doctrinas y estilos bien diferentes a los nuestros, aneguen nuestros cuadros. Todos los jefes territoriales, provinciales y de JONS cuidarán ahora más que nunca de mantener la línea ideológica y política del Movimiento, en forma de impedir a todo trance su confusión con los grupos de derecha."

Terminaba la circular dando las siguientes instrucciones concretas:

1.a Los jefes cuidarán de que por nadie se adopte actitud alguna de hostilidad hacia el nuevo Gobierno, ni de solidaridad con las fuerzas derechistas derrotadas. Nuestros centros seguirán presentando el aspecto sereno y alegre de los días normales.

2.a Nuestros militantes desoirán terminantemente todo requerimiento para tomar parte en conspiraciones, proyectos de golpe de Estado, alianzas de fuerzas de orden y demás cosas de análoga naturaleza.

3.a Se evitará todo incidente, para lo cual nuestros militantes se abstendrán en estos días de toda exhibición necesaria. Ninguno deberá considerarse obligado a hacer frente a manifestaciones extremistas. Claro está que si alguna de éstas intentara el asalto a nuestros centros o la agresión a nuestros camaradas, unos y otros estarían en la obligación estricta de defenderse con la eficacia y energía que exige el honor de la Falange.

4.a A los que soliciten el ingreso en nuestras filas y se hallen en situación económica acomodada se les deberá exigir una cuota de incorporación no inferior a 15 pesetas.

5.a De ninguna manera se conferirán puestos de mando a los afiliados de nuevo ingreso, en tanto no lleven por lo menos, cuatro meses en la Falange y hayan acreditado suficientemente completa compenetración con su estilo y doctrina.

Terminaba la instrucción dando la consigna de "seguridad, confianza en el Mando y fe inquebrantable en los destinos de nuestro Movimiento.

Terminadas las elecciones, Falange persistió en sus intentos de nacionalizar las aspiraciones revolucionarias de la izquierda española. Se puso especial interés en atraer a las filas del partido a los descontentos de la CNT y a antiguos militantes del partido socialista. Parece ser que incluso se mantuvieron ciertos contactos con el líder socialista Indalecio Prieto, pero lo único cierto es que no fructificaron en hechos concretos dichos intentos.

Distinta fue, sin embargo, la actitud de las derechas, al menos en la práctica. Los "japistas" acudieron en masa a engrosar las filas de la Falange. José Antonio adoptó una postura sumamente cautelosa para evitar que el Movimiento cobrara tintes acentuadamente derechistas. Se calcula que las filas de afiliados tardaron poco tiempo en doblarse.

El giro hacia la derecha se hizo inevitable.

Se dice que una vez finalizadas las elecciones Pórtela Valladares se entrevistó con José Antonio para hacerle saber que, dada la actitud de la izquierda, Falange Española sería considerada como responsable de cualquier desorden que se produjera. José Antonio le respondió que lo que realmente necesitaba eran pistolas para defenderse de las agresiones.

La escalada de las dificultades no había hecho más que comenzar. El diario "Arriba" dejó de publicarse el 5 de marzo; Su último número publicaba un editorial de José Antonio titulado "No sólo renacen los usos del primer bienio, sino que se empieza a dismantelar el Estado en peligro". Lo que más preocupaba al periódico falangista —más incluso que la aventura marxista— era el separatismo catalán. "Más grave que todo lo que está aconteciendo en estos días es la marcha vertiginosa de los partidos separatistas catalanes hacia el recobro de su absoluto predominio y, quizá más grave que eso, la indiferencia española ante el fenómeno."

En la última página se daba la noticia de que cuatro camaradas más habían muerto: José Rodríguez Santana, obrero muerto en Vallecas; José Díaz García, asesinado en Pechina (Almería), el 24 de febrero; José Molina, herido en una explosión ocurrida en Oviedo contra el local falangista, fallecido el día 16. y, finalmente, en Málaga, el obrero Antonio Díaz Molina, antiguo cenetista.

Primera detención de José Antonio.

El jefe de Falange, despojado ya de su inmunidad parlamentaria, quedaba convertido en un ciudadano más en sus actuaciones frente al Gobierno. El día 14 de marzo, de madrugada, es detenido José Antonio y trasladado a los sótanos de la Dirección General de Seguridad. Una operación idéntica se dirige simultáneamente contra los miembros de la Junta Política, jefes provinciales y militantes destacados. Falange Española había sido declarada fuera de la Ley.

En los mismos sótanos de la Dirección General de Seguridad, José Antonio redactó un manifiesto: "Hoy están frente a frente dos concepciones totales del mundo; cualquiera que venza interrumpirá definitivamente el turno acostumbrado; o vence la concepción espiritual, occidental, cristiana, española, de la existencia, con cuanto impone de servicio y sacrificio, pero con todo lo que concede de dignidad individual y de decoro patrio, o vence la concepción materialista, rusa, irreligiosa, de la existencia, que, sobre someter a los españoles al yugo feroz de un ejército rojo y de una implacable policía, disgregará a España en repúblicas locales —Cataluña, Vasconia, Galicia...— mediatizadas por Rusia".

A continuación hacia un balance resumido de la actuación gubernamental en el mes escaso que lle-

101

vaba la existencia. "En la propaganda electoral se dijo que la Falange no aceptaría, aunque pareciera sancionarlo el sufragio, el triunfo de lo que representa la destrucción de España. Ahora, que eso ha triunfado; ahora, que está el poder en las manos ineptas de unos cuantos enfermos capaces, por rencor, de entregar la patria entera a la disolución y a las llamas, la Falange cumple su promesa y os convoca a todos —estudiantes, intelectuales, obreros, militares, españoles— para una nueva empresa peligrosa y gozosa de reconquista."

Terminaba diciendo que "todo el que quiera adherirse a Falange Española mientras persista la clausura de centros, puede decirlo de palabra o por escrito a cualquier afiliado. El afiliado que reciba una adhesión lo comunicará, sin perder momento, a su jefe inmediato".

Capítulo VI

Viviendo en la clandestinidad

Falange pasó entonces a la plena clandestinidad. La situación se iba haciendo cada vez más tensa. Sin embargo, parece que no faltaron apoyos económicos. Bravo Martínez dice que en aquella época "fue tal la confianza que se puso en los nacional-sindicalistas, que hasta las bolsas avarientas de los ricachos se entreabrieron un poco para ver si con unas monedas los «camisas azules» podían adquirir armas y hacer frente a los rojos, dueños y tiranos de la calle".

Clausurados los centros, cada vez se hacían más difíciles las reuniones. Algunos falangistas, ante las dificultades que se avecinaban, desertaron. Empezaban los tiempos de sacrificio.

"El rumor —refiere Bravo Martínez—, esa arma prodigiosa, agrandaba el heroísmo de los falangistas, que hacían frente siempre a las violencias de los contrarios, y que si tuvieron cuarenta muertos, supieron tomar siempre severas represalias que atemorizaban a los rojos."

No obstante la detención del jefe de la Falange en la cárcel Modelo, el mando efectivo del partido continuó estando en sus manos. Manuel Valdés refiere cómo "no existía punto político, por discreto que éste fuera, que no estuviese en conocimiento del jefe".

Firmada por Alejandro Salazar, secretario general interino, se dirigió a los jefes provinciales una circular "sobre la actitud que deben adoptar al ser requerida la Falange por los mandos militares para auxiliar a la fuerza armada en caso de alteración grave del orden público en estos días". Se decía en el escrito que, ordenada por el jefe nacional, la actitud "ha de ser completa y leal ayuda en los servicios que se le encomienden".

Sin embargo, se recalca que era imprescindible "para esta actuación la de que nuestra fuerza intervendrá en todo momento con absoluta independencia del resto de las fuerzas civiles que para estos servicios se utilicen".

"Los militantes de Falange —según la citada circular— deberán actuar en todo momento bajo las órdenes inmediatas de sus jefes regulares, sin permitir intromisiones de mando que no provengan de las fuerzas militares e Institutos armados. Los jefes provinciales a los que estos días se les requiera y que no lo hayan comunicado aún a la secretaría general, deberán hacerlo inmediatamente."

En otra carta, fechada el 21 de marzo de 1936, se completaban las instrucciones a los miembros del partido. Daba las siguientes consignas a los afiliados:

"1.º No perderás de ninguna manera el contacto con los jefes de las JONS a los que infundirás ánimos y les darás la sensación de que la Falange, pese a las persecuciones que sufre, está tensa y dispuesta, como siempre, al combate.

2.º Es necesario no perder el contacto con los camaradas presos y ayudarles en la medida de vuestras fuerzas.

3.º Mandarás, con toda urgencia, un informe detallado de los camaradas encarcelados, haciendo constar si son presos gubernativos o procesados, y por qué causas.

4.º Controlarás las nuevas altas que se causen en la Falange, cuidado de que no se desborden los cuadros de mando.

5.º En esta época de clandestinidad procurarás no perder los enlaces con los mandos a tus órdenes y darás cuenta a la secretaría nacional de cuantas incidencias se produzcan en esa provincia."

Una nota curiosa que revelaba la provisionalidad de los domicilios de la Falange, clausurados en su mayoría, en aquellos momentos: toda la correspondencia debería dirigirse al apartado 546.

Proceso a la Falange.

"Del conjunto de esta información recogida se aprecia la existencia muy acusada de actividades punibles contra la constitución del Estado y contra las Corporaciones oficiales, incluyendo al Ejército, de quien dice la propaganda fascista acompañada que hay que devolverle toda la dignidad que merece, lo que da a entender que la ha perdido", decía el oficio que Alonso Mallón, director general de Seguridad, dirigía al juez instructor poniendo a su disposición a José Antonio, Augusto Barrado, Ruiz de Alda, Fernández Cuesta, Alejandro Salazar, José Guitarte y Manuel Valdés.

El juez, don Ursicino Gómez Carbajo, dictó auto de procesamiento contra José Antonio y sus compañeros.

La acusación del fiscal se centró en resaltar que los 27 puntos programáticos estaban en abierta contradicción con los fines contenidos en los estatutos de la entidad política, destacando que perseguían "objetivos delictivos ocultos".

La vista de la causa ante el Tribunal de Urgencia de Madrid tuvo lugar el día 30 de abril. La acusación afirmó que la Falange perseguía la derrocamiento violenta de la constitución y que perseguía metas imperialistas, citando la frase "afirmamos que la plenitud histórica de España es el imperio".

Actuaron como defensores el propio José Antonio y José María de Arellano. La defensa se basó principalmente en resaltar que los 27 no eran más que el desarrollo del principio político contenido en el artículo primero de los Estatutos. Destacó el fundador lo anómalo que resultaba que se persiguiera a la Falange y no al partido socialista, entre cuyas afirmaciones programáticas figuraban las siguientes:

"El proletariado no debe conformarse con defender a la democracia burguesa, sino procurar por todos los medios la conquista del poder político para realizar desde él su propia revolución socialista."

"En el período de transición de la sociedad capitalista a la socialista, la forma de gobierno será la dictadura del proletariado."

"A las colonias y a cualquier provincia o región se les reconocerá el derecho de su autodeterminación política, incluso hasta de la independencia."

La sentencia absolvía a los encausados después de reconocer que "de los hechos probados no se deduce la perpetración por parte de los acusados del delito que se le inculpa por el Ministerio Fiscal, ya que el ideario político de la Asociación, contenido en los estatutos aceptados legalmente, no ha sido alterado en su esencia, orientación ni procedimiento por el documento impreso en el folio 6 del sumario".

Asimismo declaraba "no haber lugar a la disolución de la asociación Falange Española de las JONS".

El fallo de la audiencia fue recurrido ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que ratificó la sentencia. Dice el último considerando del más alto tribunal de la nación que "de las afirmaciones del Tribunal Sentenciador consta que la asociación Falange Española de las JONS se halla inscrita en debida forma en el registro oficial correspondiente, sin que aparezca hubiesen dejado de cumplirse las demás formalidades exigidas para su existencia jurídica; que las finalidades que integran sus estatutos y programas son de correcta licitud, como amparadas por la Constitución de la República española; que los medios que éstos propugnan para la implantación de lo que constituye su ideología político-social no estriban en el empleo de la fuerza o violencia, ni en ningún otro que se halle fuera de la vía legal, resulta indudable que tales realidades de hecho desvirtúan la figura delictiva invocada en el recurso, en cuanto representa la negación de los elementos esenciales que caracterizan la transgresión prevista en el número segundo del artículo 185, en relación con las demás disposiciones del Código penal alegadas por el recurrente.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar a los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de la ley interpuestos contra la expresada sentencia por

el Ministerio fiscal, declarando de oficio las costas causadas. Comuníquese esta resolución, con devolución de la causa, a la Audiencia de esta capital, para los efectos procedentes."

La legalidad de la Falange, pues, había recibido la sanción oficial del Tribunal Supremo. Los hechos, sin embargo, iban a desarrollarse por otros derroteros.

La violencia como constante.

La violencia fue una de las constantes históricas de aquella época. Al terminar las elecciones parece ser que José Antonio se mostró abiertamente opuesto a la realización de actos violentos. Sin embargo, el giro de los acontecimientos los iba a hacer inevitables. En menos de tres semanas cuatro falangistas caen muertos. El día 11 de marzo de 1936, organizado por el SEU, tiene lugar un atentado contra el catedrático de Derecho Penal y socialista, Jiménez de Asúa. Aunque el profesor resultó ileso murió uno de sus acompañantes. Como consecuencia de estos hechos es condenado un joven falangista. A los pocos días es muerto el juez que dictó dicha sentencia.

El día 6 de marzo un grupo de pistoleros disparó contra unos falangistas que trabajaban en la demolición de la vieja plaza de toros de Madrid y que se habían negado a seguir la huelga de la construcción acordada por los socialistas. Los disparos terminan con la vida de Ramón Faisán, legionario, mutilado de guerra, y José Urra Goñi. La represalia de los falangistas no se hizo esperar: varios comunistas reunidos en una taberna fueron muertos por falangistas de la primera línea.

La cadena de violencias iba en progresión geométrica, hasta el punto de que es el mes de marzo el que marca el auténtico comienzo de la guerra civil.

La anulación por el congreso de las actas electorales de Cuenca, provincia tradicionalmente derechista, deparó a José Antonio la oportunidad de ser elegido diputado y, de esta manera, amparándose en la inmunidad parlamentaria, abandonar la cárcel. Tras una serie de contactos de los líderes derechistas se logró que la candidatura de la derecha fuera encabezada por el nombre de José Antonio. Parece ser que en este aspecto fueron decisivas las intervenciones de Gil Robles y Serrano Suñer.

El ministro de Justicia, en un escrito dirigido a las autoridades conguenses, les encarecía que velasen por el cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de las elecciones y que no permitieran que en las listas de candidatos figurase ningún nombre nuevo.

Pero las izquierdas parecían dispuestas a impedir a todo trance el posible triunfo del líder falangista. El propio Indalecio Prieto intervino personalmente en un mitin que se celebró el primero de mayo. La serie de amaños, falsificaciones y demás actos sucedidos en los escrutinios hace que resulte imposible conocer los datos exactos de aquella elección. Lo que no cabe duda es que José Antonio, de haberse computado todos sus votos —en muchos colegios, amparándose en que no figuraba en la lista primitiva, no los contabilizaron— habría figurado en cabeza de la lista derechista.

Oficialmente ganó el Frente Popular.

Aunque Serrano Suñer denunció ante las Cortes las anomalías sucedidas en Cuenca y que los resultados oficiales no se ajustaban a la realidad, todo fue inútil. Para José Antonio había pasado la última gran oportunidad de salir libre.

La carta a los militares.

Lo sucedido en Cuenca clarificó la postura futura de la Falange. Los acuerdos revolucionarios tomados meses antes en el parador de Gredos aparecían como la única salida. El día 4 de mayo la Falange dirige un manifiesto a todos los militares de España.

Comienza la carta:

«¿Habrá todavía entre vosotros —soldados, oficiales españoles de tierra, mar y aire— quien proclame la indiferencia de los militares por la política? Esto pudo y debió decirse cuando la política se desarrollaba entre partidos. No era la espada militar la llamada a decidir sus pugnas, por otra parte harto mediocres. Pero hoy no nos hallamos en presencia de una pugna interior. Está en litigio la existencia misma de España como entidad y como unidad. El riesgo de ahora es exactamente equiparable al de una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica: la extranjera del movimiento que pone cerco a España se denuncia por sus consignas, por sus gritos, por sus propósitos, por su sentido.

»Las consignas vienen de fuera, de Moscú. Ved cómo rigen, exactas, en diversos pueblos. Ved cómo en Francia, conforme a las órdenes soviéticas, se ha formado el Frente Popular sobre la misma pauta que en España. Ved cómo aquí —según anunciaron los que conocen estos manejos— ha habido tregua hasta la fecha precisa en que terminaron las elecciones francesas, y cómo el mismo día en que los disturbios de España ya no iban a influir en la decisión de los electores franceses, se han reanudado los incendios y las matanzas.

»Los gritos los habéis escuchado por las calles: no sólo el "¡Viva Rusia!" y el "Rusia, sí, España no!", sino hasta el desgarrado y monstruoso "¡Muera España!". (Por gritar "¡Muera España!" no ha sido castigado nadie hasta ahora; en cambio, por gritar "¡Viva España!" o "¡Arriba España!" hay centenares de encarcelados. Si esta espeluznante verdad no fuera del dominio de todos, se resistiría uno a escribirla, por temor a pasar por embustero.

»Los propósitos de la revolución son bien claros. La Agrupación Socialista de Madrid, en el programa oficial que ha redactado, reclama para las gestiones y las colonias un ilimitado derecho de autodeterminación que incluso las lleve a pronunciarse por la independencia.

»E1 que España siga siendo —dice a los militares— depende de vosotros. Ved si esto no os obliga a pasar sobre los jefes vendidos o cobardes, a sobreponeros a vacilaciones y peligros. El enemigo, cauto, especula con vuestra indecisión. Cada día gana unos cuantos pasos. Cuidad de que, al llegar el momento inaplazable, no estéis ya paralizados por la insidiosa red que alrededor os teje. Sacudid desde ahora mismo su ligaduras. Formad desde ahora mismo una unión firmísima, sin esperar a que entre en ella los vacilantes. Jurad por vuestro honor que no dejaréis sin respuesta el toque de guerra que se avecina.*

La carta produjo cierto impacto en el descontento ejército. Mola se puso en contacto con el U.M.E. —siglas de Unión Militar Española, asociación secreta de oficiales del Ejército— para preparar la revolución, Sanjurjo, desde su destierro portugués, se movía también en la organización del movimiento clandestino. Si bien los militares jóvenes se mostraron desde un principio partidarios de la conspiración, los mandos mayores eran más remisos en su adhesión.

Dos organizaciones clandestinas trabajaban en el seno del Ejército español: la Unión Militar Española, aludida anteriormente y que agrupaba a la tendencia derechista, y la Unión Militar Republicana o Agrupación Militar Republicana, de inspiración izquierdista. En la primera figuraba Barba Hernández como presidente de la Junta Central, y Emilio Rodríguez Tarduchy, coronel retirado y falangista, como vicepresidente.

En aquel año parece ser que Barba Hernández tuvo contactos con mandos que luego desempeñarían un importante papel en la guerra civil. Entre dichos jefes figuraron Manuel Goded, Joaquín Fanjul, Emilio Barrera, Rafael Villegas y Luis Orgaz.

Cuando José Antonio difundió su "Carta a los militares de España" el jefe de la organización se hallaba destinado fuera de Madrid —primero Tenerife, luego Valencia— y el mando en la capital de España era asumido por una junta presidida por el coronel Ortiz de Zarate. El coronel de ingenieros Álvarez de Rentería y los coroneles de Infantería Muñoz Grandes y Ungría formaban parte de dicha junta.

Se desconoce el número exacto de afiliados con que contó dicha organización, pero se sabe que su influencia fue decisiva en los preparativos del Movimiento nacional.

Instrucciones desde la cárcel.

Desde siempre, José Antonio, aun encarcelado, se preocupó por velar por la pureza falangista del movimiento. Desde la cárcel Modelo dirigió una circular a todas las jefaturas territoriales, provinciales y de J.O.N.S. en la que decía que "pese a las persecuciones y al silencio a que nos sujeta el estado de alarma, nuestro movimiento crece por todas partes con entusiasmo incontenible".

Después de dar como consigna "permaneced en vuestro sitio, sin desmayo, y reanudad, en cuanto podáis, la comunicación con vuestros inmediatos jefes", añadía a modo de "advertencia especial", el siguiente párrafo:

"Andan por España algunas personas que, especulando con nuestras actuales dificultades de comunicación, aseguran a nuestros militantes que se han concertado fusiones o alianzas con otros partidos. Terminantemente: no les hagáis caso. No se ha llegado a pacto alguno con nadie. Quienes lo propagan sólo aspiran a aprovecharse de nuestro incremento en favor de agrupaciones en eclipse. Si algún día nuestro Movimiento pactara con alguien, llegará a vosotros la noticia directamente, a través de nuestra jerarquía interna. Ningún rumor que no llegue por el conducto orgánico de nuestras jefaturas debe merecer el menor crédito."

La circular, con la firma del jefe nacional, José Antonio, estaba fechada el 13 de mayo de 1936.

Mientras tantos, dado el giro que iban tomando los acontecimientos, el prestigio de José Antonio entre la derecha española iba creciendo. La derrota en las elecciones ante el Frente Popular hizo que la solución falangista fuera ganando adeptos, aunque, dada la situación, disminuyese el número real de afiliados.

Realmente, significativa es la encuesta que, vacante la presidencia de la República, realizó el diario "Ya" entre sus lectores. La arraigada tradición derechista del diario madrileño hace que la encuesta, si bien no sirve como reflejo de la opinión general del país, sí sirve para indicar el cambio de actitud de la derecha con respecto a José Antonio.

Aunque el diario madrileño no llegó a publicar el resultado se sabe que los votos emitidos dieron la siguiente clasificación :

José Antonio Primo de Rivera: 38.496.

José Calvo Sotelo: 29.522.

José María Gil Robles: 29.201.

Alejandro Lerroux: 27.624.

José Sanjurjo: 25.874.

Alfonso de Borbón: 25.638.

Antonio Royo Vilanova: 23.887.

Severiano Martínez Anido: 20.176.

Juan de Borbón: 18.502.

José Ortega y Gasset: 16.875.

José Antonio, que siempre se había mostrado receloso hacia la derecha, encontraba ahora en este sector su apoyo más firme.

"No importa".

Desaparecido "Arriba" pronto la Falange sintió la necesidad de contar con un nuevo órgano de expresión que, además de servir de paladín propagandístico al Movimiento, sirviera de enlace entre los mandos diseminados a lo largo de toda la geografía nacional. José Antonio, desde la cárcel Modelo, encomendó al camarada Mariano García la publicación de un boletín que transmitiera consignas y sirviera de medio informativo.

El 20 de mayo de 1936 apareció el primer número de "No importa", subtítulo "Boletín de los días de persecución". En dicho ejemplar se reproducía íntegra la sentencia del Tribunal Supremo declarando lícita a Falange Española de las J.O.N.S. En un editorial bajo el previsor título de "Cuidado con las alianzas", se volvía a poner sobreaviso a los militantes con relación a la constitución de "bloques, alianzas, frentes comunes y otras cosas por el estilo".

La Falange —decía textualmente—> tiene de común con las personas que ahora la solicitan, el riesgo de destrucción de España que amenaza a todos. Para hacer frente a ese riesgo no se negará, de seguro, a sumar fuerzas. Pero con dos condiciones esenciales:

1.a Que las fuerzas sumadas se agrupen precisamente bajo la dirección de la Falange y no bajo ninguna especie de comité, junta mixta o sistema de distribución de zonas. El punto 27 del programa nacional-sindicalista es bien terminante en orden a alianzas, y nada aconseja modificarle. Por otra parte, las sumas de fuerzas que no se concentran en torno a un eje claro y predominante son meros agregados amorfos sin doctrina ni eficacia.

2.a Que las inteligencias entre los diversos grupos, caso de que se llegue a ellas, sean precisamente negociadas y concertadas por la jefatura nacional, en comunicación directa, por la cabeza, con las otras agrupaciones contratantes. Las jefaturas territoriales, provinciales y de las J.O.N.S. no llegarán, pues, a acuerdo de ninguna especie, ni aún con alcance local, sin autorización expresa de la jefatura nacional en cada caso."

En el mismo ejemplar se contenían instrucciones sobre la conducta a seguir por los militantes de la Falange para conseguir la máxima difusión del folleto. También se comentaba en tono desfavorable lo sucedido con las elecciones republicanas de Cuenca.

Se afirmaba que desde el 16 de febrero habían sido asesinados más de cuarenta camaradas de la Falange y el número de heridos sobrepasaba el centenar. Para poner más en evidencia la situación resaltaba que "ni uno solo de los agresores había sido detenido ni juzgado".

En el mismo ejemplar de "No importa" citaba "un ejemplo para los pueblos de España: Carrión de los Condes". ¿Qué había sucedido en Carrión de los Condes? Los izquierdistas de aquella población habían matado al jefe local de la Falange y los falangistas, para vengarse, ahorcaron, colgándolos de varios árboles de la vía pública, al jefe de la Casa del Pueblo y a otros destacados militantes izquierdistas.

En las páginas del clandestino "No importa" aparecieron por vez primera las temidas "listas negras" en las que se recogían los nombres de las personas que se distinguían por su sentido antifalangista.

Una nota curiosa: el folleto se imprimía en los mismos talleres en los que el Cuerpo de Vigilancia editaba una revista profesional.

Un error imperdonable —el envío de un folleto de divulgación doctrinal en el que figuraba el pie de imprenta.— dio una pista a la policía y la publicación fue, interrumpida en el tercer número.

Otro ejemplo de la prensa clandestina falangista del año 1936 era el periódico de Falange Española de las J.O.N.S. de Baleares "Aquí estamos", que salió a la calle el 23 de mayo. Su formato era semejante al de "No importa" y, según afirmaba su cabecera, "sale cuando le da la gana".

De sumo interés es el artículo de José Antonio aparecido en este folleto bajo el título de "Prieto se acerca a la Falange". En él afirma el acercamiento ideológico de Indalecio Prieto a la Falange. Cita párrafos enteros del discurso pronunciado por el líder socialista en Cuenca, con motivo de las últimas elecciones celebradas aquel año.

Señala como puntos de coincidencia los siguientes:

Cuando, refiriéndose a Extremadura, afirma que "en aquella tierra de donde salieron en gran número los hombres que en una de las más bellas aventuras históricas cruzaron el océano... que nosotros, los españoles... teníamos que poner el ímpetu desbordante del genio español al servicio de... una conquista a realizar. ¿Cuál? Conquistar a España, conquistarnos a nosotros mismos".

"El hombre ha venido a la vida no como una bestia. Se nos dice desde distintos puntos de vista religiosos, pero todos con razón, que el hombre es superior al animal."

"Ese hombre..., por razón del actual régimen capitalista, es tratado con menos consideración que una bestia, porque el patrono, cuando se le muere una cabeza de ganado siente el tirón en su bolsillo al sacar las monedas con que ha de reemplazarla en la feria; pero cuando se muere un jornalero no siente tirones en su corazón ni en su bolsillo."

"¿ En qué moral puede haber el fenómeno monstruoso de que sobre trigo se pudra y millones de españoles de esta patria nuestra apenas lo coman por carecer de medios para adquirirlo?"

"Cuando un país sin hacer, cuando puede construirse todo, una incapacidad terrible en los gobernantes —y oídlo bien, que no vengo a adular a nadie— en los gobernados, que estemos sugiriendo... la crisis enorme de trabajo que actualmente pesa, con peso agobiador, sobre los hombros de nuestra pobre España."

A medida que la vida pasa por mí me siento cada vez más profundamente español. Siento a España dentro de mi corazón y la llevo en el tuétano mismo de mis huesos. Así os habla quien se siente cada vez más español y unido por vínculos que no se romperán más que por la muerte, si es verdad que la muerte los rompe, a sus hermanos de España, y quiero verlos libres y dignos."

Se pregunta José Antonio si estos textos tienen algo que ver con el marxismo, con el materialismo histórico. Afirma, que "esto es preconizar exactamente la revolución nacional. La de la Falange".

Vísperas revolucionarias.

La tensión iba aumentando por momentos. En la calle, la violencia campaba por sus respetos. En el transcurso de un desfile militar celebrado a mediados de mayo en el paseo de la Castellana bajo la presidencia del jefe del Estado, un alférez, parece ser que al llamar la atención de unos jóvenes que molestaban a unas señoritas, resultó muerto a tiros.

A su entierro, celebrado el día 16 de mayo, acudió gran número de militares y falangistas, a quienes el mando había ordenado que se sumaran a la manifestación fúnebre. Para Bravo Martínez se "vivían idénticas jornadas que en Italia antes del advenimiento del fascismo". La situación era tensa.

En el transcurso del sepelio grupos de anarquistas atrincherados tras unos edificios en construcción, dispararon contra los que acompañaban al cadáver del alférez a su última morada. La confusión fue enorme. Los asistentes al entierro atacaron los puntos desde donde disparaban los anarquistas y se produjeron varias bajas. Uno de los muertos falangistas fue el primo de José Antonio, Andrés Sáez de Heredia, herido mortalmente al intentar el asalto a una casa en construcción.

Ante el temor de que los desórdenes alcanzaran repercusiones más amplias, se ordenó por el Gobierno un despliegue inusitado de fuerza pública. Fuerzas de asalto, provistas de ametralladoras, hicieron guardia ante el Parlamento.

El clima prebélico y lo confuso de la situación dio lugar a curiosos sucesos como el que se llevó a cabo en la villa lucense de Sarria: la proclamación del Estado fascista.

Montes Agudo nos relata así los hechos en su libro "Vieja Guardia".

"En aquellos meses precursores del Alzamiento nacional, la Falange llega en sus andanzas a un pueblecito de Lugo: Sarria. Aquél era un foco marxista donde los enemigos de la Falange tenían atemorizadas a las personas que no comulgaban con sus ideas.

"Sarria era el sitio perfecto para dar un buen escarmiento a los provocadores de la Casa del Pueblo, Zahera, Carrozas, Domínguez y Luis López penetraron en el pueblo. Allí se les añaden algunos camaradas más. No llegan a la docena.

Pero se bastan para ocupar el pueblo y tenerlo tres horas bajo su dominio, declarando lo que pomposamente llaman Estado fascista. Avisados los pueblos de alrededor, llegan la Guardia Civil y los guardias de Asalto, y nuestros camaradas buscan en los montes el escondite a las batidas que se dan para encontrarlos."

El episodio, aunque tiene un valor meramente anecdótico, refleja bien el ambiente que se vivía en aquellas horas dramáticas.

Mientras tanto la situación en Madrid se agravaba día a día. Los mandos falangistas encerrados en la cárcel Modelo habían logrado crear una hábil red de enlaces que les permitían un efectivo contacto con los mandos provinciales y regionales. José Antonio guardaba un régimen austero. Se dice que el primer día que le llevaron la comida de su casa para evitar que comiera el rancho reglamentario, la rechazó diciendo: "Las almas, como los cuerpos, se forjan en el sacrificio. No olvidéis que los señoritos no tenemos nada más que nuestro señorío".

La noche del 5 de enero fue decisiva para la suerte del fundador. Unos agentes llegados a la prisión madrileña cuando los reclusos se hallaban ya acostados eran portadores de significativas órdenes de traslado. Madrid no era, ya, a juicio del Gobierno, un lugar seguro. Emilio Serne, a la sazón jefe de servicios de la cárcel Modelo, fue llamando uno por uno a los falangistas que debían ser trasladados.

En la lista figuraban José Antonio, su hermano Miguel, un primo suyo llamado también Miguel, Agustín Aznar, Sancho Dávila y el modesto obrero de "ABC" Luiz Aguilar Sanabria, seleccionado, al parecer, por coincidir el primer apellido con el de un jefe de milicias falangista. Fueron todos conducidos a la sala donde se reunían con los abogados defensores. José Antonio protestó por la ilegalidad del traslado de unos detenidos que se hallaban a disposición de un juez de instrucción. Dijo que él no se trasladaría de la prisión madrileña si no era maniatado y conducido por la Guardia Civil. Finalmente fueron guardias de Asalto y agentes de policía los que procedieron a hacer efectivo el traslado de los detenidos.

José Antonio y su hermano Miguel fueron trasladados a Alicante; Sancho Dávila y Agustín Aznar a Vitoria; Miguelín Primo de Rivera y Luis Aguilar a Huelva.

A las diez y media de la noche del 5 de junio de 1936 abandonaron la cárcel Modelo.

La conspiración militar.

Mientras tanto, la existencia de una conspiración militar contra la República se iba convirtiendo en una poderosa realidad. El 29 de mayo José Antonio estableció contacto con el general Mola, sirviéndose como enlace de Rafael Carcerán, ex pasante de su bufete de abogado. Parece ser que el fundador trató de imponer ciertas condiciones a los militares, pero éstos las rechazaron.

En el número del periódico clandestino "No importa" correspondiente al 20 de junio bajo el título de "Cuidado con la derecha. Aviso a los madrugadores : la Falange no es conservadora" se alertaba a los militantes sobre los peligros de posibles alianzas.

Cuatro días más tarde, el 24 de junio se dirigía una circular a todas las jefaturas territoriales y provinciales en la que se decía que "ha llegado a conocimiento del jefe nacional la pluralidad de maquinaciones en favor de más o menos confusos movimientos subversivos que están desarrollándose en diversas provincias de España".

Salvo la participación en el movimiento militar decía que "la admiración y estimación profunda por el Ejército como órgano esencial de la patria no implica la conformidad con cada uno de los pensamientos, palabras y proyectos de cada militar o grupo de militares pueda profesar, preferir o acariciar. Especialmente en política, la Falange —que detesta la adulación porque la considera como un último menosprecio para el adulado— no se considera menos preparada que el promedio de los militares. La formación política de los militares suele estar llena de la más noble ingenuidad. El apartamiento que el Ejército se ha impuesto a sí mismo de la política ha llegado a colocar a los militares, generalmente, en un estado de indefensión y dialéctica contra los charlatanes y los trepadores de los partidos. Es corriente que un político mediocre gane gran predicamento entre militares sin más que manejar impudicamente algunos de los conceptos de más hondo arraigo en el alma militar".

"De aquí —añadía la circular— que los proyectos políticos de los militares (salvo, naturalmente, los que se elaboran por una minoría muy preparada que en el Ejército existe) no suelen estar adornados por el acierto. Esos proyectos arrancan casi siempre de un error inicial: el de creer que los males de España responden a simples desarreglos de orden interior y desembocan en la entrega del poder a los aludidos charlatanes, faltos de toda conciencia histórica, de toda auténtica formación y de todo brío para la irrupción de la patria en las grandes metas del destino."

"La participación de la Falange en uno de estos proyectos prematuros y candorosos constituiría una gravísima responsabilidad y arrastraría a su total desaparición, aun en el caso de triunfo. Por este motivo, casi todos los que cuentan con la Falange para tal género de empresas la consideran no como un cuerpo total de doctrina, ni como una fuerza en camino para asumir por entero la dirección del Estado, sino como un elemento auxiliar de choque, como una especie de fuerza de asalto, de milicia juvenil, destinada el día de mañana a desfilar ante los fantasmones encaramados en el poder."

"Consideren los camaradas hasta qué punto es ofensivo para la Falange el que se la proponga tomar parte como comparsa en un movimiento que no va a conducir a la implantación del Estado nacionalsindicalista, al alborear de la inmensa tarea de reconstrucción patria bosquejada en nuestros 27 puntos, sino a reinstaurar una mediocridad burguesa conservadora (de la que España ha conocido tan largas muestras) orlada, para mayor escarnio, con el acompañamiento coreográfico de nuestras camisas azules."

Instrucciones a los militantes.

Para evitar alianzas mixtificadoras de principios daba a los militantes del partido "de manera terminante y conminatoria" las siguientes instrucciones:

1.a Todo jefe, cualquiera que sea su jerarquía, a quien un elementos militar o civil invite a tomar parte en conspiración, levantamiento o cosa análoga, se limitará a responder: "Que no puede tomar parte en nada ni permitir que sus camaradas la tomen sin orden expresa del mando central y que, por consiguiente, si los órganos supremos de dirección del movimiento a que se le invita tienen interés en contar con la Falange deben proponerlo directamente al jefe nacional y entenderse precisamente con él o con la persona que él de modo expreso designe".

2.a Cualquier jefe, sea la que sea su jerarquía, que concierte pactos locales con elementos militares o civiles sin orden expresa del jefe nacional será fulminantemente expulsado de la Falange y su expulsión se divulgará por todos los medios disponibles.

3.a Como el jefe nacional quiere tener por sí mismo la seguridad del cumplimiento de la presente orden, encarga a todos los jefes territoriales y provinciales que, con la máxima premura, le escriban a la prisión provincial de Alicante, donde se encuentra, comunicándole su perfecto acatamiento a lo que dispone esta circular y dándole relación detallada de los pueblos a cuyos J.O.N.S. se ha transmitido. Los jefes territoriales y provinciales, al dirigir tales cartas al jefe nacional, no firmarán con sus nombres, sino sólo con el de su provincia o provincias respectivas.

4.a La demora de más de cinco días en el cumplimiento de estas instrucciones, contadas desde la fecha en que cada cual la reciba, será considerada como falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.

El levantamiento contra la República era inminente. Cinco días más tarde es había llegado a un principio de acuerdo con los militares. En una nueva circular dirigida a los jefes territoriales y provinciales el 29 de junio se dan instrucciones concretas para concertar pactos con los militares rebeldes. Ya no se prohibía pactar, simplemente se fijaban las condiciones bajo las cuales habían de concluirse los acuerdos.

Fernando Primo de Rivera, que desempeñaba entonces la jefatura efectiva de Falange en la capital, dio instrucciones a Manuel Hedilla, Mateo, Rodríguez Gimeno y otros hombres de confianza para que transmitieran las órdenes por todo el territorio nacional.

Las órdenes del mando nacional eran las siguientes:

Cada jefe territorial o provincial se entenderá exclusivamente con el jefe superior del movimiento militar en el territorio o provincia y no con ninguna otra persona. Este jefe superior se dará a conocer al jefe territorial o provincial con la palabra "Covadonga", que habrá de pronunciar al principio de la primera entrevista que celebren.

La Falange intervendrá en el movimiento formando sus unidades propias, con mandos naturales y sus distintivos (camisas, emblemas y banderas).

Si el jefe territorial o provincial y el del movimiento militar lo estimaran, de acuerdo, indispensable, parte de la fuerza de la Falange, que no podrá pasar nunca de la tercera parte de los multantes de primera línea, podrá ser puesta a disposición de los jefes militares para engrosar las unidades a sus órdenes. Las otras dos terceras partes se atenderán escrupulosamente a lo establecido en la instrucción anterior.

El jefe territorial o provincial concertará con el jefe militar todo lo relativo al armamento largo de la fuerza de la Falange. Para esto señalará con precisión el lugar a que debe dirigirse cada centuria, falange o escuadra, en un momento dado, para recibir armamento.

El jefe militar deberá prometer al de Falange en el territorio o provincia que no serán encargados a persona alguna los mandos civiles del territorio o provincia hasta tres días, por lo menos, después de triunfante el movimiento, y que durante ese plazo retendrán el mando civil las autoridades militares.

— Desde el mismo instante en que reciba estas instrucciones, cada jefe territorial o provincial dará órdenes precisas a todas las jefaturas locales para que mantengan enlace constante al objeto de poder movilizar en el plazo de cuatro horas todas sus fuerzas de primera línea. También darán las órdenes necesarias para que los diferentes núcleos locales se concentren inmediatamente sobre sitios determinados, para constituir agrupaciones de una falange por lo menos (tres escuadras).

Terminaban las instrucciones advirtiendo que "de no ser renovadas por nueva orden expresa, las presentes instrucciones quedarán completamente sin efecto el día 10 del próximo julio, a las doce del día".

Capítulo VII

El comienzo de las hostilidades

El clima político iba adquiriendo cada vez más violencia. Se acrecentaba por momentos el descontento entre los militares. El 23 de junio el generalísimo Franco dirigió una carta al entonces ministro de la guerra, Casares Quiroga, en la que le hablaba de la desmoralización que podría cundir entre los militares si continuaba con su política de "relevos" y "cambios de guarniciones". "Faltan a la verdad —decía dicha carta— quienes le presentan al Ejército como desafecto a la República; le engañan quienes simulan complots a la medida de sus turbias pasiones; prestan un desdichado servicio a la Patria quienes disfracen la inquietud, dignidad y patriotismo de la oficialidad, haciéndoles aparecer como símbolos de la conspiración y desafecto".

Ante la inminencia del levantamiento fue adquiriendo relieve en el seno de la Falange la figura de Manuel Hedilla Larrey. Montañés, natural de Ambrosero, la fecha de nacimiento tiene una rara coincidencia con la iniciación de la guerra : 18 de julio de 1902. Sus primeros estudios los realizó en los Salesianos de Baracaldo, prosiguiéndolos luego para maquinista naval en la escuela establecida por la "Euskalduna". En la "Sam", empresa en la que prestaba sus servicios, dio sus primeros pasos políticos organizando un sindicato independiente. Tras el acto de la Comedia se adhirió al movimiento que capitaneaba José Antonio y se mantuvo siempre, a pesar de las dificultades, en la línea ortodoxa de su pensamiento. En noviembre de 1935 fue designado Consejero Nacional.

Hombre activo y depositario de la confianza de José Antonio, se destacó en la movilización de las fuerzas del partido para iniciar el alzamiento. Galicia, uno de los puntos claves en las primeras horas de la sublevación, fue hábilmente preparada por Hedilla. José Antonio, por medio de su hermano Fernando, le transmite la orden de que se traslade a Lugo. El 13 de junio de 1936 llega a dicha capital gallega y resuelve con habilidad las dificultades existentes en aquella provincia. Tras nombrar jefe provincial a Mario Zaera, ultima la colaboración de falangistas y militares a la vista de los acontecimientos que se avecinan. Le ayudaron en su empresa Pedrosa Latas, los hermanos Fenollera y Cedrón del Valle.

Aunque su trabajo en Orense no revistió tantas dificultades —falangistas y militares trabajaban ya en estrecha colaboración— se encontró sin embargo con la desagradable noticia de que Fernando Meleiro, jefe de la Falange orensana, se había marchado a Portugal.

Más compleja resultó su labor en La Coruña, ya que el jefe provincial, Canalejo, estaba detenido en Madrid. A través de la delegada de la Sección Femenina estableció contactos con falangistas y militares. Se llegó a un acuerdo para que, llegado el momento oportuno, asumiera el mando de la Capitanía General el coronel don Pablo Martín Alonso, ya que no se podía contar con el que entonces asumía la jefatura de la región militar, el capitán general señor Salcedo Molinuevo, ni con el comandante militar don Rogelio Caridad Pita.

La labor de Hedilla en Galicia reveló su habilidad y capacidad de maniobra. Conviene tener en cuenta que en aquella época el Jefe Territorial de las milicias falangistas gallegas, Jesús Suevos, se hallaba refugiado en el monasterio Benedictino de Samos, del que no salió hasta transcurridos quince días de iniciado el movimiento nacional, y que el jefe local de Vigo, Felipe Barcena estaba encarcelado en Villagarcía de Arosa.

José Antonio, desde su encierro de Alicante, pedía, impaciente, a Mola que señalara una fecha para el comienzo de la sublevación. El ministro de la Guerra, para reducir los efectivos del Ejército, concedió permiso a la mitad de los soldados, pretextando que era necesario para que ayudaran a las faenas de la recolección. Por este procedimiento los efectivos militares fueron reducidos a la mitad.

Mola fijó entre el 9 y el 10 de julio la fecha para el comienzo del alzamiento. Falange dio instrucciones en este sentido a sus afiliados. Sin embargo, la detención el día 6 de julio, de José Sainz por la policía puso a disposición del Gobierno una serie de instrucciones sobre el levantamiento. Fue necesario modificar la fecha. Nuevas instrucciones prolongaron hasta el 20 de julio las primitivas y se sustituyó la palabra "Covadonga" por la de "Granada".

El general Mola hizo otro tanto con los conspiradores militares.

La tensión iba aumentando por momentos. Se sucedían los incidentes. El 11 de julio un grupo de falangistas valencianos se apoderó durante unos instantes de una emisora de radio para transmitir un mensaje en el que se anunciaba que "dentro de unos días saldrá a la calle el movimiento nacional sindicalista". Por la noche grupos izquierdistas sembraron el desconcierto por las calles valencianas.

Pero la chispa que sirvió de inicio al movimiento revolucionario estalló al día siguiente. El 12 de julio muere en Madrid el teniente José Castillo que se había distinguido en su lucha contra los falangistas de la primera línea. Los que dispararon contra él, al parecer, eran miembros del UME. Los correligionarios del oficial muerto no tardaron en vengarse. Aquella misma madrugada una furgoneta perteneciente a la guardia de asalto se presenta en el domicilio del líder derechista don José Calvo Sotelo. Introducido a la fuerza en la camioneta de los agentes republicanos fue asesinado y su cadáver abandonado en un cementerio de las afueras de Madrid.

La derecha reaccionó vivamente clamando venganza. José Antonio, desde su encierro alicantino, daba muestras de impaciencia. El 14 de julio su hombre de confianza, Garcerán fue enviado a Pamplona para decir al general Mola que si en el plazo de setenta y dos horas no se decidía a iniciar la revolución, sería Falange quien la iniciaría en Alicante.

Elena Medina, una enlace del general Mola, comunicó a Fernández Cuesta que el comienzo del alzamiento estaba previsto para el 18 de julio en África y que las guarniciones de la península deberían secundarlo en el plazo de 48 horas. José Antonio se enteró de esta, decisión en la mañana del 16 de julio.

A los dos de la tarde del 17 de julio se inició el alzamiento en África. En menos de 24 horas todo el territorio español de África del norte estaba bajo el control de los insurrectos. Las guarniciones de la península proclamaron el estado de guerra en la tarde del 18 de julio.

Se había iniciado la lucha abierta.

Mola, por su parte, al mando del Ejército del Norte, había iniciado el avance con la intención de conquistar Madrid. Los falangistas, desde el primer momento, ayudaron al general norteño.

Las primeras semanas fueron de natural confusión. El 21 de julio llegó a Burgos el general Mola. El 24 se constituye la Junta de Defensa Nacional, presidida por el general don Miguel Cabanellas y de la que formaban parte los generales Mola, Saliquet y Ponte, y los coroneles Moreno Calderón y Montaner Canet.

En la nota difundida por toda la prensa de la zona nacional se decía, que "dichas están las cosas e insinuados los propósitos de este levantamiento nacional en que el Ejército, cerebro, corazón y brazo, enriquece la grandeza de su acción con la sangre popular que voluntariamente se incorpora a las filas de los salvadores de España. El ejército, pues, con el aliento de las masas populares que voluntariamente lo engrosan y delirantemente lo aclaman, asume con altiva conciencia de su responsabilidad y con absoluta fe en la necesidad del sacrificio que se ha impuesto, la tarea de levantar el país de la sima a que lo empujaron".

Entre otras cosas decía el comunicado de la Junta que asumía el poder provisionalmente "hasta que se constituya en Madrid el Directorio militar que gobernará a España".

En el primer número del "Boletín Oficial de la Junta Nacional de España", aparecido el 25 de julio, se hacían públicos los nombramientos del general Mola, como jefe del Ejército del Norte y del general Franco como jefe de los ejércitos de Marruecos y del Sur.

La situación en Falange.

Oficialmente, Falange aparecía desvinculada de la Junta de Defensa. José Antonio, aislado en territorio dominado por las fuerzas republicanas, era incapaz de seguir dirigiendo el movimiento. Unos disparos realizados desde una camioneta que transportaba a milicianos terminaron con la vida de Onésimo Redondo en la carretera de Madrid a Valladolid, el 24 de julio. Ruiz de Alda continuaba detenido en la zona republicana, así como la casi totalidad de los miembros de la Junta Política.

La desconexión entre las diversas zonas de la geografía nacional provocó una especie de aislamiento regional. Fue entonces cuando empezó a descollar la capacidad de Hedilla, que ya se había demostrado en su anterior etapa norteña. En Galicia, donde se encontraba cuando se inició el alzamiento, se preocupó de dar cohesión y unidad a la actuación falangista. Las relaciones Falange-Ejército fueron cordiales en la región gallega. Una vez reorganizados los mandos y cuadras gallegos partió hacia Burgos con un convoy de camiones en el que transportaba donativos de los comerciantes e industriales gallegos para los combatientes nacionales.

Mientras tanto, desaparecidos de la vida legal los partidos políticos, incluso los de marcada tendencia derechista, dos organizaciones, la Falange y el Requeté, centraban todo el asociacionismo de la zona nacional. Pero fue Falange la que ejerció mayor poder de captación entre la juventud antirepublicana. Millares de jóvenes se vistieron la camisa azul.

Algunos se alarmaron ante esta avalancha de gente nueva y temieron que pusieran en peligro el viejo espíritu de la Falange. Hedilla respondió a los que le advirtieron de este peligro que "no distinguía entre camisas viejas y camisas nuevas, sino entre camisas buenas y camisas malas".

Un cambio trascendental se estaba produciendo en la Falange. Atrás quedaban los años de clandestinidad y estrecheces económicas. El nuevo Estado le abría puertas y ventanas.

José Antonio en Alicante.

Hacia seis semanas que José Antonio había sido trasladado a la cárcel alicantina cuando se inició el movimiento militar en África. Los acontecimientos no iban a desarrollarse de un modo muy propicio para el fundador de Falange. Todo el Levante fue dominado por las fuerzas republicanas. Su suerte estaba echada.

Inmediatamente se ordenó la instrucción de un sumario sobre la ilegalidad del movimiento subversivo y se instruyó pieza separada sobre la posible participación de la Falange y su jefe nacional. Como juez encargado de realizar estas actuaciones es designado el magistrado de Madrid Federico Enjuto.

Al sumario se le añadió una copia del instruido en Madrid por supuesto delito de asociación ilegal contra Falange y el que acusaba a José Antonio y a su hermano Miguel del delito de tenencia ilícita de armas. En principio fue designado como fiscal don Juan Serna, pero parece que por desacuerdo con el juez instructor renuncia y es sustituido por el que lo era de la Audiencia de Alicante, Vidal Gil Tirado, que había formado parte de los llamados Tribunales Populares.

De resultas de una entrevista celebrada en el Hotel Inglés de Valencia, por el fiscal con el ministro de Justicia, García Oliver, con el subsecretario de dicho Ministerio, Sánchez Roca, se dieron instrucciones tajantes para que se imprimiese rapidez a la tramitación del sumario. Cuarenta y ocho horas solamente fueron dadas de plazo para resolver el asunto.

El juicio se celebró el 16 de noviembre de 1936 ante uno de los llamados Tribunales Populares.

Junto con el fundador fueron juzgados su hermano Miguel y su cuñada Carmen. Todo el mundo tenía la sensación de que la sentencia definitiva estaba ya decidida. En las actuaciones sumariales habían intervenido afiliados a la FAI y a la CNT.

Como pruebas de la participación de José Antonio en el levantamiento iniciado el 18 de julio se aportaron cartas de Sanjurjo y Albiñana. En su defensa, José Antonio leyó varios editoriales publicados en "Arriba" en los que se acometía duramente contra la derecha española, así como sus esfuerzos en mantener a la Falange apartada y diferenciada de los movimientos derechistas. También adujo el fundador el hecho de que los militares sublevados de Alicante y sus zonas próximas no habían hecho el menor esfuerzo para intentar liberarle.

"Por el hecho, sencillísimo, de estar allí en la cárcel —dijo José Antonio—, hecho que ha sido buscado directamente por las fuerzas de derechas que están en la calle" se probaba su inocencia. Después añadió que se había querido aprovechar "el brío y la energía combatiente de los muchachos de Falange Española, impidiendo mi control sobre ellos".

José Antonio, que se había acalorado con el juez cuando se le comunicó el procesamiento, mantuvo durante los dos días que duró la vista una actitud serena y llena de dignidad. Un periodista local nos describe así la actuación de José Antonio :

"Su informe es rectilíneo y claro. Gesto, voz y palabra se funden en una obra maestra de oratoria forense que el público escucha con recogimiento, atención y evidentes muestras de interés." Y esto está escrito por un periodista republicano.

Sin embargo, su brillante actuación no varió la actitud del Tribunal. Una actitud que, por otra parte, todo el mundo presentía desde que se inició este proceso cargado de resonancias políticas: José Antonio fue sentenciado a morir en el pelotón de ejecución; Miguel Primo de Rivera a treinta años de reclusión y su cuñada a tres años de cárcel.

Se recurrió al Gobierno, pero según testimonio de su presidente, Largo Caballero, no se había tomado todavía una decisión sobre la suerte del fundador de la Falange cuando ya se recibió la noticia de que había sido fusilado.

Poco antes de que se cumpliera la rigurosa sentencia, José Antonio redactó el siguiente texto:

"Ayer, por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban, primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: "Si hubiéramos sabido que era esto, no estaríamos aquí". Y ciertamente no hubiéramos estado allí, ni yo ante un Tribunal Popular, ni otros matándose por los campos de España; no era ya, sin embargo, la hora de evitar esto, y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos."

El 18 de noviembre, ante el notario de Alicante don Mariano Castaño, José Antonio redactó su testamento. En él pedía disculpas por las acusaciones que había formulado ante el Tribunal a las que no debían dársele otro carácter que el de mero recurso defensivo. Reconocía que carecía de elementos de juicio suficientes para pronunciarse sobre el comportamiento de los militantes de la Falange.

Un amanecer frío de un 20 de noviembre caía fusilado el fundador de la Falange. Hasta el último momento mantuvo una actitud digna y serena, de perdón para sus ejecutores y de consuelo para los otros cuatro presos políticos condenados a la última pena.

Los intentos de liberación de José Antonio.

Se ha vertido mucha tinta sobre los frustrados intentos de liberación de José Antonio. El especial tono secreto en que se fraguaban estos intentos hace que sea difícil conocer la verdad. Mucha gente lanza reproches por no haberse acometido la empresa liberadora con mayor intensidad.

Sin embargo, no cabe duda de que desde el primer momento se planeó su liberación. Cuando todavía no había sido elevado Franco a la Jefatura de Estado, Agustín Aznar, con el apoyo de Hedi11a, concibió un plan para rescatar a José Antonio del control republicano. Doce falangistas, capitaneados por Aznar, visitaron a Franco en Cáceres y le expusieron su plan, que se mostró de acuerdo. Más tarde dichos falangistas se dirigieron a Sevilla para entrevistarse con Queipo de Llano quien, de acuerdo con Franco, les facilitó un millón de pesetas para poder llevar a buen término la operación.

Un torpedero alemán, el "litis", los condujo hasta Alicante. En la capital levantina contaban los falangistas con la valiosa colaboración del cónsul alemán, Joaquín von Knobloch y de las jóvenes falangistas María del Carmen y Matilde Pérez, cuyo padre, práctico del puerto, prestaba servicios al Movimiento transmitiendo señales a los buques nacionales.

Aznar se puso en contacto con el jefe del sindicato de obreros del puerto, miembro de la CNT, para ver la posibilidad que existía de lograr la liberación de José Antonio mediante el soborno. Sin embargo, por sí solos los cenetistas eran impotentes para liberar al fundador de la Falange Aznar pidió entonces que le firmara una orden de libertad, pero el Gobierno republicano, previsor, había dado instrucciones en el sentido de que una sola firma no sería suficiente para que el director de la cárcel autorizara el traslado del preso.

La reacción de Voelckers, el alemán encargado de negocios, obligó a Aznar a abandonar precipitadamente Alicante vestido de oficial de la marina alemana. Como consecuencia de su colaboración en el intento frustrado de liberación del líder falangista, el Gobierno republicano expulsó del territorio nacional a Von Knobloch.

Más adelante se realizó un nuevo intento, con la colaboración también de los alemanes, pero resultó igualmente fallido.

Para intentar la liberación de José Antonio se utilizaron también las negociaciones y se llegaron a proponer canjes con personalidades o parientes de personalidades republicanas que se hallaban detenidas en la zona nacional. Se intentó aprovechar el hecho de que un hijo de Largo Caballero se hallaba detenido en un cuartel de Sevilla, ofreciendo su cambio, acompañado de otros rehenes y una cantidad indeterminada de dinero, al Gobierno republicano.

Se cuenta que cuando Giral comunicó la oferta al gabinete gubernamental, Largo Caballero se limitó a responder. "Señores, no me obliguen ustedes a repetir el papel de Guzmán el Bueno".

El escritor y periodista Eugenio Montes, por su parte, realizó gestiones en París cerca de Sánchez Román y Santiago Alba para ver si se avenían a interceder en favor de un canje cerca del Gobierno republicano. Como resultado de sus gestiones, Montes comunicó a los nacionales que Indalecio Prieto exigía la entrega de treinta, rehenes y seis millones de pesetas. Tras la toma de posesión del generalísimo Franco como Jefe del Estado, Hedilla le informó sobre la propuesta republicana. Al caudillo le pareció aceptable la propuesta, pero exigió que se le preguntase también su parecer a los generales Mola y Queipo de Llano. Todos prestaron su conformidad a la propuesta.

Sin embargo, a última hora, Indalecio Prieto se volvió atrás en su oferta, alegando que le era absolutamente imposible arrancar a José Antonio del control de los miembros de la FAI.

Otro intento de canje fue el realizado por el jefe territorial de Falange en Marruecos, Ramón Cañazas, aprovechándose de que se hallaban en Melilla la esposa y las hijas del general republicano Miaja. Parece ser que se envió a un emisario a Oran con las siguientes propuestas:

Durante toda su vida se aseguraba al general republicano el doble de la paga de general. El cumplimiento de este compromiso se garantizaba mediante un depósito en un banco extranjero.

José Antonio apoyaría la incorporación del general Miaja al ejército nacional, si tales eran sus deseos.

Para realizar la oferta Ramón Cañazas cometió la ligereza de no consultar con Franco, ni con Hedilla, ni tan siquiera con la Junta de Mando.

La negativa a proporcionar salvaconducto a la persona encargada de llevar a buen fin las gestiones supuso el fin de esta tentativa. La familia de Miaja se utilizó más tarde para obtener el canje de la familia del ex diputado don Joaquín Bau.

La lucha por el mando.

En la zona nacional se había producido el "boom" falangista. De partido minoritario y clandestino, Falange había pasado al primer plano de la nueva coyuntura política, llegando a convertirse de la noche a la mañana en el auténtico núcleo ideológico del nuevo Estado. Los momentos de triunfalismo produjeron una auténtica oleada de nuevos afiliados al partido, muchos de ellos carentes de auténtico sentido falangista e ignorante de su doctrina. Tantas fueron las altas que no faltó quien afirmó que si en las elecciones del treinta y seis hubiesen votado todos los que después se afiliaron al partido, serían muchos los escaños falangistas en el Parlamento republicano.

La figura de Hedilla alcanzaba cada vez mayor cotización entre los miembros del partido.

El día dos de septiembre, en Valladolid, en el salón de actos de la Universidad literaria se celebró una reunión para decidir la forma de llevar la dirección futura de la Falange. En las discusiones se manifestaron abiertamente dos tendencias: los partidarios de un triunvirato rector y los que estimaban más conveniente el establecimiento de un mando único. No tardaron en sacarse a relucir las perjudiciales consecuencias del mando colegiado en los primeros tiempos de la Falange. Quizás esto fue lo que hizo que prosperase la idea de un mando único.

Manuel Hedilla Larrey fue designado como jefe de la Junta de Mando.

Triunfante la tesis del mando único, fue proclamado como jefe de la Junta de Mando, Manuel Hedilla.

Asistieron a la sesión José Andino, jefe provincial de Burgos; Andrés Redondo, jefe territorial de Castilla y León; Mario González Zaera, jefe territorial de Galicia; José Moreno, jefe provincial de Navarra; Miguel Merino, jefe del Bajo Aragón; Ricardo Nieto, jefe provincial de Zamora; Joaquín Mirando, jefe territorial de Andalucía; Manuel Castro Pena, jefe provincial de Pontevedra; Jesús Muro, jefe provincial de Sevilla; José Luna, jefe provincial de Cáceres; Manuel Sánchez, delegado en el protectorado de Marruecos; Vicente Gaceo del Pino, consejero nacional; Manuel Yllera, consejero nacional; Francisco Bravo, consejero nacional.

Bajo la presidencia de Manuel Hedilla la Junta de Mando quedó constituida por José Sainz, Agustín Aznar, José Moreno y Jesús Muro. Como secretario de la Junta fue designado Francisco Bravo.

Hedilla refirió a García Venero que "por la fuerza de los hechos, las más acentuadas e importantes responsabilidades del mando recayeron sobre mí. Aznar, obligado por los intentos de rescate del jefe nacional, estuvo largas semanas entregado a esas tareas. De cuanto iba acaeciendo, en el doble frente guerrero y político, informé, a mis compañeros de Junta, pidiéndoles opinión y consejo. Ellos mismos, al acudir primero a Burgos, luego a Salamanca, individual, aisladamente, para solicitarme consejos, decisiones y refrendos afianzaron el concepto de que yo representaba, en la organización, un poder moderador".

A pesar de que, según los contactos previos al alzamiento sostenidos entre José Antonio y el general Mola solamente una tercera parte de los efectivos falangistas serían sometidos al mando directo de militares, las necesidades bélicas evidenciaron inmediatamente la insuficiencia de dicha proporción.

El 16 de septiembre de 1936 Hedilla, como jefe de la Junta de Mando, dirigió una circular en la que decía que "las enseñanzas de la campaña han servido para hacer ver la conveniencia de que las unidades de Falange que sean destinadas al frente, vayan mandadas y encuadradas por

oficiales y jefes del ejército. Debe aspirarse a que dicha oficialidad sea de Falange o simpatice con nosotros. Pero es necesario impedir que las centurias puedan ir al frente sin mandos militares". Más adelante advertía la circular que "las jefaturas que desatiendan esta orden importante, serán sancionadas. Nuestros mandos naturales sólo deben ejercer la misión directiva en la lucha en caso de ser militares".

La Junta de Mando, en principio, decidió la creación de dos "escuelas militares" para preparar a los miembros del partido. Una estaba situada en Pedro Lien, a pocos kilómetros de Salamanca, y la otra en las proximidades de Sevilla. Sin embargo la experiencia fracasó. Los jóvenes se sintieron atraído por las academias propiamente militares. La escuela falangista de Sevilla ni siquiera funcionó durante un curso completo. El 28 de enero de 1937, una orden del generalísimo Franco dispuso que los miembros de Falange deberían someterse, para ocupar puestos de mando en el frente, a una preparación idéntica a la de los "alféreces provisionales".

La aportación de la Falange a la guerra fue muy importante. En Aragón y Andalucía, se formaron brigadas móviles que constituyeron una eficaz ayuda en los primeros tiempos del movimiento. Los datos provinciales de Burgos dicen que hasta el 19 de abril de 1937 ingresaron en las milicias 9.120 voluntarios, de los cuales 490 murieron en el frente de batalla. En los duros combates de Teruel destacaron también los falangistas por su arrojo en la lucha.

Resulta difícil formular cálculos exactos sobre el número de falangistas. Para el general Monasterio, jefe de Milicias, el número de falangistas combatientes en 1937 era de 126.000.

El batallón gallego, por su parte, jugó un importante papel en la difícil Asturias.

En el discurso pronunciado por Manuel Hedilla en la Nochebuena de 1937, se contenía un cálido elogio del comportamiento falangista en el frente.

"Vosotros —dijo en aquella ocasión—, mal equipados y con la sonrisa en los labios, hicisteis frente a un enemigo mucho más numeroso, que poseía las más modernas ametralladoras mientras vosotros sólo teníais fusiles. Y que poseía cascos de acero, cuando vosotros sólo poseíais el gorriño del uniforme, glorioso ya en la historia como un casco inmortal. Tuvisteis que soportar raciones escasas mientras enfrente reventaban los fardos de víveres adquiridos con el oro del saqueo".

Después de afirmar que la Falange española estaba orgullosa de sus afiliados de primera línea, decía que era para ellos "una obligación y un deber corresponder a tanto sacrificio. Y es mi aspiración llevar a todas nuestras filas y organismos, hasta el fanatismo, el espíritu de nuestra doctrina, por la que vosotros andáis alegremente entre la muerte, en vanguardia. Por eso ahora me dirijo a la retaguardia, a ese sin número de gentes de la segunda línea, magníficamente equipadas con esas imponentes botas marciales y esos catotes de polo norte y esos guantes de piel".

Acuerdo Falange-Requeté.

A finales de octubre de 1936, la caída de Madrid parecía inminente. No resultaba aventurado suponer que dicha caída supondría el fin de la República, dada la quiebra moral y estratégica que representaba la pérdida de la capital.

Las dos fuerzas ideológicas, la Falange y el Requeté, creyeron oportuno establecer un acuerdo para evitar fricciones. La jefatura de la Junta de Mando falangista y la Junta Nacional Carlista de Guerra, designaron a varios delegados para que redactaran un acuerdo.

Como resultado de las conversaciones, se hizo público el siguiente comunicado:

1. Siendo, más que conveniente, necesario, evitar toda pugna entre dichas organizaciones en cuanto a la elección de aquellos locales en que hayan de instalarse sus servicios respectivos, se precede en este acto a una distribución especialmente de aquellos en los que pudiera haber coincidencia, sin perjuicio de la propiedad de los mismos, cuando ésta deba ser respetada, y a los

solos efectos de cubrir las necesidades de la actuación guerrera y reorganización nacional inmediata.

Serán objeto de acuerdos posteriores aquellos otros edificios que como los de garajes y sanidad no se mencionan aquí.

2. Supuesta la obligada desaparición de la prensa mixta y antinacional que se ha venido publicando en la capital de España y en justa comprensión por las incautaciones llevadas a cabo en nuestros órganos periodísticos por los partidos del Frente Popular, se hace asimismo una distribución de imprentas y talleres entre las organizaciones comparecientes, salvadas las naturales excepciones de los periódicos que deban subsistir dentro de unas bases de regulación de la materia, que en escrito aparte se entregan a la superioridad.

Ambas organizaciones se obligan mutuamente a compensarse por las pérdidas y destrucciones de maquinaria que pudieran hallarse en las que respectivamente se les destruyan.

3. Queda entendido que este acuerdo ha de ser sometido a la aprobación del Gobierno y de la autoridad militar, cuya asistencia es esencial para su efectividad.

En vista de ello Falange Española de las J.O.N.S. ocupara los siguientes edificios en Madrid: Casa del Pueblo y demás edificios propiedad de las organizaciones marxistas o usados por las mismas; Ateneo Científico y Literario; Cine Europa; Casino de Madrid; Gran Peña; Hotel del Marqués de Cubas, entre Fernando el Santo y la Castellana, 17; Edificio número 9 de la Castellana (casa del señor Sánchez Román); Residencia de señoritas de Miguel Ángel, 12 y Fortuny 6, 8 y 10; Instituto Escuela del Retiro; Grupo escolar "Concepción Arenal", calle de Antonio López, 1 (Puente de Toledo); Grupo escolar del paseo de los Pontones en el Puente de Segovia; Colegio de Sordomudos, en el Hipódromo; Hotel Nacional, en la calle Atocha; Grupo escolar "Lope de Vega", en la barriada "Salud y Ahorro"; Grupo escolar "Marcelo Usera", carretera de Andalucía; Chalet de Marqués de Riscal, 15; local en Serrano, 8, que perteneció a la CEDA; edificio de Madrid-París en la Gran Vía.

Asimismo Falange Española de las J.O.N.S. se hará cargo de las imprentas y talleres que siguen:

El Liberal y Heraldo de Madrid, Marqués de Cubas, 9.

Claridad, Narváez, 42.

El Socialista, Carranza, 22.

Mundo Obrero.

Espasa-Calpe, Ríos Rosas, 22.

Unión Radio, como estación emisora obligada naturalmente a publicar todas las órdenes del nuevo Estado.

A la Comunidad Tradicionalista, por su parte, se le reservaba la utilización de los siguientes edificios:

Palacio del marqués de Linares, en la calle de Alcalá; Casa en construcción de Casa-Riera, en la misma calle; Círculo de Bellas Artes; Círculo de la Unión Mercantil; Casa de la Institución Libre de Enseñanza, en la calle Giner de los Ríos; Residencia de estudiantes de la calle del Pinar; Teatro de la Princesa; Círculo de los Luises, en la calle Zorrilla; Cine Pardiñas; Cine Salamanca; Cuartel de Alabarderos; Círculo Radical: Izquierda Republicana; Casa de Monistrol, en la calle de Luna, 11, y demás dependencias de la C.N.T.; Casino de Salesianos, en el estrecho de Cuatro Caminos; Cine Metropolitano, en la Avenida de Pablo Iglesias; Cine Maravillas; Ideal Rosales; Pescaderías Coruñesas, en la Cuesta de San Vicente; Garaje en la carretera de Extremadura; Teatro de la Latina, en la plaza de la Cebada; Cine Legazpi; Frontón Progreso o Madrid, en dicha plaza del Progreso; Teatro Barbieri, en Lavapiés; Cabaret "Satán", en Antón Martín; Cine Gimeno en Vallecas; Garaje Menéndez Pelayo; Estambul; Hogar Vasco; Grupo Escolar de la Prosperidad; Palacio de Bauer, en la calle Ancha; Local de "El Siglo Futuro" en la calle de Guzmán el Bueno.

También se acordó que la Comunidad Tradicionalista se incautara de las imprentas y talleres pertenecientes a los siguientes periódicos: Ahora.

El Sol y La Voz. Política.

Estudios y aparatos de Radio España, que utilizaría bajo la inspección y control del Estado.

El convenio se firmó el 28 de octubre de 1936. La resistencia del Madrid republicano hizo que lo pactado no pudiese llevarse a término. Sin embargo este documento posee un valor indudable. La consagración de la mayor parte de las energías falangistas al logro de una victoria militar no fue óbice para que, una vez desaparecida la figura de José Antonio, en el seno de Falange Española de las J.O.N.S. se manifestaran tres tendencias que luchaban por hacerse con el dominio del partido.

La que aparecía con más fuerza era la encabezada por Manuel Hedilla. Sus partidarios constituían la veta socializadora del nuevo movimiento y logró agrupar a su alrededor a la mayoría de intelectuales que militaban en Falange, encabezados por el famoso sacerdote navarro Fermín Yzurdiaga. Parece que las miras revolucionarias de esta tendencia contaban con las simpatías de la mayoría de los viejos falangistas.

Otra tendencia, aunque menos importante, era la formada por los recién llegados a las filas de la Falange y que procedían, en su mayor parte, de afiliados a antiguos partidos derechistas. Dicha corriente representaba el equilibrio conservador y propugnaba una especie de corporativismo.

Existía una tercera corriente compuesta por joseantonianos puros que propugnaban una fidelidad extrema a la doctrina política del fundador del partido. Nada que no hubiera sido aceptado por José Antonio debería ser incorporado a la ideología falangista. Desconocían la condición de "jefe" que se atribuía Hedilla, al que consideraban como un miembro más de la Junta de Mando, con similares prerrogativas a las de los otros dirigentes del partido.

Capítulo VIII

La unificación

A medida que se iba consolidando el Estado nacido del movimiento iniciado el 18 de julio, se iba manifestando entre los responsables de la marcha del Gobierno la necesidad de unificar las dos corrientes ideológicas que dominaban en la zona nacional; Falange Española y la Comunión Tradicionalista.

El 16 de febrero de 1937 tres enviados falangistas : Sancho Dávila, Pedro Gamero y José Luis Escario, se entrevistaron en la localidad portuguesa de Insúa, en el palacio de los Alburquerque, con representantes de la Comunión Tradicionalista, presididos por el príncipe Javier.

Los enviados falangistas presentaron las siguientes bases para la unión:

- I. La Comunión Tradicionalista ingresa en Falange Española de las J.O.N.S.
- II. Falange declara su intención de instaurar, en momento oportuno, la nueva monarquía en España, como garantía de la continuidad del Estado nacional-sindicalista y base de su Imperio.
- III. La nueva monarquía, como resultante que será del Alzamiento Nacional, entroncará directamente con los reyes imperiales de la monarquía tradicional española, rompiendo todo vínculo con la monarquía liberal que, como dijo José Antonio, había terminado su misión. La nueva dinastía llevará nombre español.
- IV. Falange Española se constituye en custodia, de que la organización de las instituciones políticas y de la Corte, así como la educación del príncipe, respondan exactamente a las características indicadas.
- V. El actual regente de la Comunión Tradicionalista delega en el mando de la Falange, de manera definitiva, todas sus atribuciones, títulos y pretensiones. No obstante, el mando de la Falange contará con él para la designación de la persona que haya de ocupar el trono.
- VI. El mando de la Falange determinará si conviene o no que previamente se establezca la institución monárquica por medio de una regencia.
- VII. El único uniforme es el de la Falange.

No obstante, mientras dure la guerra y seis meses después, podrán usar el uniforme propio con el emblema del yugo y las flechas. Al lado derecho podrán usar el aspa de Borgoña. Terminada la guerra, dichos uniformes sólo podrán ser usados por los que hubieren sido miembros afectivos, durante un trimestre, de las unidades combatientes del Requeté, y en las ocasiones que el mando de signe.

Por su parte, los tradicionalistas formularon las siguientes proposiciones:

- I. Unión sin incorporación del uno al otro, y nombre nuevo, bien mixto de los dos, bien distinto, pudiéndose acordar en este caso los dos como subtítulo.
- II. Declaración del Ideario, bien por aceptación del tradicionalista, bien por la especificación del mismo, en cuyo caso pueden emplearse, en alguno de sus puntos, textos de la Falange y de autores tradicionalistas.

Exclusión de elementos altamente perjudiciales y selección del personal directivo.

Declaración del principio monárquico como régimen del organismo.

V. Declaración del régimen monárquico tradicional español como medio de reconstitución nacional y de rápida instauración.

VI. Aceptación de la regencia, como autoridad suprema del organismo, en la persona de don Javier de Borbón-Parma.

VII Compromiso de instaurarla en España, siempre que sea necesaria para la restauración monárquica y, desde luego aceptación de su intervención esencial para resolver, con Cortes de auténtica representación nacional, la cuestión dinástica o la instauración de una nueva dinastía.

VIII. Declaración de principios por el regente y compromiso por el mismo de observancia de aquellos puntos programáticos que a la Falange interesen dentro del Ideario, y de conservación de signos o modos de su estilo.

IX. Delegación habitual de sus facultades en un jefe propuesto en el pacto, de común acuerdo, y, no lográndose el acuerdo, delegación en tres: uno de cultura, otro de política y otro de milicias, cuya delimitación de funciones se establecerá, y cuyas discrepancias serán resueltas por el regente.

X. Compromiso del regente de no revocar su delegación sin graves causas y sin audiencia del Consejo.

XI. Consejo consultivo del regente y del delegado o de los delegados.

XII. La unión durará el tiempo que se tarde en llegar a una restauración nacional sobre base monárquica y orgánica, pues entonces serán los órganos autorizados de la nación los instrumentos del Gobierno.

El primer punto en que chocaron abiertamente los emisarios falangistas y los representantes de la Comunidad Tradicionalista fue el referente a quién debería ocupar en el futuro el trono de España. Pedro Gamero del Castillo y José Luis Escario se mostraron partidarios de don Juan de Borbón y Battenberg, a pesar de que Alfonso XIII todavía vivía.

En las conversaciones de Lisboa se llegó a un acuerdo privado sobre los siguientes puntos:

No admitir la intervención alguna de tercero en las relaciones entre ambas fuerzas.

Oponerse a la constitución de cualquier gobierno civil que no esté formado exclusivamente por representantes de ambos movimientos.

Ninguna de las dos fuerzas realizará alianzas o inteligencias con otras agrupaciones políticas.

Este acuerdo subsistirá en tanto dure el diálogo de ambos movimientos para lograr la unidad.

Estos principios de acuerdo estaban fechados en Lisboa el 17 de febrero de 1937. Las negociaciones iniciadas en Lisboa y en las que no se llegó a acuerdos realmente trascendentes, prosiguieron en Salamanca. En las nuevas negociaciones tomaron parte el conde de Rodezno, José María Pemán y el falangista de Jerez, Julián Pemartín.

Gamero propuso, en nombre de los falangistas, tres posibles soluciones:

Triunvirato, que tendría la plenitud de la autoridad delegada por el regente, con el cual, no obstante, se contaría para designar a la persona que ocuparía el trono.

Franco, regente.

Don Juan, futuro rey, una vez resuelta por el Tradicionalismo, de acuerdo con su regente, la cuestión dinástica, asumiría monárquicamente, y desde ahora mismo, la jerarquía de Falange, hasta tanto viniese al trono de España.

Decía más adelante el texto que la Comunidad Tradicionalista, "con su incorporación a la Falange asegura:

1. La instauración sobre base nacional y entusiasta, a tono con el estilo del tiempo, de una monarquía católica y tradicional. España habrá dado así al mundo, en la hora presente, una forma original de Estado nuevo. Habrá incorporado el pueblo a la monarquía y a la Tradición.

Por lo demás, una instauración de este tipo no podría concebirla el Tradicionalismo sin su incorporación a la Falange.

La segura implantación de todos los valores políticos de la Tradición española: sentido católico de la vida nacional, imperio, personalidad de las regiones, etc.

Plena garantía de que el mando de la Falange respondería con fidelidad al principio monárquico y a las bases de unión.

Conservación generosa de símbolos y recuerdos.

Eliminación definitiva de los restos de la vieja política, asegurando la implantación de una justicia cristiana a base del nacionalsindicalismo."

En esta segunda reunión tampoco se llegó a un resultado positivo que permitiera la realización de una unificación aceptada por ambas partes. Las discrepancias entre la Falange y el Requeté no eran solamente aparentes; tenían un fondo de verdad incuestionable.

Con ocasión de un viaje de Manuel Hedilla al norte de España, se entrevistó en San Sebastián con José María de Areilza y otros monárquicos que pretendían que la unificación se realizase por vías completamente voluntarias. En el ambiente político reinaba ya cierta atmósfera unificadora.

Parece ser que el día 12 de abril el conde de Rodezno, el conde de la Florida, don Marcelino Ulibarri y don José Martínez Berasain fueron informados oficialmente de que se iba a proceder a la promulgación de un decreto unificador de las diferentes tendencias ideológicas que dieron origen al Movimiento Nacional.

Convocatoria del Consejo Nacional.

El 15 de abril, en Salamanca, transmitió la siguiente convocatoria para la celebración del Consejo Nacional:

"Convocatoria del jefe de la Junta de Mando Provisional para celebrar un consejo nacional extraordinario el 25 de abril de 1937 en la Jefatura Provincial de Falange Española de Burgos.

En atención a las circunstancias en que actualmente se desenvuelve la organización interna de Falange Española de las J.O.N.S., que evidentemente sufre aguda crisis de autoridad, disciplina y relajación de los principios nacionalsindicalistas, ocasionados por el carácter provisional del régimen de la Junta de Mando, que está en pugna con el espíritu que informa la Falange y con los preceptos de sus estatutos que establecen categóricamente la unidad de mando encarnada en una sola persona, que ha de asumir toda la responsabilidad a la vez que toda la autoridad, y considerando que por otra parte han llegado a esta jefatura constantes y reiteradas sugerencias de camaradas pertenecientes a la Junta Política y al Consejo Nacional hechas en el mismo sentido.

"Ha dispuesto:

Convocar a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional.

Ateniéndose a los términos de la convocatoria del Consejo Nacional de 1935 y a los estatutos por los que se rige nuestra organización, tomarán parte en este consejo los camaradas que a continuación se expresan:

Jefes de servicios nombrados por el jefe nacional, según el artículo 26 y párrafo primero del artículo 39 de los estatutos: Vicente Cadenas, Heliodoro F. Cánepa, Roberto Reyes.

Elegidos por las J.O.N.S. (1935): Jesús Muro, José Sainz, Martín Ruiz Arenado, José Andino.

Designados por la Jefatura Nacional (1935): Sancho Dávila, Celso García Tuñón, Agustín Aznar, Jesús Suevos, Francisco Rodríguez Acosta, Francisco Bravo, Manuel Yllera, Vicente Gaceo, Fernando Meleiro, Manuel Hedilla, Ricardo Nieto, Juan F. Yela, Miguel Merino, José Luna, José Moreno."

Decía a continuación la convocatoria que el consejo —fijado para las diez de la mañana del día 25 de abril de 1937 en la Jefatura Provincial de Burgos— que sería "presidido por el camarada que, por orden de prelacion, tenga la cualidad que a continuación se indica:

Que formara parte de la última junta política, por designación personal del jefe nacional.

Que formara parte de la última junta política por designación del Consejo Nacional.

El camarada más antiguo de la organización que sea miembro del Consejo Nacional.

Más adelante se añadía que "el presidente dirigirá todas las deliberaciones del consejo, llevará el orden de las discusiones y nombrará las comisiones que hayan de constituir para el estudio y redacción de las ponencias. Tendrá autoridad plena durante toda la actuación del consejo.

La presidencia del consejo será ocupada, inmediatamente, por el camarada en quien recaiga la designación para jefe nacional, en sustitución de la actual Junta de Mando.

Actuará de secretario del consejo el consejero de menor edad; será ayudado en su función por los camaradas que a su propuesta designe el presidente.

El consejo deliberará acerca de los siguientes extremos:

Disolución de la Junta de Mando Provisional.

Elección del jefe nacional, condicionada a las dos circunstancias siguientes:

El que resulte elegido lo será hasta que se reintegre a su puesto el indiscutible jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera.

En el caso de que el secretario general del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, se incorpore a su puesto, antes de que lo hiciera José Antonio Primo de Rivera, el consejo se reunirá automáticamente para resolver entonces lo que proceda.

3. Los consejeros con mando político traerán un informe detallado del desarrollo del Movimiento en el territorio a su mando, con arreglo al siguiente índice:

J.O.N.S., Milicias, Segunda línea, Flechas, Sección Femenina, Auxilio de invierno, Prensa y Propaganda, Sanidad, Jurídico, Administración, S.E.U., Servicios Técnicos, Servicios diversos, Sindicato Español del Magisterio, Central Obrera Nacional Sindicalista y Central de Empresarios Nacional Sindicalista.

4. Iniciativas y proposiciones de los consejeros."

La convocatoria estaba fechada en Salamanca el 15 de abril de 1937 e iba firmada por el jefe de la Junta de Mando Provisional, Manuel Hedilla.

Resulta curioso observar cómo recoge la convocatoria las dudas existentes acerca de que la persona fusilada en la Cárcel Modelo de Alicante fuera realmente el fundador de Falange Española, ya que se admitía la posibilidad de que se reintegrara a la jefatura del partido.

El contenido de la circular, aunque en principio iba dirigido a todos los mandos falangistas, parece ser que llegó a conocimiento de algunos miembros no "hedillistas" antes de darle publicidad oficial. El hecho despertó ciertas inquietudes.

El día 16 de abril, a la mañana, en el local de la administración de la Falange se reunieron Agustín Aznar, José Moreno, Jesús Muro, Sancho Dávila y Rafael Garceran. En la reunión se redactó un pliego de cargos contra Manuel Hedilla.

Se decía que el jefe de la Junta de Mando Provisional se había mostrado reservado "para con la junta oficial, a la que nunca había dado cuenta a fondo de sus gestiones, conversaciones y orientaciones políticas, de las que en cambio estaban enteradas personas ajenas a los mandos de la Falange. Si alguna vez ha hecho manifestaciones ha sido a posteriori y coaccionando por la actitud de algunos miembros de la Junta".

Resistencia sorda y solapada para cumplimentar los acuerdos de la junta oficial en varias ocasiones, y descaradamente después de la última, en la que por unanimidad se aprobó, incluso con su voto, un escrito dirigido a su excelencia que al día siguiente no quería presentar. Cuando se le recordó la decisión de la Junta quiso modificarlo con arreglo a unas normas que traía escritas de su casa, y sólo ante la coacción de tres miembros, se avino a presentar a S. E. el escrito sin las notas.

Someterse "dócil" a la junta extraoficial en contraste con su hosquedad y enemiga a la junta legítima.

Propaganda desmedida e impropia, de su persona, para ponerse a una altura superior a la que le corresponde, orientando su actuación a crearse partidarios personales y reclamando para esta tarea a colaboradores ociosos encargados de fabricarle artículos y discursos de todo género.

Traición final a la Junta de Mando para verse libre de la Junta de Mando.

— Haber decidido convocar un consejo nacional sin dar cuenta a la Junta y encargando la tarea a los hombres de la oficina, con la advertencia expresa de que fuera ocultado el hecho al secretario de la Junta.

Haber excluido del consejo a nombres de prestigiosos camaradas, por suponerles adversarios a la política del jefe, y pretendiendo en cambio convocar a otros que supone amigos suyos, por lo que resultarían unos consejeros agradecidos, y por tanto, capaces de designarle jefe del Movimiento. Entre estos últimos hombres —decía el pliego de cargos presentado— habrían de incluirse algunos encarnizados enemigos de José Antonio, y contumaces traidores en la actualidad con nuestra organización, la cual desfigura constantemente, hasta el punto de haberse tomado el acuerdo en una reunión de la Junta de Mando celebrada este año de prohibirse hablar en público sin conocimiento expeso de la propia Junta.

Ineptitud manifiesta del camarada, acusada por su analfabetismo, que le obliga a caer en manos de los sicarios más insolentes y de los hombres más peligrosos para el Movimiento de quienes se siente prisionero.

Por el solo hecho de conspirar contra la Junta de Mando fue separado un camarada de dicha Junta, quien posee dotes intelectuales muy superiores a las del camarada jefe de la Junta Política; como éste ha atacado reiteradamente a la Junta, por omisión encaminada a exaltar su figura, últimamente por traición descarada y fulminante; se le impone la misma sanción a quien como presidente tenía más obligación con ella que cualquier otro consejero.

Una vez formuladas dichas acusaciones se decía que "habida cuenta de que la Junta de Mando, reunida en esta grave circunstancia, ha de velar de manera inexorable por la integridad de la Falange, hoy en peligro, debido a. los manejos del camarada presidente, y depositaría como es del mando y del poder dentro del Movimiento, acuerda lo siguiente:

Destituir al presidente de la Junta Política del cargo de jefe de esta Junta y asimismo de la Jefatura Territorial de Burgos, que queda disuelta, pasando a depender las provinciales a aquélla perteneciente al mando central.

Designar un triunvirato que desde este momento asuma las funciones que los estatutos confieren al jefe nacional del Movimiento. Este triunvirato estará compuesto por los camaradas suscritos, y a los efectos del artículo 48 de los estatutos y a todos los reglamentarios tomarán sus acuerdos por mayoría de votos.

Ratificar al camarada José Moreno su cargo de administrador de la Falange, por el celo, la pulcritud y el sacrificio puestos en el desempeño de tan delicada misión.

El triunvirato queda comprometido a convocar consejo nacional dentro de un término de cincuenta días, a cuyo fin procederá a hacer designación de los jefes de servicio que deben existir estatutariamente: A reservar diez cargos de consejeros en atención a los camaradas que aún están fuera de la zona liberada; a designar a los que, con arreglo a los estatutos, corresponde a la jefatura del Movimiento; a convocar a las elecciones de consejeros por grupos de provincia que corresponda, y a designar seis miembros de la Junta Política que será completada en la primera reunión del consejo.

Y para la restauración de todos los órganos estatutarios del Movimiento —sigue diciendo dicho documento— nombra secretario al camarada Rafael Garcerán, que lo es de esta. Junta de Mando, y como tal queda encargado de custodiar la presente acta, y todos los documentos de la Junta de Mando, que desde este momento queda autodisuelta, por haber cumplido la misión provisional que le fue conferida, por el Consejo Nacional, quien en su primera reunión subvendra con arreglo a los estatutos a los problemas planteados por la ausencia de nuestro glorioso jefe nacional, José Antonio Primo de Rivera."

La actitud de Hedilla.

Hedilla respondió a las acusaciones que se le formulaban diciendo que no había recibido los poderes de los que pretendían destituirle, sino que los habían recibido de la "asamblea conjunta de consejeros nacionales y jefes territoriales y provinciales", por lo tanto que eran éstos los únicos que podían desposeerle de los poderes que actualmente gozaba en el seno de la Falange.

Parece ser que Hedilla se dirigió inmediatamente al cuartel general para informar de cuanto había sucedido al Generalísimo, siendo recibido por el teniente coronel de Estado Mayor, don Antonio Barroso y Sánchez Guerra, a quien dio conocimientos de los hechos para que los puriera en conocimiento del general Franco.

Los que promovieron la destitución anormal de Hedilla redactaron, por su parte, una nota concebida en los siguientes términos:

"La ausencia de nuestro jefe nacional José Antonio Primo de Rivera y de otros prestigiosos camaradas determinó la constitución de una Junta de Mando que asumió provisionalmente la máxima jerarquía de nuestro Movimiento, bajo la presidencia del camarada Hedilla. Esta Junta, en uso de sus facultades, ha decidido en el día de hoy transferir el mando a tres de sus miembros, de acuerdo con las prescripciones estatutarias de Falange Española.

"Para llegar al total funcionamiento de los órganos que integran el Movimiento, será rápidamente convocado el Consejo Nacional que con plenos poderes designará los mandos y cargos de Falange con arreglo a sus estatutos.

"Al dar cuenta a nuestros camaradas de este acuerdo, les aseguramos que nuestra actividad se encamina a prestar a los hombres de primera línea los desvelos y atenciones que merece su actuación, y al saludar a todos los camaradas recordamos la necesidad de mantener íntegramente nuestras consignas. Dedicamos un efusivo recuerdo a los camaradas del S.E.U., a los que cabe la gloria de haber dado el primer muerto por la Falange.

"Con los respetos debidos a su alta jerarquía, consignamos, por último, un saludo a S. E. el Jefe del Estado Español.

"Salamanca, 16 de abril de 1937 Agustín Aznar, Sancho Dávila, José Moreno. ¡ Arriba España!"

Los "hedillistas" se pusieron pronto en movimiento y realizaron gestiones ante la prensa, radio y los servicios telegráficos para impedir la transmisión de comunicados emanados del triunvirato que había asumido, al menos teóricamente, la dirección del partido.

Uno de los intentos de conciliación tuvo como trágico protagonista al consejero del S.E.U. José María Alonso Goya, su doble condición de partidario del Hedilla y amigo personal de Dávila le conferían una particular relevancia para intervenir como mediador. Una vez aceptada su proposición se convino en que fuera a visitar a Sancho Dávila al hospedaje salmantino en que se alojaba, acompañado de una escolta.

En la academia Pedro Lien —escuela de formación de mandos falangistas se eligieron para acompañar a Alonso Goya a López Puertas, Gutiérrez Llano, Santiago Carral y Ruiz de Prada. Parece ser que se eligieron cinco porque idéntico era el número de la escolta que solía acompañar a Sancho Dávila.

En la noche del 16 al 17 de abril, Goya y sus acompañantes, provistos de bombas de manos, se dirigieron al número 3 de la calle de Pérez Pujol, casa que hace esquina a la Plaza Mayor de Salamanca. Una vez que el sereno les abrió la puerta y penetraron en el domicilio sin violencia, Goya y López Puertas se dirigieron a la habitación donde se encontraba Sancho Dávila y un escolta suyo apellidado Peral. Gutiérrez Llano permaneció en el pasillo en espera del desenlace de la entrevista. Antes, en el descansillo de la escalera, montaban guardia Ruiz de Prada y Santiago Carral.

Lo que sucedió en el interior de la habitación en que se celebró la entrevista es algo muy debatido. Sin embargo, la versión con mayores visos de realidad es la siguiente: Parece que Goya expuso serenamente a Dávila las razones de la visita y la conveniencia de terminar de una vez para siempre con las tensiones que se manifestaban en el seno de la Falange y que tanto

afectaban a su prestigio. Le expuso que lo más sensato era celebrar una entrevista personal con Hedilla para intentar hallar una solución. Dávila, en respuesta, dirigió severos ataques a la persona de Hedilla y trató de convencer a Goya para que abandonara al jefe montañés y apoyase la postura del triunvirato.

Como se desarrollaron los acontecimientos posteriormente varían según los relatores, pero hay un hecho cierto: José María Alonso Goya apareció muerto con un tiro en la nuca y Peral, el escolta de Dávila, herido.

La intervención de la Guardia Civil logró detener momentáneamente la violencia. Sancho Dávila y sus escoltas, así como los acompañantes de Goya fueron detenidos durante seis días. Al amanecer fueron también detenidos los jefes de centuria catalanes.

Manuel Hedilla convocó rápidamente un consejo nacional para la mañana del 18 de abril. Denegada la petición para que se pusiera en libertad al consejero que se hallaba en aquellos momentos detenido por su participación en incidentes anteriores, camarada Sancho Dávila Fernández de Celis, con objeto de que pudiese asistir al consejo convocado, tomaron parte en el mismo los siguientes consejeros:

José Sainz, Agustín Aznar, Jesús Muro, José Andino, Martín Ruiz Arenado, Celso García Tuñón, José Andino Núñez, Jesús Suevos, Francisco Rodríguez Acosta, Fernando Meleiro, Francisco Bravo Martínez, Manuel Yllera, Vicente Gaceo, Ricardo Nieto Serrano, Juan Francisco Yela, Miguel Merino Ezquerro, José Luna Meléndez, Joaquín Miranda, José Moreno y Manuel Hedilla Larrey.

El texto taquigráfico de las sesiones celebradas por el consejo nacional los días 18 y 19 de abril de 1937 se extraviaron por lo que resulta difícil reproducir con garantías todo lo sucedido.

Se iniciaron las sesiones con una exposición por parte de Manuel Hedilla de las razones que le habían movido a realizar aquella convocatoria. Acto seguido dio lectura a los cargos que se le formularon por el triunvirato que pretendió asumir la jefatura del partido.

En su defensa añadió que cuando pidió "a los conjurados que concretaran en un solo caso las dudosas acusaciones que me hacen, se limitaron a declarar que al referirse a mis reservas con la Junta de Mando aludían a los rumores que circularon de que iba a formarse un gobierno en el que figuraban, como ministros el general Mola y yo. Culparme a mí de que circulara un rumor es cosa tan peregrina como culparme de que haga frío. Todo lo ocurrido fue que habiendo llegado a mí el ridículo rumor, al preguntarle yo por él irónicamente al general Mola, en presencia de los camaradas Pilar Primo de Rivera y Felipe Ximénez de Sandoval, me contestó que me daba su palabra de honor de que no sabía nada. Si alguna vez he mostrado no censurable reserva, sino prudencia y discreción en las cosas del Movimiento, es porque creo y creeré siempre que así se le sirve mejor".

Después de rechazar una por una las otras acusaciones que le formulaban añadió que dado que "el Consejo Nacional creó la Junta de Mando, y quienes traicionaron a la Junta, al Consejo y a la Falange son los que tomaron una determinación facciosa, disolviendo un organismo como la Junta, que sólo puede transformar y disolver quien legítimamente la creó".

Resumió a continuación Manuel Hedilla los que, a su juicio, eran propósitos de los sublevados en los siguientes puntos:

Primero. Mi destitución y nombramiento del triunvirato, con traslado a la territorial de Sevilla de los mandos de la Falange.

Segundo. Mi asesinato y el de otros cuarenta y siete camaradas más, que debía haberse perpetrado en la mañana de ayer, para lo cual tenía órdenes la llamada Centuria, de Madrid.

Tercero. El nombramiento de jefes de servicios para aumentar los votos del Consejo con gente adicta a la sublevación.

Terminado el informe de lo sucedido últimamente por parte de Manuel Hedilla se procedió a lo que constituía la razón primera del consejo: la elección de la persona que debería ostentar en lo sucesivo la jefatura de Falange Española.

La votación final arrojó el siguiente resultado:

Manuel Hedilla Larrey, 10 votos.

José Sainz, 1 voto.

Martín Ruiz Arenado, 1 voto.

Jesús Muro, 1 voto.

Parece ser que Vicente Cadenas y José Sainz votaron por Manuel Hedilla pero condicionando su voto hasta que regresara a la zona nacional Raimundo Fernández Cuesta.

Terminada la sesión Manuel Hedilla, acompañado por Roberto Reyes y Martín Ruiz fueron a dar cuenta de los resultados de la misma al Generalísimo.

El día siguiente apareció en toda la prensa de la zona nacional en la que se decía que el consejo nacional "acordó nombrar jefe nacional, con todas las atribuciones que según los estatutos le corresponden por tal cargo al camarada Manuel Hedilla Larrey.

"El Consejo Nacional concedió amplias facultades y total confianza al nuevo jefe nacional.

"Terminado el acto se trasladó el señor Hedilla, acompañado de dos jefes más, al cuartel general, donde escuchó el discurso de S. E. el Jefe del Estado, y después de felicitarle se puso con la Falange incondicionalmente a su disposición."

De esta manera se enteró el público de la zona nacional de la designación del nuevo jefe de Falange.

El decreto de Unificación.

El lunes diecinueve de abril de 1937, a las nueve de la noche, Radio Nacional retransmitió para toda España un discurso del Generalísimo en el que se daba cuenta de la fusión de Falange Española de las J.O.N.S. con la Comunión Tradicionalista. Manuel Hedilla había sido informado momentos antes del texto del preámbulo y de la parte dispositiva del nuevo decreto.

La redacción de dicho Decreto era la siguiente:

Artículo 1. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran bajo mi jefatura en una sola entidad política de carácter nacional que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo, y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes políticomorales de servicio, jerarquía y hermandad.

Son originariamente y por propio derecho, afiliados a la nueva organización todos los que en el día de la publicación de este Decreto posean el carnet de Falange Española o de la Comunión Tradicionalista, y podrán serlo, previa admisión, los españoles que lo soliciten.

Artículo 2. Serán órganos rectores de la nueva entidad política nacional el Jefe del Estado, un secretariado o Junta Política, y el Consejo Nacional.

Corresponde al secretariado o Junta Política establecer la constitución interna de la entidad para el logro de su finalidad principal; auxiliar a su jefe en la preparación de la estructura orgánica y funcional del Estado y colaborar en todo caso a la acción de gobierno.

La mitad de sus miembros, con los que iniciará sus tareas, serán designados por el Jefe del Estado, y la otra mitad elegidos por el Consejo Nacional.

El Consejo Nacional conocerá de los grandes problemas nacionales que el Jefe del Estado le someta en los términos que se establecerán en disposiciones complementarias.

Mientras se realizan los trabajos encaminados a la organización definitiva del nuevo estado totalitario, se irá dando realidad a los anhelos nacionales de que participen en los organismos de servicio del Estado los componentes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. para que les impriman ritmo nuevo.

Artículo 3. Quedan fundidas en una sola milicia nacional las de Falange Española y de Requetés, conservando sus emblemas y signos exteriores. A ellas se incorporarán también, con los honores ganados en la guerra, las demás milicias combatientes.

La milicia nacional es auxiliar del Ejército.

El jefe del Estado es jefe supremo de la milicia. Será jefe directo un general del Ejército, con dos subjefes militares procedentes, respectivamente, de las milicias de Falange Española y de Requetés.

Para mantener la pureza de su estilo, se nombrarán los asesores políticos del mando.

El nuevo Decreto terminó con las discusiones y disputas en el seno de Falange. Las discrepancias iban a alcanzar, en lo sucesivo, tonos mayores. Falange Española, unida ya anteriormente, si bien de un modo espontáneo y voluntario, con las J.O.N.S., iba a ser sometida a una nueva prueba: la operatividad de su fusión con el Común Tradicionalista.

Capítulo IX

La caída de Manuel Hedilla y el nuevo Partido

Una vez decretada la unificación de Falange Española y de las J.O.N.S. y la Compañía Tradicionalista se produjeron algunos brotes de descontento entre los viejos falangistas. Para limar un tanto las asperezas se le ofreció a Manuel Hedilla Larrey la jefatura de la nueva Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., cargo que rechazó.

El día 25 de abril de 1937, a las siete de la tarde, en su domicilio particular, el comisario de policía don Justino Arenillas comunicó a Manuel Hedilla la orden de detención. En aquel momento le acompañaba Roberto Reyes Morales, quien, una vez en la comisaría, también fue detenido.

Inmediatamente fue trasladado el antiguo jefe falangista a la prisión provincial de Salamanca.

El 29 de mayo de 1937 se dictó el auto de procesamiento contra Hedilla y otros camaradas falangistas. Dicho auto había sido firmado por el juez militar José Jiménez de la Orden, comandante de infantería jubilado.

El auto de procesamiento venía redactado en los siguientes términos.

"Según se desprende de las manifestaciones del jefe provincial de Falange Española de las J.O.N.S. de Zamora, el día 8 de abril último con varios jefes locales de la expresada organización y que motivan el auto de procesamiento obrante en el folio 16, relacionados con otros elementos de juicio aportados a estos actos, aparece suficientemente destacado que por el mando superior de F.E. de las J.O.N.S., y por el que entonces era su jefe nacional, don Manuel Hedilla Larrey, se quiso orientar la política de dicha organización en el sentido de desplazar del mando civil y del poder político de la España nacional a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, Excmo. Sr. don Francisco Franco, encauzando para ello una propaganda negativa y de descrédito de su gestión y de su persona como caudillo y jefe supremo en aquellas órdenes, hasta obligarle a resignar los poderes que habrían de pasar a un adicto incondicional de la Falange.

"Llegándose a preconizar, para llegar a tal fin, toda clase de medios, incluso la violencia, si de otra forma no se podían hacer triunfar aquellos planes.

"Ideas éstas que en distintas formas se trató de difundir en el seno de las organizaciones de Falange Española de las J.O.N.S.

"Resultado: Que más posteriormente y al dictarse por S. E. el jefe del Estado el Decreto de unificación de las organizaciones políticas y de las milicias voluntarias, tan patrióticamente cooperantes al triunfo del Movimiento nacional libertador y asumir Su Excelencia la jefatura y mando supremo de aquéllas, quedaron contrariados los planes expresados en el anterior resultando y las aspiraciones de algunos de los elementos directivos de la Falange, en su organización central y en las regionales, proponiéndose, en consecuencia, los descontentos desacatar el decreto de unificación, y entorpecer su ejecución y eficacia hasta oponerse en rebeldía contra, él, empezando el hasta entonces jefe nacional de la citada Falange, por renunciar al puesto de honor que en la junta política de la organización unificada es le había asignado.

"Asimismo, y juntamente con los jefes del mando central que dos días antes habían nombrado, e individuos que le eran personalmente afectos, se organizó la provocación de un movimiento de disgusto y protesta en el seno de las masas de Falange Española de las J.O.N.S. contra la unificación decretada y contra la suprema jefatura asumida por el Jefe del Estado, preparándose la resistencia a la fusión sincera y cordial con las otras organizaciones que venían a integrar la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y hasta la actuación clandestina y rebeldía armada de la Falange autónoma y sin unificar.

"Resultando: Que en la presente causa y respondiendo a los tales propósitos y planes resultan ejecutados los siguientes hechos:

"a) Curso de telegramas circulares a todas o a la mayoría de las jefaturas provinciales de Falange Española de las J.O.N.S., con fecha de 22 de abril, previniendo que sólo recibirían órdenes por conducto del ya decaído mando supremo de la Falange autónoma, lo que estaba en

abierta y maliciosa contradicción con el telegrama que de anterior fecha se había circulado por el Jefe del Estado, como único jefe y supremo de la organización integral, y en el que se disponía que las organizaciones provinciales recibirían órdenes directas por medio de los gobiernos y comandancias militares. Firmándose dicho telegrama por el señor Hedilla.

"b) Envío de delegados especiales a las distintas regiones orgánicas de la extinguida Falange autónoma, con la misión aparente de pulsar el estado de ánimo entre los afiliados, por las consecuencias del decreto de unificación, pero con la auténtica y evidente intención de provocar el disgusto y la protesta contra el decreto unificador, simbolizándola, entre otras formas, en la adhesión al decaído jefe, cuya detención tenían ya prevista y esperaban, proponiéndose comunicarla a las regiones bajo una fórmula telefónica o telegráfica anteriormente convenida, habiendo de exteriorizarse la protesta en forma de telegramas de adhesión al jefe detenido, y con la celebración de manifestaciones públicas, aparentemente no hostiles al poder público, pero en las que determinados gritos ya prevenidos, diesen la tónica del disgusto y de la protesta frente a las disposiciones del Jefe del Estado.

"c) Envío de órdenes encaminadas a conseguir la ocultación de los fondos existentes en los bancos como pertenecientes a las organizaciones de Falange Española, así como órdenes de ocultación en aquéllas existente.

"d) Determinadas actuaciones encaminadas a prevenir la posible retirada del frente de elementos de Falange Española de las J.O.N.S. allí patrióticamente actuantes, como a prevenir igualmente una resistencia armada, a cualquier orden de disolución de las organizaciones de la Falange autónoma.

"Resultando: Que en la realización de los hechos expuestos en los anteriores, resulta interviniendo además del ex jefe nacional, don Manuel Hedilla Larrey, los siguientes: José Luis Arrese Magra; Lamberto de los Santos Jalón; Miguel Merino Ezquerro; Aniceto Ruiz Castillejo; Félix López Gómez; Ángel Alcázar de Velasoo; Ángel Tnaranza Ruiz; José Rodiles Pascual y el capitán de Caballería don José Chamorro García (todos los cuales se hallan presentes y a disposición del juez instructor) y, asimismo, Emilio Araoz Sagredo, Joaquín Corral, Vicente Gaceo del Pino, J. Pérez Parrilla, Vicente Cadenas, Víctor de la Serna Espina, Federico Urrutia, Daniel Fombuena, "Paco Citroen", cuyos nombres y apellidos se ignoran; Martín Almagro, Ramón Gabarain y José Sains Nonthnagel, todos los cuales se ignora actualmente su paradero, y estando interesada su detención.

"Considerando: Que los hechos expuestos, tanto examinados en su conjunto como aisladamente suponen una manifiesta actuación de indisciplina y de subversión frente al mando y al poder únicos e indiscutibles de la España nacional y constituyeron una maliciosa maquinación encaminada a quebrantar y enervar la unidad y unanimidad de espíritu y acción de todos los verdaderos españoles, que venía a quedar sólidamente representada y con mayores elementos de eficacia en la organización de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. decretada por Su Excelencia el Jefe del Estado con finalidad patriótica y salvadora.

"Considerando: Que a tenor del artículo 328, número 2 del Código de Justicia militar cometen el delito específico de adhesión a la rebelión los que propalen noticias o ejecuten actos que puedan favorecerla, y hay en esta causa sobrados elementos de juicio para estimar que el disgusto y las especies propaladas por los individuos citados, y los actos por ellos ejecutados cuya mención queda hecha, eran capaces y suficientes para quebrantar y lesionar la unidad de mando y la sagrado unión de espíritu y acción en la España nacional, viniendo así a favorecerse y a ayudarse eficazmente a la criminal rebelión, frente a la cual luchan en coalición cordial e indestructible y bajo un solo y único Jefe todos los verdaderos españoles.

"Visto el artículo 421 del Código de Justicia Militar, S. S., ante mí, el secretario.

"Acordó decretar el procesamiento en concepto de autores del delito anteriormente expresado en grado de consumación, al citado Manuel Hedilla Larrey, y a todos los demás encartados que se mencionan en el último de los anteriores resultandos, todos los cuales deberán permanecer en prisión preventiva."

Tales son los términos en que estaba redactado el auto de procesamiento.

El consejo de guerra tuvo lugar el día 5 de junio en la ciudad de Salamanca. La sentencia condenó a la máxima pena —muerte— a Manuel Hedilla Larrey. Asimismo, fueron condenados a última pena Ruiz Castillejo, De los Santos y Chamorro. Los restantes encausados fueron condenados a las siguientes penas: Félix López Gómez y Alcázar de Velasco a reclusión perpetua; Nieto a veinte años de reclusión menor; Rodiles e Inaranza a diez años de prisión mayor y Arrese Magra a dos años de prisión correccional.

El día 9 de junio fueron firmadas las sentencias.

Dos días después de celebrado el primer consejo, exactamente el día 7 de junio, tuvo lugar otro posterior en relación con la muerte de José María Alonso Goya, fallecido con ocasión de pasadas disputas entre dirigentes falangistas. Como resultas de este juicio recayó sobre Manuel Hedilla una nueva pena de muerte.

El día 9 de julio, el auditor de la división de la séptima orgánica recibió la notificación de que el Generalísimo "oído el informe del Alto Tribunal de Justicia Militar, se ha dignado ejercer la prerrogativa del indulto, y en su consecuencia ha conmutado por la inferior en grado a pena impuesta".

Los antiguos dirigentes falangistas habían salvado su vida.

La reorganización del partido.

Poco después de la detención de Hedilla la Junta Política de la Falange unificada dio a la publicidad la siguiente nota :

"El domingo, a las cuatro y media de la tarde, celebró su primera reunión bajo la presidencia del Jefe Nacional, general Franco, la Junta Política o Secretariado de F.E.T. y de las J.O.N.S.

"La reunión duró hasta las seis y en ella S. E. dio las normas primeras y fundamentales a los miembros de la Junta.

"La reunión con el jefe tuvo un tono de fervor, de eficacia y de alto espíritu nacional."

Poco después la Secretaría política de F.E.T. y de las J.O.N.S., "en nombre del Caudillo del Movimiento" puntualizó que no eran "una nueva entidad política, sino la integración feliz de las dos grandes vetas heroicas que han alumbrado el Movimiento Nacional en España". Aclaraba más adelante el mismo texto que "las relaciones entre el Movimiento y las autoridades estatales son sustancialmente las mismas que antes del Decreto de Unificación. Las autoridades del Estado no tienen, como tales, ingerencia en la vida interna del Movimiento. Tampoco éste habrá de intervenir en las atribuciones que corresponden a la autoridad".

Con respecto a las milicias "encuadradas para lograr su máxima eficacia bélica en mandos militares, han de mantener con vivo entusiasmo su ideal político. Para ello, y también para conservar el estilo del Movimiento, los asesores del mando militar estarán en constante contacto con los jefes de aquél".

El día 10 de mayo de 1937 se dio cuenta oficial del cese de Manuel Hedilla Larrey. La nota hecha pública aparecía redactada en los siguientes términos :

"El generalísimo Franco, jefe de la F.E.T. y de las J.O.N.S., ha firmado un decreto por el cual cesa don Manuel Hedilla en «1 cargo de miembro del Secretariado Político de dicha agrupación y es sustituido por don Fernando González Vélez."

Con anterioridad, el 18 de abril, se habían nombrado los siguientes cargos directivos:

Delegado nacional de Servicios Técnicos: José Luis Escario.

Delegado nacional de Transportes: Rafael Llompart.

Delegado nacional e Administración: Fausto Gaiztarro.

Delegada nacional de la Sección Femenina: Pilar Primo de Rivera.

Delegada nacional de Frentes y Hospitales: María Rosa Urraca Pastor.

El artículo primero de los nuevos Estatutos decía que Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. "es el Movimiento Militante inspirador y base del Estado Español, que, en comunión de voluntades y creencias, asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fe resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona".

Los afiliados se dividían en militantes y adheridos.

Se consideraban como militantes a todos aquellos que, habiendo aceptado la disciplina del Movimiento, reunían algunas de las siguientes condiciones :

Que formaran en una de las dos fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937 o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del Estatuto.

Los generales, jefes, oficiales y clases de los ejércitos nacionales de Tierra, Mar y Aire, en activo o en servicio de guerra.

Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo, o resolviendo propuestas de las jefaturas provinciales, en atención de los servicios eminentes prestados a la causa nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

b) Los que obtengan esta condición por haber sido admitidos, previa solicitud, por la Secretaría General, los jefes provinciales y locales.

Los militantes tenían plenitud de derechos y obligaciones.

Los adheridos podían ser admitidos con este carácter, previa la correspondiente solicitud, por la Secretaría General, los Jefes Provinciales y Locales.

Los adheridos servían a Falange Española T. y de las J.O.N.S. sin ninguno de los derechos de los miembros de la misma y sin que pudieran ostentar el carácter de tal. Antes de que transcurrieran cinco años el Jefe Provincial correspondiente tenía que decidir forzosamente sobre la situación de adherido, elevándole a la categoría de militante o excluyéndole de la organización.

Si el adherido demostraba "haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra" se decidía sobre su situación en un plazo máximo de quince días.

Los que habían desempeñado cargos públicos en la Administración Central con anterioridad al 17 de julio de 1936 estaban obligados a solicitar directamente su admisión del Secretario General.

Para constituirse una Falange local se necesitaban al menos veinte afiliados militantes y la autorización de la Jefatura Provincial. Si el número no completaba los veinte, los militantes se adscribían a los de la localidad más próxima.

Decían los estatutos que "los afiliados a las Falanges locales cuidaran en todo momento de conservar una actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo, haciendo llegar al mismo la constante emoción y ejemplaridad de la Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S."

Al frente de cada demarcación provincial se establecería una Jefatura designada directamente por el Caudillo, con plena autoridad y responsabilidad. Su misión principal era la de transmitir a las Falanges locales enclavadas en su provincia las decisiones del Jefe Nacional, velando por el

exacto cumplimiento de las mismas. También se le conferían funciones de inspección de los servicios.

El Generalísimo, como se puede apreciar, controlaba directamente todos los resortes de la nueva organización.

Al mismo tiempo se admitía la posibilidad —"cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea, necesario, y por el tiempo que juzgue conveniente"— de nombrar inspectores regionales con servicio en varias provincias colindantes y sin sede fija.

Se establecía que necesariamente habían de existir los siguientes servicios:

Exterior.

Educación Nacional.

Prensa y Propaganda.

Sección Femenina.

Obras Sociales.

Sindicatos.

Organización Juvenil.

Justicia y Derecho.

Iniciativas y Orientaciones de la Obra del Estado.

Comunicaciones y Transportes del Movimiento.

Tesorería y Admisistración.

Información e Investigación.

Al propio tiempo se nombraba un inspector nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Con un tono retórico propio de aquella época se decía que "en la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y su viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior. Mas que una parte del Movimiento son el Movimientos mismo, en actitud heroica de subordinación militar".

El mando supremo de las milicias, naturalmente, estaba encarnado por Franco. Por primera vez se regula la organización sindical y existe una curiosa referencia, aunque sólo sea de pasada, al "reparto de bienes" como uno de los fines de la asociación. "Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y el reparto de bienes".

Se preceptuaba que todos los mandos sindicales procederán de las filas del Movimiento y que serán "confirmados y tutelados" por las Jefaturas del mismo.

La Jefatura Nacional de Sindicatos —decían los estatutos— será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un ejército "creador, justo y ordenado".

A la Junta Política se le asignaban funciones tan indeterminadas como "el estudio de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Momivimiento", la presentación de proposiciones y el asesoramiento de la Jefatura.

El Consejo Nacional era nombrado en su totalidad por el Caudillo quien podía "en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente". Las vacantes que se produjeran eran cubiertas por idéntico procedimiento.

Con relación al número de consejeros solamente se establecía que no podía ser superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes se cubrirían también por el Jefe "libremente y en cualquier momento".

Se preceptuaba que "el Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte o incapacidad física".

Al Consejo le correspondía decidir:

Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.

Las líneas primordiales de la estructura del Estado.

Las normas de la organización sindical.

Todas las grandes cuestiones que le someta el jefe del Movimiento.

Las grandes cuestiones de orden internacional.

Decían los Estatutos del partido único que el "Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., Supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los Valores y todos los Honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere posibilidades de realizar su destino, y con él los anhelos del Movimiento, el Jefe en su entera plenitud la más absoluta autoridad. El Jefe responde ante Dios y ante la Historia".

Se establecía también que el sucesor recibiría las "mismas dignidades y obligaciones".

En caso de ausencia limitada del Caudillo, y siempre que éste lo estimara oportuno, delegada sus atribuciones en el Secretario General.

Constituían infracciones que daban lugar a la expulsión del Movimiento:

Conducta denigrante.

Falta grave contra los deberes de cooperación al Movimiento.

Grave quebranto de la disciplina.

Por algún acto contra la dignidad nacional.

El 19 de julio, el generalísimo Franco declaraba al diario madrileño ABC que la misión de Falange consistía principalmente en aglutinar las fuerzas políticas del Nuevo Estado. "Existe, además, en España —dijo— una gran masa neutra, sin encuadrar, de los que no han querido afiliarse jamás a ningún partido. Esa masa, que puede sentirse tímida para unirse a los vencedores, hallará en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., el cauce adecuado para fundirse en la España nacional."

Los hombres de la nueva etapa.

En el propio seno de la Falange durante la jefatura efectiva de Hedilla se produjo una minoritaria tendencia de legitimistas que, poniendo en duda la muerte del Fundador, tachaban de ilegal el nombramiento del falangista montañés. Como solución viable aceptaban la liberación de Raimundo Fernández Cuesta, prisionero en la zona republicana, para que asumiera el mando del partido.

Se vivían etapas características de sistemas autoritarios y la voluntad de José Antonio continuaba siendo, a juicio de algunos, la principal fuente legitimadora de cargos y mandos. La voluntad personal de un hombre al que se le atribuye el "carisma" desplazaba a la voluntad de todos. El hecho de que el nombramiento de Raimundo Fernández Cuesta como secretario general del partido hubiese sido realizado personalmente por José Antonio le conferían un especial rango a los ojos de ciertos afiliados. La gente —una de las características de las dictaduras— no se paraba a analizar la capacidad real de las personas, pues el ejercicio de libertades críticas constituía un vicio de los sistemas democráticos.

Aunque parece ser que al principio no había acogido la idea con mucho entusiasmo, posteriormente Serrano Suñer dedicó una especial atención a la liberación de Fernández Cuesta, que llevaba ya dieciocho meses encarcelado en las prisiones republicanas.

Resulta curioso que uno de los factores que contribuyó a la resolución satisfactoria de la operación de canje fue la impresión producida por la lectura del testamento de José Antonio en el ánimo de Indalecio Prieto. Desde siempre las relaciones entre el líder socialista y el fundador de la Falange fueron, dentro de las naturales discrepancias ideológicas, dominadas por una mutua simpatía. Se dice que Prieto creyó que las ideas contenidas en el testamento joseantoniano, dado su carácter revolucionario, podían hacer mella en las fuerzas derechistas conservadoras.

Raimundo Fernández Cuesta había realizado ya varios intentos de evasión de la zona republicana, pero siempre sin éxito.

El 29 de octubre —pocos días antes había tenido lugar su canje —hizo su primera aparición pública en Sevilla, con ocasión de la celebración del tercer aniversario del acto funcional del Teatro de la Comedia.

Inició sus palabras con un acto de agradecimiento a los generosos esfuerzos del Caudillo y de todos los mandos falangistas para obtener su liberación de las cárceles republicanas. A continuación señaló la conveniencia de tomar como base de la organización económica del nuevo Estado a los sindicatos falangistas, superadores de las viejas luchas de clases. Su posición, sin embargo, no fue tajante, ya que admitió la conveniencia de que el capital y la iniciativa privada coexistieran con el sindicalismo.

Pidió después a la vieja guardia que "ha de tener espíritu comprensivo, sin encasillarse en exclusivismos, ni adoptar aires de repelente superioridad, acogiendo con amor y camaradería a todo el que de buena fe venga a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S."

El 2 de diciembre de 1937 el Generalísimo Franco le confió la Secretaría General del Partido, es decir, el mismo cargo que había desempeñado cuando las riendas del movimiento eran llevadas directamente por José Antonio.

El nombramiento constituyó una satisfacción compensatoria para los viejos falangistas, recelosos de que los mandos militares se erigieran en los auténticos rectores de la Falange. No puede olvidarse que Fernández Cuesta era uno de los hombres de confianza de José Antonio y que existían testigos que afirmaban que en otras ocasiones el fundador habían manifestado de que, si se llegaba a consumir la liberación del secretario general, fuera éste quien asumiera la dirección efectiva del partido.

La cotización de Serrano Suñer.

La figura cuya cotización crecía por momentos en la zona nacional era la de Ramón Serrano Suñer, cuñado del Generalísimo, y hombre que tenía un claro sentido de la política. Su figura había de descollar más en un Gobierno cuyo principal objetivo era conseguir la inmediata victoria militar y que, por consiguiente, se hallaba huérfano de auténticas figuras políticas.

Aunque no era falangista viejo, la estrecha amistad que le unió con José Antonio le daba una cierta aureola de prestigio entre los militantes del partido único. Sin embargo, su carrera política se había desarrollado hasta el movimiento en el seno de la C.E.D.A., el partido derechista de Gil Robles, en cuyas filas llegó a desempeñar la jefatura de la J.A.P., su movimiento juvenil. Sus relaciones eran buenas, en general, con toda la derecha española. En la Comución Tradicionalista y en el grupo de Acción Española contaba también con sólidas amistades.

Des hermanos suyos fueron ejecutados en la zona republicana y él mismo estuvo a punto de sufrir la pena capital. Ninguna persona, a la hora de tomar posiciones ideológicas, puede sustraerse al influjo de hechos tan decisivos.

Hombre, hasta cierto punto, abierto, consideraba que la solución de un régimen militar era solamente transitoria, impuesta por las exigencias bélicas, pero que, en definitiva, tenía que dar paso a un Gobierno civil. Su actuación política se dirigió a establecer un régimen político autoritario de tipo corporativo.

Entre la Falange y el Requeté se inclinó por la primera tendencia. Profesaba un cierto desprecio a la vieja monarquía del pasado, a la que tachaba de ineficaz. Su opción falangista posterior —rechazó insistentemente las primitivas sugerencias personales de José Antonio para que se afiliara al partido— se debe a que consideró que esta doctrina tenía "el contenido social, revolucionario, que debía permitir a la España nacional absorber ideológicamente a la España roja, lo que era nuestra gran ambición y nuestro gran deber".

Desde que inició sus intentos por reorganizar el partido, Serrano Suñer estableció contactos con sus antiguos conocidos. Ya antes de la unificación había realizado gestiones con González Bueno, Gamero y García Valdecasas.

Serrano Suñer fue uno de los cerebros que dirigió la maniobra de la unificación. Con relación a la condena de Hedilla parece que influyó favorablemente para obtener el indulto, mostrándose desde un principio adversario de las ejecuciones. El mismo dice que "nadie que tenga información de lo ocurrido, conciencia y veracidad, podrá negar que desde el primer momento opiné que esas sentencias no podían ejecutarse, y no sólo por razones de humanidad, sino porque políticamente se hubiera cometido un grave error, dándose ante el mundo la impresión de una crisis interna muy grave, que por fortuna no lo era tanto. Darle más importancia de la que tenía era imprudente. Me consta que alguien dijo que esta postura era una debilidad mía pero la verdad es que, meditando serenamente el caso, los indultos fueron concedidos sin dificultad".

En la reorganización del Gobierno de 1938, Serrano Suñer fue nombrado ministro del Interior y jefe nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalistas y de las J.O.N.S., lo que prácticamente equivalía a asumir la dirección efectiva de toda la política interior del régimen.

Por aquella época declaró que "su labor se orientaba principalmente hacia estas tres finalidades : ayudar a establecer efectivamente la jefatura política de Franco, salvar y realizar el pensamiento político de José Antonio y contribuir a encuadrar el Movimiento Nacional en un régimen jurídico, esto es, a instituir el Estado de Derecho".

Serrano, una vez en el Ministerio, nombró jefe de Propaganda a Antonio Tovar y director general de Radiodifusión a Dionisio Ridruejo.

El 19 de octubre de 1937 se constituyó el primer Consejo Nacional de Falange. Los consejeros, según preceptuaban los nuevos Estatutos, fueron designados directamente por el Jefe del Estado. De entre los cincuenta miembros nombrados no pasaba de una veintena los que tenían antecedentes netamente falangistas. De él formaban parte, entre otros, ocho carlistas. También formaron parte del mismo, por vez primera, cinco generales. El hecho no tenía nada de extraño si tenemos en cuenta que los nuevos Estatutos de F.E.T. y de las J.O.N.S. incorporaron automáticamente al partido a todos los mandos militares.

El centro de gravedad política de la nación, sin embargo, continuó en manos de los ministerios. Tanto el papel del Consejo Nacional como el de la Junta Política quedó relegado a un segundo término.

Dionisio Ridruejo, Gamero del Castillo y Juan José Pradera elaboraron un proyecto de reorganización de F.E.T. y de las J.O.N.S. con objeto de darle mayor fuerza operante en el nuevo Estado. El intento, sin embargo, no llegó a cristalizar en algo definitivo, debido a la oposición con que tropezó.

En busca de un sentido social.

Al iniciarse el año 1938, en el seno del Gobierno comenzaron a exteriorizarse deseos para que se elaborase un texto legal que contuviese la línea social de la futura política del Gobierno. En principio, el Consejo de Ministros aprobó la redacción de un anteproyecto. Se formaron dos comisiones que trabajaron separadamente y cuyos estudios fructificaron en dos anteproyectos con acusadas diferencias. Una comisión tenía como cabeza a Pedro González Bueno y aparecía dominada por una clara preferencia conservadora.

Otra comisión, más revolucionaria, tenía en sus puestos de responsabilidad a Joaquín Garrigues y a Francisco Javier Conde, aunque contaba también con la colaboración de Dionisio Ridruejo.

Una vez terminadas las comisiones su labor el Gobierno aceptó el anteproyecto más conservador, es decir, el de González Bueno. El otro proyecto, más radical, a pesar de haber sido defendido en el Consejo de Ministros por el propio Fernández Cuesta, fue rechazado.

Las discusiones a que dio lugar el anteproyecto en el seno del Consejo Nacional movieron a Serrano Suñer a proponer que se redactase, no una ley detallada, sino lo que llamó una "declaración de principio" en la que se fijarían direcciones generales más que posiciones concretas.

El 9 de mayo de 1938 —"Segundo Año Triunfal"— el Jefe del Estado promulga un Decreto en el que se contiene el llamado "Fuero del Trabajo", carta programática de los derechos y deberes del trabajador, aunque desprovista de sentido coactivo.

Se dice en su preámbulo que "renovando la tradición católica, de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación en el Imperio, el Estado, Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista emprende la tarea de realizar — con aire militar, constructivo y gravemente religioso— la Revolución que España tiene pendiente y que ha devolver a los españoles, de una vez para, siempre, la patria, el pan y la justicia.

La Declaración XIII contenía los principios a los que debería justarse la organización del sindicalismo, que tan importante papel había de jugar en la configuración del nuevo Estado. Se concebía al sindicato vertical "como una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado". Se exigía asimismo que todas las jerarquías sindicales recayeran necesariamente en militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S. Como puede apreciarse los criterios de control, mando y jerarquía predominaban sobre los propiamente representativos.

El decreto de 30 de enero de 1938 por el que se había designado el primer Gobierno del nuevo Estado, creó el Ministerio de Organización y Acción Sindical y designó como titular del mismo a Pedro González Bueno, ingeniero de profesión. Dentro de dicho Ministerio se crearon cinco servicios nacionales : Sindicatos, Jurisdicción del Trabajo y Vivienda, Seguridad Social, Emigración y Estadística.

El 30 de abril se publicó un nuevo decreto por el que se regulaba detalladamente la Organización Sindical. En cada provincia española se creaba una Central Nacional Sindicalista, más conocidas por las siglas C.N.S. A mediados de mayo del mismo año se establecieron las magistraturas de Trabajo para entender de las cuestiones litigiosas que se desarrollaran en el mundo del trabajo.

Fernández Cuesta, a la sazón secretario general del Movimiento, precisó en unas declaraciones que cuando hablaban de "Estado Nacional Sindicalista" se referían "a un aspecto del Estado: el económico". Es decir, que para disciplinar la economía, el Estado utiliza el instrumento de los sindicatos, pero ello "no significa que el Estado se base exclusivamente en los Sindicatos ni que la soberanía nacional vaya a residir en los Sindicatos.

Capítulo X

La Falange de la Paz

En los años que duró la guerra civil, F.E.T. y de las J.O.N.S. aumentó considerablemente el número de sus afiliados. No se ponían trabas sino al contrario, a la admisión de militantes e incluso se impuso la filiación obligatoria a buen número de personas.. El artículo 5 de los Estatutos de Falange, por ejemplo, señalaba que eran militantes del partido "los generales, jefes, oficiales y clases de los ejércitos nacionales de Tierra, Mar o Aire, en activo o en servicio de guerra".

La Ley de 1 de octubre de 1938, por su parte, reconoció la condición de militantes a todos los que habían sido encarcelados en la zona roja por motivos estrictamente políticos.

Nada tiene, pues, de extraño que acudieran a engrosar las filas del Movimiento gente que carecía de vocación falangista. Si a esto unimos las deserciones —no muy numerosas, pero sí significativas— de los llamados "hedillistas", se comprenderá mejor las mutaciones que fue sufriendo el primitivo ideario joseantoniano.

En cada provincia había una Jefatura, encomendada a un solo militante. El cargo, naturalmente, era designado directamente por el Caudillo.

Dichos jefes provinciales, con plena autoridad y responsabilidad, eran los encargados de transmitir a las Falanges locales enclavadas en su provincia las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento, velando por el exacto cumplimiento de las mismas. También tenía encomendadas funciones de inspección sobre las jefaturas locales.

Eran órganos provinciales del Movimiento el jefe provincial, el secretario, el tesorero, los delegados provinciales de Servicios y el jefe provincial de Milicias.

Para la constitución de una Falange local se necesitaban al menos veinte afiliados militantes y la autorización de la jefatura provincial. Si el número no llegaba a veinte, los militantes debían inscribirse en la Falange de la localidad más próxima.

Las Falanges locales ostentaban, sin necesidad de apoderamiento expreso, la representación de la Jefatura del Movimiento, para llevar a cabo actos jurídicos de administración de sus propios recursos. Las jefaturas de las Falanges locales designaban y destituían a sus propios secretarios y tesoreros.

Desde los primeros momentos se vio claramente una de las constantes del movimiento falangista español dentro de las estructuras del nuevo Estado: mientras que su penetración a escala de miembros del Gobierno fue más bien minoritaria, en la esfera local y provincial coparon la casi totalidad de los cargos públicos.

Desde 1941 quedaron reunidos en la misma persona los cargos de Gobernador Civil y el Jefe Provincial del Movimiento. Pero más tarde, a nivel local, sobre todo en las localidades menores, se procuró también que los cargos de alcalde y jefe local fueran detentados por la misma persona.

La Falange, de este modo, se vio sometida a un fuerte proceso de burocratización. Y burocracia y espíritu revolucionario nunca fueron buenos compañeros.

El papel de Serrano Súñer iba adquiriendo relieve. Sus conocimientos jurídico-políticos fueron dando una configuración orgánica al Estado nacido como consecuencia del levantamiento del 18 de julio. En aquellos momentos de iniciación de una nueva etapa política jugó una baza, decisiva.

El número de camisas viejas se vio considerablemente reducido a consecuencia de la contienda civil. Se calcula que un sesenta por ciento de los antiguos falangistas de primera hora murió o desapareció en las luchas que dividieron a los españoles. La reforma del Gobierno de 9 de agosto de 1939 sirvió para alejar de la dirección directa del partido a otro de los antiguos correligionarios de José Antonio: Fernández Cuesta. Se le ofreció la Embajada de España en Brasil y ello le obligó a desplazarse a Río de Janeiro.

Para ocupar el cargo del ministro secretario del Movimiento fue designado el general Muñoz Grandes, militar que si bien tenía fama de falangista, gozaba asimismo de la total confianza del

Caudillo. Serrano Suñer colocó también en el Gobierno a uno de sus preferidos. Pedro Gamero del Castillo. Del cargo de gobernador civil de Sevilla fue nombrado ministro sin cartera y vicesecretario general de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Serrano Suñer, antiguo cedista convencido, se convirtió en aquella época en la segunda figura del nuevo Estado.

De la pérdida de influencia de los viejos falangistas en la dirección del partido da idea la composición de la Junta Política, de las que solamente Dionisio Riduejo, José María de Alfaro y Miguel Primo de Rivera podían ser catalogados como falangistas genuinos. Los restantes miembros, unos eran monárquicos, como el conde de Mayalde y José María de Areilza; dos de procedencia carlista, Esteban Bilbao y José María Oriol y, por último, dos sin una ideología política concreta, Demetrio Carceller y Blas Pérez González.

El desarrollo del S.E.U.

Desde los comienzos, los estudiantes universitarios constituyeron uno de los estamentos sociales que más afiliados proporcionó a Falange. De ahí que desde el primer momento constituyese una preocupación de los dirigentes de Falange la creación de un sindicato universitario que controlase la actividad política de los estudiantes.

A pesar de que la fecha de su constitución se remonta a los albores del nacimiento del movimiento falangista, la reorganización completa del sindicato se realiza a través de la ley de 21 de noviembre de 1937. Poco a poco, el sindicato fue adquiriendo prestigio dentro de la organización política del nuevo Estado, ya que su actitud se centraba sobre uno de los estratos sociales con más inquietudes políticas. En 1939 se reconoció al S.E.U. el monopolio de la representación estudiantil. Más adelante, en 1944, perdió su carácter minoritario, nutrido exclusivamente por falangistas más o menos convencidos, ya que se declaró obligatoria la afiliación al S.E.U. de todos los estudiantes.

En estos primeros momentos posbélicos comenzó a destacar dentro del sindicato estudiantil Enrique de Sotomayor, director de la revista "Haz" en los años 1938 y 1939. Contando en aquella época con apenas diecinueve años, sus entusiasmos revolucionarios juveniles no fueron tan fácilmente absorbidos por el sistema como el de los falangistas de edad madura. Desde un principio luchó por la creación de un Frente de Juventudes que contribuyera a difundir los ideales falangistas.

Un grupo de amigos de Sotomayor, bajo su dirección, elaboró un proyecto de reforma que fue acogido favorablemente por Serrano Suñer y por el Generalísimo Franco. El 16 de agosto de 1939, en Burgos, el Jefe del Estado recibe en audiencia a Sotomayor y a otros dirigentes del S.E.U. Parece ser que Franco se mostró conforme con el proyecto de creación del Frente de Juventudes y con la designación de Sotomayor como jefe nacional del S.E.U.

El proyecto, sin embargo, tropezó con la oposición de ciertos mandos falangistas que veían en el fortalecimiento del S.E.U. la creación de una nueva fuerza que podía menoscabar la unidad del partido, una de las preocupaciones que, desde la unificación, presidió toda la política falangista.

Los opositores tuvieron éxito en su empresa. El 9 de agosto de 1939 es nombrado jefe nacional del S.E.U. el falangista recién liberado de las prisiones de la zona republicana, José María Guitarte, y que en aquel momento desempeñaba el cargo de inspector nacional de las organizaciones juveniles. A Sotomayor se le nombró secretario general del S.E.U., segunda figura del sindicato, pero sometida, en definitiva, al control directo del camarada Guitarte.

Los discursos pronunciados por Sotomayor, abiertos y revolucionarios, produjeron cierta inquietud entre las clases conservadoras. Denunciaba con frecuencia a "los espíritus excesivamente cautos" a los que la creación de "una fuerte vanguardia de juventudes les ha de parecer peligrosa y desorbitada"; aludía a que "quizá nada nos dé ánimo tan inmediato como esta

saña de los que se oponen a nosotros"; afirmaba tajantemente: "No hay más que un camino abierto: la revolución".

Estas palabras, acordes con el ideario falangista de la primera época, necesariamente habían de producir síntomas de "rechazo" en una sociedad que se estaba aburguesando y burocratizando. La respuesta no se hizo esperar: a los tres meses exactos de haber tomado posesión de su cargo, Sotomayor presentó la dimisión.

La revolución comenzaba a "estar pendiente".

Sección Femenina, Sindicato y Universidad.

Quizá cuando llegue la hora de realizar un balance de las obras y servicios prestados por las distintas ramas de Falange, ninguna pueda ofrecer un balance tan positivo como la Sección Femenina. Es cierto que su actividad se encaminó más en el sentido benéfico-social que en el político propiamente dicho. Quizá por esto precisamente permaneció un tanto alejada de retorcismos y manifestaciones triunfalistas y se arraigó más en las urgencias de cada día.

Desde su fundación, la Sección Femenina de Falange estuvo dirigida por la hermana del fundador, Pilar Primo de Rivera. Antes de iniciarse el Movimiento contaba con unas 2.000 afiliadas. En 1939 contaba con cerca de 600.000 adhesiones.

Cuando, a finales del año 1939, fue reorganizada la Sección Femenina, Pilar fue nombrada delegada nacional.

Entre las obras de esta rama del partido destacaron fundamentalmente sus labores de promoción cultural y sus servicios de asistencia a los indigentes. La implantación del Servicio Social, obligatorio a toda mujer soltera, fue una de sus conquistas más estimables. Otros de sus servicios fue la creación de las llamadas "cátedras ambulantes" que sirvieron de importante apoyo y promoción a la mujer campesina española.

Aunque en la designación del primer Gobierno de la zona nacional por decreto de 30 de enero de 1938 ya figuraba un Ministerio de Organización y Acción Sindical, del que era titular don Pedro González Bueno, lo cierto es que hasta el 9 de septiembre de 1939 el cargo de delegado nacional de Sindicatos permaneció vacante.

Para ostentar la máxima representación del sindicalismo español fue designado Gerardo Salvador Merino, "camisa vieja" que se sabía, desde siempre, caracterizado por sus simpatías hacia las clases trabajadoras. Con anterioridad había desempeñado el cargo de jefe provincial de Falange en La Coruña, pero sus inquietudes laborales hicieron que su permanencia en el cargo no durara más de un año. Se dice que la organización de una concentración masiva de clases trabajadoras en la plaza de toros de dicha capital gallega le valió la enemiga de las clases conservadoras, según él mismo declaró en Barcelona en 1959.

Cuando Merino ocupó su cargo la organización sindical carecía de eficacia. El apartado XII del Fuero del Trabajo decía que "todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales" y que "las profesiones liberales y técnicas se organizarían de un modo similar". Por vez primera se dio entrada en la terminología del nuevo Estado al llamado "sindicato vertical". Era definido dicho sindicato como una corporación de derecho público que se constituye por la integración, en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado".

Merino, aunque empezó su labor con un criterio sumamente prudente, comprendió pronto que era necesario realizar amplias reformas en las estructuras españolas. Había, es cierto, unos principios considerados como intocables, pero todos los demás habían de ser sometidos a

profundas modificaciones. Aunque el Fuero del Trabajo exigía tajantemente que todas las jerarquías sindicales recayeran necesariamente en militantes de F.E.T. y de las J.O.N.S., Merino incorporó a su equipo a gente que no era de procedencia falangista.

El 26 de enero de 1940, con la promulgación de la llamada Ley de Unidad Sindical, el sindicalismo adquirió nueva relevancia e incrementó su influencia dentro del sistema. Lo política económica del Gobierno habría de ser realizada, principalmente, a través de la organización sindical. Merino no cejaba en su empeño de fortalecer y atraer al seno de los sindicatos a la gran masa laboral española. Reforzó considerablemente las delegaciones provinciales de sindicatos y no vio otro camino para atraer a los trabajadores que la realización de obras auténticamente sociales.

La lección de lo sucedido en La Coruña, sin embargo, no le sirvió de mucho. El 31 de marzo de 1940, en Madrid, con ocasión del primer aniversario del fin de la contienda, organiza un gran desfile de las clases trabajadoras por el madrileño paseo de La Castellana. La reacción de los elementos conservadores, tal como sucedió en la capital gallega, no se hizo esperar.

Serrano Suñer ofreció por entonces a Merino el Ministerio de Trabajo, puesto que no aceptó por entender que le distanciaba del contacto con las clases trabajadoras. Le dijo a Serrano que solamente abandonaría la jefatura de sindicatos para ocupar el puesto de secretario general del partido, cosa que, como es natural, no le fue ofrecida.

Aunque no le afectó la reorganización ministerial llevada a cabo el 19 de mayo de 1941 —en la que se dio entrada, por vez primera, en el seno del Gobierno a José Antonio Girón— no sobrevivió en su cargo a dicha reforma más de dos meses. Cuando en el mes de julio regresaba a Madrid en su luna de miel se encontró con el regalo de su destitución y con la entonces gravísima acusación de haber pertenecido a la masonería. Con el destierro de Salvador Merino a las islas Baleares se cerró el ciclo de su carrera política.

La burocratización de la Falange.

Una vez finalizada la guerra la Falange fue perdiendo paulatinamente —la Falange burocrática— su sentido revolucionario. "La pregunta sobre el momento presente de la Falange —dijo en esta época Gamero del Castillo—, la pregunta sobre la proporción entre los problemas actuales de España y las posibilidades del partido" eran las que se hacían en aquella época muchos falangistas. "Porque la verdad es que la Falange no rige todavía un Estado propio —que no está aún construido— ni combate ya un Estado enemigo, que quedó derrumbado". Para Gamero del Castillo a la Falange le tocaba prestar en aquellos tiempos "un peligroso servicio de eclipse parcial".

La verdad era que Muñoz Grandes, secretario general del partido, militar íntegro y recto, no se encontraba cómodo en un puesto político para el que había que tener una flexibilidad de tacto de la que él carecía. El día 15 de marzo de 1940 cesa Muñoz Grandes como secretario general y el cargo continúa vacante.

Las máximas responsabilidades dentro del partido pasan entonces al vicesecretario general, Pedro Gamero del Castillo, que había jugado un importante papel en 1937 para la unificación del partido. Las riendas reales del partido continuaron en manos de Serrano Suñer.

Gamero del Castillo, hombre de clara filiación monárquica, intentó hacer de la Falange el brazo fuerte del nuevo Estado.

El 16 de octubre de 1940 Serrano Suñer asumió la cartera de Asuntos Exteriores.

A principios del año 1941 un grupo de la vieja guardia, receloso de que la Falange fuera relegada a segundo término, colocó a Serrano Suñer ante la exigencia de que asumiera

directamente el mando de F.E.T. y de las J.O.N.S. para restituirle su fuerza dentro del régimen o renunciar abiertamente a lo que ellos consideraban como "una ficción pseudofalangista".

La entrada de Galarza en el Ministerio de la Gobernación precipitó los acontecimientos ya que no contaba con las simpatías de ciertos viejos falangistas. Diez jefes provinciales de Falange presentaron su dimisión a los pocos días del nombramiento. Entre los dimitidos se hallaba Miguel Primo de Rivera.

Con ocasión de un artículo sin firma publicado en "Arriba" y que la voz popular atribuía a Dionisio Ridruejo, fueron destituidos de sus cargos Antonio Tovar, entonces jefe de prensa y radio del Movimiento, y el que se suponía autor del artículo.

El nombramiento inesperado de Arrese, hombre sencillo, falangista convencido, había sido detenido con ocasión del decreto unificador, pero logró recuperar la confianza del Gobierno. Cuando fue designado para secretario general desempeñaba el cargo de gobernador civil de Málaga. En esta ciudad andaluza se había distinguido por su labor en pro de la construcción de viviendas dignas para los trabajadores necesitados. Cuando se enteró del nombramiento de Galarza presentó su dimisión, siendo, por tanto, sorprendido por el posterior nombramiento como secretario general.

Lo primero que intentaron los viejos falangistas, tras el nombramiento de Arrese, fue una mayor influencia falangista en el seno del Gobierno. Las gestiones obtuvieron los resultados apetecidos. El 19 de mayo de 1941, con ocasión de una nueva reforma ministerial, fueron designados José Antonio Girón, delegado de ex combatientes, para ocupar la cartera de Trabajo y Miguel Primo de Rivera, otro de los dimitidos con ocasión del nombramiento de Galarza, como ministro de Agricultura. Nunca Falange había, conseguido tanta influencia en el seno del Gobierno.

Poco a poco fue perdiendo influencia Serrano Suñer y creciendo el prestigio de Arrese dentro de las filas del Movimiento. En septiembre de 1942, con ocasión de una reforma ministerial. Serrano Suñer abandonó el Ministerio de Asuntos Exteriores. Su papel político había alcanzado la cotización más baja.

Arrese era un falangista sincero y honesto que, aun siendo enemigo declarado del sistema capitalista, procuró desde un principio desterrar de la dialéctica falangista la palabra "revolución". Su lealtad incondicional a Franco fue una de las constantes de su actuación falangista.

El decreto de 28 de noviembre de 1941 reorganizó completamente el aparato burocrático de la Falange. Se crearon cuatro vicesecretarías generales : la vicesecretario general del Movimiento, la de Obras Sociales, la de Educación Popular y la de Secciones. La primera era la que tenía encomendada la totalidad de las funciones administrativas del partido. Cada vez el partido se alejaba más de la organización del Estado, ya que fue concebido como un instrumento independiente.

Con el giro de la segunda guerra mundial aumentó el papel de los monárquicos. Cuando parecía ya inminente la derrota de Italia y Alemania un grupo de antiguos falangistas se mostró partidario de la restauración monárquica como medio para aplacar la posible hostilidad de los aliados. Seis consejeros nacionales fueron destituidos de sus puestos como consecuencia de esta propuesta.

Aún no había sonado la hora de la monarquía.

Con ocasión de un viaje de Arrese a Alemania en enero de 1943 Hitler le hizo fuertes presiones para conseguir la entrada de España en la guerra. Sin embargo, las fuertes convicciones del ministro falangista hacían que no sintiera la menor simpatía por los extremismos del dictador alemán. Arrese exigió nada menos que la revisión total del sistema de alianzas alemán para comenzar a estudiar una posible participación en la contienda mundial. Afirmó que se encontraba ideológicamente más próximo al mundo anglosajón que al paganismo japonés.

Al terminarse la segunda guerra mundial pudo apreciarse un nuevo cambio en la política falangista. Un decreto promulgado el 11 de septiembre de 1945 derogó la Ley del treinta y siete que declaraba el saludo brazo en alto como saludo nacional. En la reforma ministerial que se llevó a cabo el 20 de julio de 1945, fue destituido de su puesto José Luis Arrese y no se procedió a su sustitución.

La tendencia democratizadora puede apreciarse claramente en la aprobación el 17 de julio de 1945 del Fuero de los españoles, elaborado por las Cortes españolas, como "órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado". Dicho Fuero se consideró legalmente como un "texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los españoles y amparador de sus garantías". Aunque se trataba de una simple declaración de principios, la disposición podía encasillarse como más próxima a los gobiernos democráticos que a las situaciones totalitarias de Alemania e Italia.

Otro paso en sentido democratizador puede considerarse la Ley del referéndum nacional en la que se dispone que "cuando la transcendencia de determinadas leyes lo aconseje o el interés público lo demande, podrá el Jefe del Estado, para mejor servicio de la nación, someter a referéndum los proyectos de leyes elaborados por las Cortes". El referéndum deberá llevarse a cabo entre todos los hombres y mujeres mayores de veintiún años. Dicha ley estaba fechada el 22 de octubre de 1945.

El cerco internacional a. que se vio sometida España fortaleció todavía más la posición de Franco.

Vacante la secretaría general, la. responsabilidad del partido recayó en manos de Rodrigo Vivar Téllez, hombre sin antecedentes falangistas. Fue ésta una de las etapas más grises de la Falange.

El día 6 de julio de 1947 con la aprobación por referéndum mayoritario de la Ley de Sucesión, España, como unidad política, se estructura como "un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en reino". El papel de los viejos falangistas antimonárquicos fue cada vez menos influyente.

El retorno de Fernández Cuesta.

En 1948 volvió Fernández Cuesta a ocupar la secretaría general del partido, pero su incorporación no consiguió evitar que las listas de afiliados continuaran disminuyendo. El partido continuó viviendo lánguidamente, dedicándose casi exclusivamente a proporcionar una formación paramilitar a la juventud y a realizar obras sociales a través de la Sección Femenina.

El eclipse de la Falange se iba haciendo cada vez más evidente.

De Falange al Movimiento.

Coincidiendo cronológicamente con la terminación de la segunda guerra mundial, el papel desempeñado por la Falange en el nuevo Estado comenzó a sustituirse por el más amplio y aglutinante del Movimiento. A pesar de la unificación legalmente decretada, la Falange y la Comunión tradicionalista —al menos la llamada "Vieja Guardia" falangista y los requetés ex combatientes— aparecían claramente diferenciadas. No se había logrado crear un programa político común capaz de comprender ambas ideologías.

Arrese reconocía en 1947 que el mayor enemigo que siempre había tenido la Falange había procedido precisamente de la derecha. Se defendió el artesanado y el cooperativismo como medios de humanizar el trabajo y dar a las empresas una dimensión justa. Se insistía en propagar que tan enemigo era el comunismo como el capitalismo materialista.

Con referencia al fascismo, desaparecido ya como forma de Gobierno tras la derrota de las potencias del Eje, decía. Arrese que "acierta en cuanto busca una salida al dilema capitalismo-

comunismo ; pero se equivoca en cuanto que no se decide a abandonar de todo la postura materialista, único modo de lograr la evasión apetecida; más aún, si el fascismo no hubiera sido acallado por el estruendo de los cañones hubiera llegado a fracasar; mejor dicho, hubiera llegado a fracasar en su misión final de alumbrar una nueva era".

Buena parte de la política de Falange correspondiente a los años posteriores a la guerra civil se debe a José Antonio Girón, falangista de primera hora, que ocupó durante diecisiete años (1941-1957) el Ministerio de Trabajo. Durante su permanencia al frente del Ministerio se dio un fuerte impulso a toda la seguridad social y se esforzó por dar estabilidad al empleo de los trabajadores.

La popularidad de José Antonio Girón se extendió principalmente entre los mineros asturianos. Durante un cierto tiempo se le consideró el hombre fuerte del sistema y el depositario de aquellos ideales de los primeros tiempos "jonsistas".

No obstante estos balbucesos "revolucionarios", lo cierto es que la solución monárquica iba adquiriendo cada vez mayor solidez. En agosto de 1948 el generalísimo se entrevista con don Juan de Borbón a bordo del yate "Azor" y acuerdan un plan para la educación del príncipe Juan Carlos. Entre las clases dirigentes y entre los grandes industriales y financieros va ganando cada vez más terreno la monarquía.

En 1956 cesa Raimundo Fernández Cuesta como secretario general del partido y le sustituye José Luis Arrese. Por un momento el cambio ilusiona a los falangistas. Se dice que aquel año se dieron de alta más de 30.000 falangistas, hecho sin precedentes desde la derrota del nazismo y el fascismo. Parecía que la Falange iba a recuperar su debilitada vitalidad.

La necesidad de ampliar la base popular del nuevo régimen y de dar consistencia jurídica a las estructuras políticas condujo a la constitución de una comisión encargada de estudiar las posibles ampliaciones que sería conveniente efectuar en las leyes fundamentales para dotar al sistema de bases más populares y representativas.

En la comisión encargada de hacer los correspondientes estudios se había dado entrada a viejos falangistas, tales como Salas Pombo, Sánchez Mazas, Javier Conde, José Antonio Elola y Luis González Vicen. Este último representó en las discusiones la postura más avanzada y democratizados.

La comisión dio cima, al cabo de varios meses, a un detallado informe y a varios "anteproyectos". Se buscaba la promulgación de unos "principios" cuyo respeto fuese exigible a todos los españoles, pero admitiendo el juego libre para los que se movieran ideológicamente dentro de estos esquemas.

Según estos principios, el pueblo participaría en las tareas de gobierno a través de las organizaciones del Movimiento y de las Cortes. En casos excepcionales podría acudir al referéndum. La orientación política competiría principalmente al Consejo Nacional.

En las "bases" del informe se afirmaba que la tendencia democratizadora, aún no siendo la mejor, "era irreversible".

Una de las novedades de la reforma propuesta era la creación del jefe de Gobierno, designado por el Jefe del Estado. Su mandato debería durar cinco años y podría ser revocado por el Jefe del Estado o por haber obtenido tres votos de censura consecutivos en el Consejo Nacional.

El proyecto de reforma choca con la fuerte oposición del conde de Vallellano. El 29 de noviembre de 1956, con ocasión de la celebración del Día del Caudillo, Arrese pronuncia en Salamanca un discurso, cantando las excelencias de la reforma proyectada.

Pero la Falange no está satisfecha de su propia labor. El 20 de noviembre de 1956, ante los micrófonos de Radio Nacional, Arrese, públicamente, interroga a José Antonio sobre si "está contento de nosotros". Veamos la respuesta que da el propio secretario general del partido:

"Yo creo que no.

"Y yo creo que no porque te levantaste contra la materia y el egoísmo, y hoy los hombres han olvidado la sublimidad de tus palabras, para correr como locos sedientos por el camino del egoísmo y de la materia.

"Porque quisiste una patria de poetas y de soñadores ambiciosos de gloria difícil, y los hombres buscan sólo una patria despensera y estomacal, repleta de fécula, aunque no tenga belleza ni gallardía.

"Porque predicaste el sacrificio, y los hombres miran a un lado y a otro para esconderse.

"Porque despreciaste el dinero y los hombres buscan el dinero; y el negocio se impone al deber, y el hermano vende al hermano, y se especula con el hambre del humilde y con las dificultades de la Patria.

"Porque los hombres confunden tu lema de ser mejor por el de estar mejor.

"Porque el espíritu se hace carne, y el sacrificio, gula y la hermandad, avaricia.

"Porque llamaste a tu cortejo a millares de mártires para que nos sirvieran de norte y guía, y los hombres no han visto en la sangre de los tuyos el ejemplo, y encuentran inoportuno su recuerdo, y les molesta que a sus oídos, cerrados a su generosidad, repitamos con machaconería la presencia de los ¡ Presentes!, y hasta qué sé yo si alguno explota a sus caídos como plataforma para trepar o como trampolín para el negocio y para la pirueta.

"José Antonio, tú no estás contento de nosotros. Tú nos tienes que mirar desde tu sitio, desde tu 20 de noviembre, con profundo sentido del desprecio y la melancolía.

"Tú no puedes estar contento con esta vida mediocre y sensual."

Efectivamente, José Antonio no debía de estar satisfecho.

El proyecto de reforma elaborado por la comisión nombrada al efecto tropezó con la oposición, abierta de la mayor parte del Gobierno. El monárquico conde de Vallellano, ministro de Obras Públicas, fue uno de los que más resistencia ofreció al proyecto falangista. Las relaciones entre éstos y los monárquicos se tensan cada vez más.

El proyecto es rechazado. Arrese presenta la dimisión, pero no es aceptada. En febrero de 1957 se produce una importante reforma en el Gobierno, que refleja la pérdida paulatina de influencia de la Falange. Son designados los siguientes ministros.

Ministro sin cartera, Gual Villalbí; Agricultura, Cánovas; Comercio, Ullastres; Obras Públicas, Vigón; Hacienda, Navarro Rubio; Ejército, Barroso; Marina, Abárzuza; Aire, Diez de Lecea; Movimiento, José Solís Ruiz; Gobernación, Alonso Vega; Trabajo, Sanz Orrio; Exterior, Castie11a; Vivienda, Arrese; Educación, Jesús Rubio.

Continúan en el Gobierno Carrero Blanco, Arias Salgado y Planell.

La nota más significativa del cambio viene dada por el reemplazamiento de la falange de signo más o menos social, encabezada por José Antonio Girón, por la joven tecnocracia española. Al frente del Movimiento es colocado José Solís Ruiz, hombre de neta procedencia sindical, pero que nunca había desempeñado, hasta entonces, cargos importantes en el partido. A Arrese se le desplaza al Ministerio de la Vivienda, de nueva creación, pero sin trascendencia política. La única nota positiva para la falange es el nombramiento de Jesús Rubio, uno de los falangistas fundadores, para la cartera de Educación Nacional, en sustitución de Ruiz Giménez.

Resulta difícil averiguar la influencia efectiva de la Falange en la configuración y vida política del nuevo Estado, pero más difícil es todavía precisar si esa falta de influencia fue debida a los obstáculos puestos a su desarrollo o a la incapacidad de sus afiliados y dirigentes para desarrollar y actualizar los esbozos doctrinarios del fundador. El repaso de la labor realizada en este sentido da un balance francamente negativo.

Lo cierto es que Arrese al revisar los cargos importantes ocupados por viejos falangistas obtuvo el siguiente resultado:

De 16 ministros, 2.

De 17 subsecretarios, 1.

De 102 directores generales, 8.

De 50 gobernadores civiles, 18.

De 50 presidentes de diputaciones provinciales, 8.

De los 151 consejeros nacionales, 65.

De los 575 procuradores en Cortes, 137.

De los 738 diputados provinciales, 133.

De los 9.155 alcaldes, 766.

De los 55.960 concejales. 3.226.

Según los datos hechos públicos por Arrese, la Falange ocupaba solamente de un modo efectivo "el cinco por ciento de los puestos de mando en España".

Sin embargo, no puede negarse el hecho de que era el único grupo político organizado y con capacidad de realizar propaganda en todo el territorio nacional. Toda la juventud española era adoctrinada por sus instructores y disponían de importantes cadenas de prensa y radio.

¿A qué otro grupo político se le concedieron tantas facilidades?

Quizá ningún sector acuse tanto el declive falangista como los ambientes universitarios, principal centro de recluta de la primera hora de lucha y busca de adhesiones. En febrero de 1956 se producen graves incidentes en la Universidad de Madrid, que provocan el cese de Ruiz Giménez y de Arrese en sus respectivos ministerios.

Durante una de las manifestaciones un joven falangista cae herido, sin que sea posible determinar quién ha sido el autor del disparo. La situación universitaria es tensa y el conflicto originado en Madrid se extiende a otras universidades españolas, principalmente a la de Barcelona.

No tardan en reconocerse las asociaciones universitarias que, si bien no dan plena satisfacción a los estudiantes y no impiden que sigan produciéndose disturbios, abren profundas brechas en el monopolio del SEU.

Al nombramiento de un "seuísta", Romeo Goma, para la cartera de Trabajo en 1963 no cabe atribuirle significación política alguna.

La desaparición legal de la Falange.

Se ha especulado mucho sobre el momento en que la Falange, como partido político, ha desaparecido de la vida pública española. La mayoría coinciden en afirmar que la vida de Falange fue yugulada por el Decreto de Unificación, pero lo cierto es que en la nueva agrupación surgida por este decreto continuaron predominando los tintes azules. Al menos en los puestos de mando y responsabilidad.

Pero el golpe legal decisivo es el dado por la Ley Orgánica del Estado, aprobada masivamente por el 95'9 de los votantes, según los datos oficiales. En ella no se contiene la menor alusión a la Falange. Este hecho, que parecería insólito en la década de los años cuarenta, cuando Alemania e Italia ganaban batallas, no resultó extraño en una hora en que el reloj político aparece dominado por el triunfo de las democracias.

Y esa ley, según reza el preámbulo, es la culminación de "la institucionalización del Estado nacional", es decir, del Estado nacido como consecuencia del 18 de julio.

En las discusiones en torno al Estatuto del Movimiento, los falangistas no dejaron de mostrar su preocupación por el hecho de que se nombrara a la Falange, ni a la Comunión tradicionalista, ni tan siquiera el 18 de julio. "Si no se quiere citar en estos estatutos a la Falange —se dijo en los debates—, al 18 de julio, al requeté; si los valores que son de todos no son usados por todos, yo pido que nos los devuelvan. Si ya no sirven para nada, ni para escalar puestos o para mantenerse

en ellos, que nos los devuelvan. Mientras que el Tribunal Supremo de la República reconoció la legalidad de la Falange, ahora no se quiere conocer esta legalidad."

En un curioso discurso pronunciado por Rodrigo Royo —falangista, franquista y partidario del "Che" Guevara— en Guadalajara en septiembre de 1968 afirmó que "la Falange no necesita ni admite que nadie le extienda un certificado de legitimidad. Es ella la que puede y tiene que expedir esa clase de certificados". Después de afirmar que han sido "demasiado condescendientes durante demasiado tiempo" y tal vez "un poco tontos" aclaró que "no es el Gobierno el que puede legitimar a la Falange, sino la Falange la que legitima al Gobierno; no es el Estado el que da juridicidad y cuerpo legal a la Revolución, sino la Revolución la que legitima y pone en pie el derecho del Estado".

El semanario "No importa" —subtitulado "Órgano de Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista"— correspondiente al 18 de noviembre de 1968 decía que "sólida, líquida o gaseosa, Falange —la palabra "Falange"— no aparece por ningún lado de la Ley Orgánica del Estado. ¿Quiere decir esto que la Falange ha desaparecido? Legalmente, no hay duda. ¿Y vitalmente?"

La respuesta no es fácil, pues la primera imprecisión aparece cuando se trata de fijar qué entendemos por Falange. ¿La inicial de José Antonio?

¿La que se fundió, cediendo y negociando, con las JONS? ¿La que surgió como consecuencia del Decreto de Unificación? ¿La de los Principios Fundamentales?

Pero es que aún hay más. Para un hombre tan significativo como Cantarero del Castillo "hay varias Falanges, valga la expresión; la de la Vieja Guardia, la del Frente de Juventudes, la de la Guardia de Franco". Varias organizaciones que coexistían dentro del Movimiento.

Para "No Importa" el problema de la Falange "no es el de agarrarse desesperadamente a un trocito de poder que sólo sirve para aparecer ante el pueblo español como testaferrero de la reacción. Su problema es tener visión o el coraje para aceptar la invitación que Franco le ha hecho en la Ley Orgánica y, desenganchándose de un tren, ponerse en órbita de futuro".

Las discrepancias en la Falange.

Este proceso de "desfalangistización" del Régimen se ha ido produciendo sin que los adictos a la vieja línea hayan exteriorizado discrepancias, si exceptuamos las puramente dialécticas, y aun esas, esporádicamente manifestadas. La revolución fue engullida por la comodidad burocrática. "La Falange está hoy burocratizada", afirmó Manuel Hedilla.

Unos cuantos gritos de protesta proferidos por grupos de jóvenes con ocasión de recientes celebraciones no pueden ser interpretados más que como impacencias juveniles. Con ocasión de la conmemoración del XXXV aniversario de Falange Española en el teatro de la Comedia madrileña se produjeron "gritos de protesta y discrepancias contra el ministro secretario general del Movimiento" y, una vez finalizado el acto, se produjo una breve manifestación callejera.

Al día siguiente el órgano oficial del Movimiento "Arriba" —que hace poco sustituyó en su cabecera las siglas FET y de las JONS—, decía que "no entra en el rigor joseantoniano una indulgencia para la discrepancia inarticulada. Queremos decir que si no discurren por su cauce adecuado, los beneficios del derecho a disentir degeneran en puro grito y algarada".

Trienta y cinco años antes "Arriba" era vendida en las calles de Madrid entre gritos y algaradas. El tiempo no pasa en vano.

Otro hecho significativo tuvo lugar con motivo del homenaje a don Pablo Arredondo, hasta fecha reciente delegado nacional de la Vieja Guardia. Llegado el momento de los discursos, Cantarero del Castillo, presidente de la Asociación Nacional de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes, produjo gran revuelo al declarar que "los falangistas deben dar por acabada y perdida

la vieja partida y, sin negar ni renegar de nada, afirmados siempre en la originaria ética joseantoniana, iniciar otra sobre la base de encarnar en un nuevo socialismo sindicalista, democrático, naturalmente".

El mismo Cantarero explica que no pudo terminar sus palabras. "Yo mismo decidí interrumpirlas ante el clima de discusiones y disentimientos que estaban provocando. Una mayoría recibió más de cuanto yo intentaba decir. De todas formas, muchos aplaudieron cuando me senté."

Lo que intentaba decir Cantarero del Castillo era, en resumen, lo siguiente:

Que la España del futuro tienen que ganarla definitivamente para la paz, la civilización y el progreso los españoles que sepan, tanto a la derecha como a la izquierda, curarse de fanatismos irracionales del pasado.

Hay que concebir el problema de España exclusivamente en términos de presente y de futuro. El pasado separa a los españoles. El futuro puede unirnos cada vez más.

Hay que integrarse en la demanda de vía legal para el ejercicio ordenado de la plural libertad política, articulada debidamente, dentro de un marco conveniente de disciplina constitucional.

Los sindicatos de trabajadores han de tener independencia, autonomía, unidad y total democraticidad, en todos sus grados.

Urge organizar una auténtica soberanía popular para modificar las situaciones institucionales, sean cuales fueren, siempre que para obtener estos objetivos se utilicen las vías legales.

Tales hechos, acaecidos estando presente la mayoría de las jerarquías actuales del Movimiento, fueron silenciados por un sector importante de la prensa.

Epílogo

El ocaso azul

A pesar de que, legalmente, la Falange ha desaparecido y de que el número de afiliados antes de producirse esta marginación legal había sufrido un fuerte retroceso —no obstante el celoso secreto con que se guardaba este hecho—, son muchos los que se interrogan sobre cuál será su futuro. No faltó quien afirmó que se encontraba en estado "gaseoso", es decir, muy próximo a la evaporación total. Las reacciones nos tardaron en producirse.

Escribía "Ya", en noviembre de 1968, que el "problema (o el drama, como algunos le llaman) de la Falange es éste: nace como un partido, con su propio programa, y por el imperio de las circunstancias se ve obligada a asumir la representación de un Estado que pide a la Falange principios, símbolos y todas sus posibilidades de máxima sugestión política, pero en el que, de hecho, no sólo hay otras fuerzas, sino que éstas participan en unos gobiernos que, propiamente hablando, son gobiernos de concentración, y dentro de los cuales Falange es una más y ni siquiera siempre la más importante". Más adelante añadía dicho diario madrileño que "la Falange ha sido como una piel que se estira hasta cubrir con ella un cuerpo mayor que el suyo". ¿Se habrá roto esa piel de tanto estirla?

Las opiniones de los viejos falangistas se dividen : para Fernández Cuesta la Falange "está como siempre, integrada en el Movimiento Nacional y colaborando a sus fines, dentro de la ley de Principios que lo inspira". Manuel Hedilla, por su parte, cree que "no existe aquella Falange desprendida y generosa", sino otra "burocratizada". La soberanía de la Falange para el sucesor de José Antonio "se perdió aquel 19 de abril de 1937, al consumarse una unificación que no ha dado resultado". Dionisio Ridruejo encuentra la protesta de los jóvenes "perfectamente explicable y ligeramente tardía".

Algunos van más lejos en sus afirmaciones. Serrano Suñer no vacila en "licenciar" políticamente a la Falange. "La Falange —dice hoy el en otros tiempos hombre fuerte del sistema— debe ser honrosamente licenciada con la conciencia de haber servido a España en su momento. La Falange, en sus mejores días, tiene una historia de honor que ha de ser respetada. No se puede inventar ahora una Falange democrática y aliadófila sin faltar a aquel respeto." Reconoce que hay que dar vía libre a otras fuerzas políticas. "Ayer fuimos nosotros los posibles salvadores, dejemos que hoy lo sean quienes pueden serlo."

No obstante la valentía de esta posición de Serrano Suñer, pidiendo que se deje paso a otras fuerzas democratizadoras, no parece ser ésta la postura de los que en la actualidad desempeñan cargos dentro del Movimiento.

Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento, después de afirmar que José Antonio es como una manera de ser, "incluso por encima de una manera de pensar", subraya que dicho concepto "permite, en primer lugar, que pueda acoger incluso a los que un día hayan estado frente a nosotros y, sobre todo, no la reduce a la condición de hecho histórico, sino que la prolonga en el tiempo como conducta y estilo dentro de un Movimiento Nacional abierto a todos los españoles".

Como es lógico, muy parecida es la tesis sostenida por el señor Rodríguez de Valcárcel, vicesecretario general del Movimiento, para quien la Falange no se encuentra "difuminada, sino muy presente en la vida política española". Claro está que su presencia corresponde más al terreno de la abstracción ética que a la política propiamente dicha, ya que se manifiesta "infundiéndose en la vida española, en las diferentes promociones, un estilo, una manera de ser, una resuelta voluntad de perfección social".

Abunda también en la pervivencia retórica del movimiento falangista Carlos Pinilla, inspector nacional de la Vieja Guardia, que dice que la Falange "es sencillamente fuego y el fuego no se quema, quema" por lo que le parece bastante impropio hablar del desgaste de la Falange "como si fuera un partido más «al uso* o, quizá mejor, de abuso". "Mientras haya españoles que crean y quieran a su Patria —afirma tajantemente—, mientras haya hombres que acepten que la revolución

nacional no es un suceso, sino un proceso que debe estar animado, sobre todo, por el espíritu ardoroso de la justicia social, la Falange será siempre mucho más de mañana que de hoy."

La verdad sobre la falange.

A pesar de las afirmaciones tajantes, no obstante las filigranas retóricas para justificar actitudes y pervivencias, nadie puede negar la desaparición de la Falange dentro del juego legal del Estado. La Falange ya no es, hoy por hoy, una fuerza política operante. Hay, eso sí, falangistas incorporados a puestos de mando y responsabilidad, pero en su designación no ha intervenido la Falange como organización política. Actúan aislados, no asociados.

Basta una somera ojeada al panorama asociativo español para comprender que la Falange Española sufre un fuerte proceso desintegrador. Entre las asociaciones que buscan reconocimiento legal predominan de modo abrumador las promocionadas por hombres que han desarrollado su vida política dentro de los esquemas del partido único. Sin embargo, sus objetivos son abiertamente distintos, cuando no contradictorios.

¿Qué relación tiene el socialismo propugnado por Cantarero del Castillo con las ideas defendidas por Jaime de Campmany? ¿Tienen algo en común la posición de Solís Ruiz, ministro secretario del Movimiento, con la de Manuel Hedilla, sucesor de José Antonio? ¿No existe acaso una abierta oposición de los círculos doctrinales José Antonio a la actitud pública de ciertos falangistas ?

La Falange, hoy por hoy, ha desaparecido de los esquemas legales vigentes. Para entrar de nuevo en la vida política nacional tendrá que volver a los principios, aunque despojándose de su carácter revolucionario. Esto siempre, claro está, que el asociacionismo político dentro del Movimiento le dé juego suficiente para ello.

Y, mientras tanto, Falange agoniza lentamente sin haberse cumplido las etapas que, allá por los años cuarenta, le profetizaba Giménez Caballero. "Hoy estamos iniciando la cuarta etapa, de reconstrucción, tras la victoria militar: la etapa de la guerra económica. Al final de la cual ya se delinea la última etapa de nuestra Falange: la Imperial o expansiva por el orbe. Decisiva."

Quizá el tremendo drama falangista —como la lechera de la fábula— sea el haber vivido victorias prematuras; o quizás el no haber sabido aprovecharse de unas circunstancias en las que se le abrieron todos los caminos y le fue confiada a su custodia la educación política de la juventud española ; o el no haber sido lo suficientemente flexible para adaptarse a los nuevos tiempos...

Sea lo que fuere, hay un hecho incuestionable, una realidad que no puede negarse: Los falangistas —algunos— hoy, lejos de combatir por la conquista de imperios soñados se entretienen tejiendo supervivencias retóricas.

Y este es su drama, v su verdad.